

## **INSTITUCION EDUCATIVA OFICIAL TECNICA**

### **JOSE JOAQUIN CASAS**

**PEI “Educación para la diversidad una apuesta para la calidad”**

**ULTIMA VERSIÓN NOV 23-2023**

## **1. AREA DE GESTION DIRECTIVA**

### **1.1 HORIZONTE INSTITUCIONAL**

#### **1.1.1 MISIÓN**

La I. E. OFICIAL TÉCNICA JOSÉ JOAQUÍN CASAS DE CHIA, basada en principios de solidaridad, autonomía, creatividad, participación e igualdad, ofrece a través de la jornada única; desarrollar habilidades y competencias desde el *Modelo Social Cognitivo*, brindando a niños, jóvenes y adultos una educación para el desarrollo humano que fortalezca sus responsabilidades sociales, su calidad de vida; creando posibilidades para el acceso a la educación superior y/o al mercado laboral..

#### **1.1.2 VISIÓN**

En el año 2025 La I.E. OFICIAL TÉCNICA JOSÉ JOAQUÍN CASAS de Chía, será reconocida como una institución formadora de personas solidarias, autónomas, creativas, participativas y multidimensionales capaces de vincularse exitosamente en procesos tecnológicos, académicos superiores y/o laborales.

#### **1.1.3 FILOSOFIA**

La I.E. OFICIAL TÉCNICA JOSÉ JOAQUÍN CASAS de Chía, reconoce el papel de la educación como un transformador de la cultura y los procesos de pensamiento, planteando una relación entre lo social y lo cognitivo, entendido lo social desde la relevancia del contexto en la comunidad educativa y lo cognitivo ilustrado como un posibilitador de altos niveles de comprensión, análisis, crítica y toma de decisiones.

A su vez busca el desarrollo de principios de solidaridad, autonomía, creatividad, participación e igualdad influido por la colectividad donde el trabajo colaborativo garantice a los alumnos un desarrollo social y cognitivo.

Así, el modelo social cognitivo es dinámico, pues se vuelve realidad cuando el estudiante logra transformar el conocimiento mediado por la compañía del docente o de sus pares académicos. Propuesto por Vygostky quien ha difundido el concepto de zonas de desarrollo próximo; a su vez, como lo propone Ausubel y su escuela de

aprendizaje significativo, considera que el estudiante debe mostrar una actitud positiva relacionando el material del aprendizaje con la estructura cognitiva particular que posee.

Está enmarcada dentro de los principios de **desarrollo a escala humana**, con formación para la vida y el trabajo; identificando al estudiante como un ser pluridimensional que integra sus dimensiones biológica-sexual, psicosocial, estética, ética, artística y cognitiva con el fin de expresar su pensamiento de forma participativa y holística para convivir sanamente en una sociedad emprendedora del mundo globalizado en permanente cambio.

Para orientar nuestra cosmovisión de desarrollo tomamos como referente los principios que expone *Manfred MaxNeef*, Economista chileno-alemán, premio nobel alternativo de economía. De su disertación, serena y lúcida, quiero enfatizar los 5 principios del desarrollo a escala humana que viene predicando desde hace casi dos décadas (yo tengo en mi poder una reimpresión hecha en el año 1995 de su texto "Desarrollo a Escala Humana, una Opción para el Futuro" hecha por la Fundación Dag Hammarskjöld y que, curiosamente, constó solamente de 200 ejemplares).

#### 1. "La economía debe servir a las personas y no las personas a la economía"

Este principio contrasta duramente con las prácticas de nuestras organizaciones, dentro de las cuales el ser humano es UN RECURSO. Por eso es doloroso ver cómo la mayoría de las dependencias humanas de las organizaciones siguen aún denominándose RECURSOS HUMANOS. Y suena irónico, cuando menos, escuchar a más de un ejecutivo de primera línea decir a boca llena: "En esta Organización lo Primero es el Recurso Humano". ¡Vaya si no sabe de qué está hablando!: el ser humano no es un recurso. El ser humano es el fin, el único fin del desarrollo. Mientras esta realidad no se asuma con seriedad, las organizaciones seguirán siendo depredadoras del desarrollo humano y no gestoras del mismo.

| Principio                                           | No. | 2 |
|-----------------------------------------------------|-----|---|
| "El desarrollo se refiere a personas, no a objetos" |     |   |

Hemos construido un modelo de desarrollo hacia afuera: objetos, posesiones, riqueza, estatus,... Y tenemos un subdesarrollo interior que raya con la miseria. Es el modelo de desarrollo centrado en el tener, a diferencia del desarrollo centrado en el ser. Por ello, no es raro que, en los últimos 50 años, la sociedad norteamericana registre los mayores indicadores de crecimiento jamás experimentados en su riqueza material (léase PIB per cápita) y la más decreciente curva de felicidad jamás registrada (ver gráfica No. 1). Vaya paradoja del desarrollo mal entendido.

| Principio                                                                   | No. | 3 |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----|---|
| "El crecimiento no es desarrollo, y éste puede tener lugar sin crecimiento" |     |   |

Los modelos de desarrollo economicistas, en todos sus sabores (capitalistas, socialistas, comunistas) nos llevaron a la vana ilusión de que no hay desarrollo si no hay crecimiento. E, implícitamente, está dicho CRECIMIENTO CUANTITATIVO, por supuesto. Es decir: más horas-per cápita, más autos-por habitante, más celulares-per cápita, más kilómetros-hora, etc. Parecería ser que la matemática que inspiró a los diseñadores del modelo economicista de desarrollo sólo tenía un signo matemático: MÁS. Ahora empezamos a entender que, al lado de la riqueza económica producida (PIB), que siempre suma (bienes y servicios producidos), hay una serie de RESTAS cada vez más preocupantes: la huella hídrica, la huella de carbono, la huella cerebral, los índices de desarrollo humano, los índices de felicidad humana, el índice de oportunidades humanas, etc., etc. Por eso resulta dramática la paradoja de que, a mayor riqueza individual se produce, mayor pobreza, mayor depredación ambiental y mayor conflicto social se producen. Algo no anda bien. Y, en buenahora, el presidente francés, Nicolás Sarkozy, contrató a los premios nobel de economía Joseph Stiglitz y Amartya Sen para proponerle una medida del desarrollo diferente del PIB y más omnicomprendensiva de las realidades modernas. Hace cosa de un mes, precisamente, esta comisión entregó sus propuestas al gobierno francés y

nuevas esperanzas se abren entonces frente a la obtusa mirada del desarrollo que ha primado hasta hoy.

Principio

No.

4

“La economía es un subsistema de un sistema mayor que es la biosfera, el cual es finito”

Esta realidad la conocemos hace buen rato. Hacia finales de la década del 60, el Club de Roma contrató con el MIT un estudio prospectivo del desarrollo, bajo la óptica de indagar qué mundo tendríamos en 100 años de continuar la dinámica de las variables económicas, sociales y ambientales conocidas entonces. El resultado quedó plasmado en el informe, cuyo admonitorio título es “Los Límites del Crecimiento”. Por primera vez, la humanidad tuvo una evidencia científica de que no es posible crecer indefinidamente en un sistema finito, como muy bien lo expresa Annie Leonard en el reciente documental “La Historia de las Cosas”. Dicho diagnóstico quedó confirmado hace poco menos de 5 años cuando, a 30 años de haberse producido el informe inicial, se produjo su segunda versión “Los Límites del Crecimiento 30 años Después”

#### 1.1.4.VALORES Y PRINCIPIOS

**Respeto:** Actuará orientado por el respeto y el amor hacia sí mismo, los demás y su entorno natural y social.

**Responsabilidad:** Reconocerá que como persona y miembro de una comunidad deberá cumplir con compromisos, derechos y deberes adquiridos.

**Justicia:** Obrará con justicia frente a diferentes situaciones en las que se vea comprometida la comunidad educativa.

**Tolerancia:** Respetará las diferencias que caracteriza lo esencial de cada ser humano.

**Honestidad:** Actuará con rectitud, decencia y transparencia, comportándose y expresándose con coherencia y sinceridad en todas sus acciones.

**Solidaridad social:** como referente de sentido del para que de la educación en la Institución Educativa Oficial Técnico José Joaquín Casas.

**Autonomía:** como capacidad de autodeterminación y libertad en los sujetos del proceso educativo.

**Interacción:** entendida como un acto social donde los actores se reconocen y se autodeterminan.

**Creatividad:** espacio dinámico dentro de la pedagogía para potenciar capacidades en los sujetos.

**Participación:** posibilidad de reconocer el contexto y dar respuesta a las necesidades de la institución de manera colectiva.

**Igualdad – Equidad:** dar oportunidades a todos los sujetos manteniendo el equilibrio entre la justicia y la igualdad social sin excepciones ni discriminación alguna

**Desarrollo Humano:** donde los sujetos se vuelven el eje de los procesos educativos

**Ser Multidimensional:** principio considerado como fin de nuestro modelo

### 1.1.5. OBJETIVO INSTITUCIONAL

### 1.1.6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar el respeto a la diferencia humana y a la convivencia en armonía con el desarrollo pleno de la personalidad y la pluralidad.
- Proponer actividades que faciliten el descubrimiento de las potencialidades de los estudiantes para fortalecerlas.
- Orientar y exigir a todos los miembros de la comunidad educativa que asuman las consecuencias de los actos propios frente a los otros.
- Actuar por sí mismo con responsabilidad y calidad en todas las dimensiones del Ser.
- Usar de forma asertiva los conocimientos, habilidades y potencialidades en la toma de decisiones razonables.
- Autoevaluar decisiones y compromisos en relación con las acciones realizadas
- Fomentar el trabajo en equipo.
- Promover el cuidado de lo público.
- Propiciar la interrelación entre los miembros de la comunidad educativa mediante la realización de actividades lúdicas, deportivas, recreativas y culturales entre otras.
- Empoderar a los estudiantes para que lideren y/o participen en las actividades y proyectos institucionales.
- Orientar y apoyar actividades para la generación de proyectos que fomenten el emprendimiento

### 1.1.7 METAS INSTITUCIONALES (Ajustar de acuerdo con PLAN ESTRATÉGICO DE CALIDAD 2023)

- Al finalizar el año 2023 se tendrá un plan de estudios reestructurado en un 85% con relación a los retos de la educación respecto a los derechos básicos de aprendizaje, y la situación actual de la pandemia, (Coyuntural) si se tiene en cuenta el enfoque del Modelo Pedagógico.
- Obtener el 55% como mínimo en el resultado de pruebas EVALUAR PARA AVANZAR
- aplicadas en el año 2023.....
- AL FINALIZAR EL AÑO 2023 , EL 85% de las actividades institucionales habrán sido evaluadas a través de un seguimiento continuo que permita su mejoramiento

- Al terminar el año 2023 disminuir al 3% la mortalidad académica de los estudiantes matriculados y que se conecten regularmente.
- Al finalizar el año 2023 se habrá garantizado el ingreso del 97%, de los estudiantes que hayan requerido el servicio educativo de acuerdo a la capacidad instalada a nivel institucional y su permanencia en la misma.
- Al finalizar el año 2023 lograr la participación del 75% de los padres de Familia, en los talleres y programas de mejora en términos de calidad de vida.
- Lograr la entrega de la construcción de la nueva sede, aunque sea de forma funcional, por parte del Gobierno Municipal, al finalizar el 2023.
- Vincular al 50% de los padres de familiar representantes en los diferentes proyectos institucionales.

#### **1.1.8. CONOCIMIENTO Y APROPIACION DEL DIRECCIONAMIENTO (COMPLEMENTAR)**

Implementar estrategias como carteleras, murales, decálogos, etc... como medios de divulgación y apropiación, de tal manera que se propenda por hacer evidente y visible el Horizonte Institucional; para fomentar la identidad institucional y la unidad de propósitos entre todos los miembros de la Comunidad educativa con el fin de lograr la VISIÓN y MISIÓN INSTITUCIONAL, propuesta al 2025.

#### **1.1.9. POLITICA DE INCLUSION (PARA REVISAR Y AJUSTAR CON MESA DE PARTICIPACIÓN)**

La capacidad de respuesta de la institución se basa por una parte en los acercamientos y procesos ya realizados en los años anteriores camino a la sensibilización y capacitación, como lo fueron:

1. Programas de formación para la capacitación y mejora en el servicio educativo de cara los procesos internos de la educación inclusiva. Con el apoyo de la Fundación Saldarriaga y Concha - Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de la Sabana.

2. Creación de la primera mesa de participación escolar a nivel municipal que permitió en su momento la actualización, el análisis, debate y construcción de políticas, prácticas y cultura de inclusión en el marco escolar. Por otro lado la institución tiene acciones de respuesta concretas en cuanto a: 1. Convenio de cooperación entre la institución educativa y algunas fundaciones garantes de derechos del ICBF, para el inicio y la continuidad educativa formal de sus usuarios en medida de protección y en edad escolar dentro de nuestra oferta educativa. 2. Se desarrollo por convenio de cooperación mutua [con estudiantes en situación de discapacidad], el proyecto de investigación de la Universidad Santo Tomás direccionado a un proceso insitu de flexibilización y adaptación curricular, que permitió un acercamiento real a la educación inclusiva.

3. Mejora en los procesos de admisiones en cuanto a accesibilidad, estudio de casos y prestación del servicio educativo asertivo según características del aspirante, su historia académica y/o de desarrollo.

6. Consolidación de metodologías flexibles y de pertinencia según algunos marcadores de diferencia, principalmente por condiciones y situaciones de discapacidad. Pioneros de los modelos de: Aceleración del aprendizaje, Aprendizajes básicos, ciclos de aprendizaje para jóvenes en extra edad, adultos y adultos mayores.

7. Mejora en los procesos de atención y gestión para la inclusión de estudiantes en condición o situación de discapacidad.
8. Acompañamiento constante a docentes en la búsqueda de metodologías y estrategias pedagógicas para la atención educativa de los estudiantes en condición de discapacidad.

## **EN CHIA SOMOS DIVERSIDAD.....**

### ***Propuesta de una Política institucional para la atención a la diversidad***

*( IEO Técnica José Joaquín Casas, Mesa de Participación, Líder Natalia Herrera de la Hoz;  
Orientadora Escolar)*

### **¿QUÉ BUSCAMOS?:**

Garantizar a todos los estudiantes una educación de calidad, caracterizada por los principios de pertinencia, equidad y participación; evidenciados en todos los procesos y prácticas educativas, en búsqueda de autonomía, fortaleciendo relaciones sociales proyectadas a mejorar su calidad de vida, por medio de estrategias que permitan superar las barreras para el aprendizaje, logrando así una comunidad tolerante y respetuosa por la diversidad.

***“Si enseñamos a los niños a aceptar la diversidad como algo normal, no será necesario hablar de inclusión, sino de CONVIVENCIA”.***

## **1. INTRODUCCIÓN:**

La Institución educativas tanto oficiales como privadas; entre todas las labores educativas que desarrollan con sus estudiantes, deben también ocuparse de atender a la diversidad de aprendizajes en el aula y por el abordaje de las barreras para el aprendizaje y la participación que emergen en el contexto educativo de sus estudiantes.

La presente política de educación inclusiva, tiene como propósito generar directrices para la atención a la diversidad de aprendizajes que existen en el aula. En ella se encuentran la actualización de la cultura, la política, las prácticas pedagógicas y procedimientos Institucionales, que permitan llevar a cabo procesos de educación inclusiva en el marco de la normativa actual, haciendo énfasis en el decreto 1421 de 2017.

Cabe destacar que el objetivo de la educación inclusiva en la institución es garantizar a todos sus estudiantes la participación activa en todos los procesos educativos que suceden en el colegio, por medio de estrategias como el DUA, (Diseño Universal para el Aprendizaje) que permitan identificar y eliminar barreras para el aprendizaje y la participación, desde varios aspectos tales como: la planificación docente, el diseño curricular flexible e innovador, el acompañamiento y capacitación docente por medio de la asesoría de diversos profesionales, el ajuste y actualización en los procesos evaluativos, entre otros, y con esto potenciar el desarrollo de las habilidades y aprendizajes de los estudiantes.

## **2. MARCO LEGAL:**

La presente política se alimenta de diversas consideraciones legales, educativas y teóricas, que a continuación se describen, buscando que las personas con diversidad funcional o barreras para el aprendizaje y la participación, sean parte activa de las decisiones que los involucran en igualdad de oportunidades. **A continuación, se describe el marco legal:**

- Constitución Política de 1991, en sus artículos 3, 13, 47, 54 y 68,
- Ley 115 de 1994 en su artículo 142.
- Decreto 1860 y 1743 DE 1994.
- Ley 1620 2013 Artículo 7º
- Decreto 2082 de 1996 reglamenta la atención educativa a personas con discapacidad y capacidades o talentos excepcionales,
- Ley 361 de 1997, establece mecanismos de integración social de las personas con discapacidad, reitera todos los servicios de atención que requieren el acceso a la educación básica, Media y Superior de las personas con discapacidad,
- Ley 715 de 2001 se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias, con incidencia en el tema de manejo de la discapacidad, determina responsabilidades que tiene la nación y las entidades territoriales, departamentales y municipales,
- Resolución 2565 se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales (NEE),
- Ley 1145 de 2007 donde se organiza el Sistema nacional de discapacidad,
- En el año 2008 la UNESCO conferencia internacional de educación en Ginebra Suiza donde se habla “Educación Inclusiva, el camino hacia el futuro”,
- En el año 2009 Decreto 366 organización del Servicio de Apoyo Pedagógico en el marco de la educación inclusiva,
- Ley 1346 de 2009, donde Colombia aprueba la convención de los derechos de las personas con discapacidad.
- Ley 1618 de 2013 donde se establecen las disposiciones para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad.
- Decreto 1075 de 2015, decreto único reglamentario del sector educación
- La educación inclusiva responde en la actualidad al Decreto 1421 de 2017, que compromete al sector educativo para eliminar gradualmente las barreras existentes en el ámbito educativo para las personas con discapacidad y de esta forma que ingresen a la educación y se promueva su desarrollo, aprendizaje y participación, en condiciones de equidad.

**Así mismo se complementan con las siguientes disposiciones:**

- En el punto 3 del artículo 10, de la ley 1618 de 2013, se especifican las responsabilidades de los establecimientos educativos estatales y privados, las cuales son:
- Identificar los niños que requieren atención dentro del marco de la inclusión.
- Identificar las barreras en la institución.
- Ajustar los planes de mejoramiento a partir del Índice de Inclusión.
- Garantizar la permanencia escolar.
- Reportar al MEN los casos.
- Implementar acciones de prevención de la exclusión.
- Promover la disponibilidad y el uso de nuevas tecnologías.
- Personal idóneo y suficiente para la educación diferenciada. Promover su capacitación.
- “Adaptar sus currículos y en general todas sus prácticas didácticas, metodológicas y

pedagógicas”. Es importante resaltar que esta ley hace referencia a personas con discapacidad y a personas en situación de discapacidad, al igual que a barreras físicas, comunicativas y emocionales; abriendo así el espectro de población que requiere atención.

### **3. CÓMO ES ENTENDIDA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN NUESTRA INSTITUCIÓN**

Educación inclusiva: Es “un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado” (Booth et al. 2002. P. 9). Es un paradigma pedagógico a través del cual el sistema educativo regular asume con convicción la responsabilidad de educar con calidad a todos los niños sin distinción y por lo tanto, implica modificación en los enfoques, estructuras y estrategias de la escuela; no del estudiante. Exige el reconocimiento de estilos de aprendizaje y capacidades diferentes entre los estudiantes y ofrece alternativas de acceso al conocimiento y evaluación de diferentes niveles de competencia (UNESCO, 2006; MEN, 2007;).

Los elementos que sustentan una verdadera educación inclusiva son: la cultura institucional inclusiva, las políticas educativas inclusivas y las prácticas inclusivas (Booth et al., 2002), basadas en competencias del docente como la flexibilidad, innovación y compromiso con cada estudiante.

Barreras para el aprendizaje y la participación BAP: Todos aquellos factores del contexto que dificultan o limitan el pleno acceso a la educación y a las oportunidades de aprendizaje y participación en la comunidad. Las BAP pueden darse en la organización, los recursos, las culturas, políticas, enfoques de enseñanza y aprendizaje de los colegios, así como en sus instalaciones e interacciones entre los miembros de la comunidad. Desde el enfoque de la educación inclusiva, este concepto va más allá del de necesidades educativas especiales; ya que se centra en la interacción del niño con el contexto y no en las características del estudiante como un problema inherente al mismo.

Adaptación Pedagógica: Responde al “cómo” del proceso enseñanza aprendizaje, por lo tanto, realiza adaptaciones metodológicas y didácticas que le permitan al estudiante aprender y participar de la clase tanto como sus compañeras de acuerdo a sus características. Debe tener en cuenta el acceso a la información, el procesamiento de la misma y la expresión de lo aprendido o de sus inquietudes.

Diseño Universal para el Aprendizaje DUA: El DUA es un marco para el desarrollo del currículo que brinda a todos los alumnos igualdad de oportunidades para aprender. Ofrece un modelo para crear objetivos, métodos y materiales educativos, así como evaluaciones que miden con precisión el progreso del alumno (Rose y Meyer, 2011).

### **4. PROCESO DE INGRESO, EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN ESTUDIANTES CON BAP O DIVERSIDAD FUNCIONAL**

#### **4.1 Ingreso de personas con BAP o diversidad funcional:**

La llegada de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a una institución educativa, una nueva sede o un nuevo grupo, implica pensar acciones que permitan que todos sean reconocidos y valorados positivamente desde su diversidad y sus capacidades, y por tanto se les ofrezca una educación de acuerdo con sus características individuales. (MEN 2017)

En razón a lo anterior el proceso de educación inclusiva inicia desde la recepción de las familias en la Institución Educativa, en donde se hace necesario identificar por medio de una entrevista a cuidadores y/o acudientes las características, barreras (familiares, sociales, personales) y procesos anteriores (diagnóstico, proceso terapéutico, observaciones de IE anteriores, entre otros) del estudiante; como insumo inicial, para la construcción del PIAR y de las acciones pedagógicas posteriores. Esta información quedará consignada dentro de la carpeta del estudiante.

#### **4.2 Documentación de ingreso:**

Dentro del proceso de matrícula es fundamental que los padres o acudientes aporten los documentos correspondientes como certificado de discapacidad, diagnóstico médico o terapéutico del estudiante, con el fin de adelantar los procesos pedagógicos y administrativos correspondientes.

En caso de que el estudiante no cuente con un informe médico o terapéutico específico, pero se identifique que requiere de este proceso, los padres o acudientes deberán informar a la institución de esta situación con el fin de brindar el acompañamiento necesario; por otra parte, firmaran un compromiso en el que se aclaren los apoyos y acciones a realizar para acompañar al estudiante.

Si es el docente quien identifica que el estudiante presuntamente requiere de un proceso diagnóstico o de un acompañamiento específico, deberá hacer la remisión correspondiente a orientación escolar para iniciar la atención que se requiere, buscando trabajar de forma conjunta con la familia y aludiendo al compromiso y la responsabilidad de los cuidadores con sus hijos, aclarando que es un proceso de corresponsabilidad. De la misma forma se deberá iniciar con los ajustes razonables dirigidos a la atención del estudiante en cuestión teniendo en cuenta que este proceso pedagógico no dependerá necesariamente del proceso clínico o del diagnóstico.

Todos los compromisos firmados tendrán un tiempo de cumplimiento no mayor a tres meses de acuerdo a lo establecido en el decreto 1421, por tanto, se hará seguimiento por parte de orientación escolar, coordinación o el docente director de curso para revisar de forma periódica el cumplimiento de estos acuerdos, en caso de no cumplirse o de identificar algún tipo de vulneración de derechos se activará la ruta de atención correspondiente.

En el proceso de seguimiento a los acuerdos hechos con las familias, se tendrá en cuenta la situación particular de cada uno, para garantizar una atención de calidad y dar respuesta a las diversas necesidades y situaciones de vida.

### **4.3 Valoración Pedagógica:**

Posterior a la entrevista inicial con las familias, durante el primer mes de ingreso del estudiante, se debe realizar la valoración pedagógica, la cual permitirá identificar los gustos, capacidades y habilidades de los estudiantes, sus intereses, motivaciones y expectativas, ritmos y estilos de aprendizaje, así como identificar los ajustes razonables y los apoyos que requerirá en su proceso educativo. La valoración tendrá en cuenta los informes de otros actores, de profesionales del sector salud, si participa en actividades culturales, deportivas o sociales, que amplíen el conocimiento sobre el proceso que adelanta el estudiante y de los avances logrados. **(Guía implementación Decreto 1421 de 2017).**

Este proceso de valoración lo realiza el docente, con el apoyo del docente orientador, del coordinador, o del equipo de inclusión de la SEM. Con base en los resultados de la valoración pedagógica se definen los ajustes razonables a adelantar y se firma el acta de acuerdo con las familias.

#### **¿Cómo valoramos?**

Este proceso de valoración lo realiza el docente, con el apoyo del docente orientador, del coordinador, o del equipo de inclusión de la SEM. El personal de apoyo para el docente facilitará información correspondiente al anexo 1 del PIAR, como lo es entorno familiar, diagnóstico, historial de instituciones anteriores, apoyo terapéutico y/o recomendaciones desde el aspecto clínico.

El docente construirá una herramienta pedagógica que le permita entender o reconocer las habilidades y competencias básicas del estudiante según su edad y grado escolar. Con base en los resultados de la valoración pedagógica se definen los ajustes razonables a adelantar y se firma el acta de acuerdo con las familias. Todo lo anterior se consignará en el PIAR del estudiante.

#### **Seguimiento:**

Al finalizar cada periodo académico se realizará una evaluación del proceso desarrollado, incluyendo el cumplimiento de compromisos anteriores, el avance en los logros planteados, la pertinencia de la metodología y de las herramientas utilizadas. Los resultados de esta evaluación se darán a conocer a los acudientes de cada estudiante y serán tenidos en cuenta en caso de ser necesario hacer modificaciones al PIAR o de iniciar procesos con entidades externas. Este proceso será visible en el PIAR y quedará anexo a la carpeta del estudiante en actas de reunión, las cuales serán un insumo fundamental en las Comisiones de Evaluación y promoción.

#### **Proceso de Evaluación y Promoción:**

Para el caso de la promoción de estudiantes con discapacidad en los grados y niveles, se tendrá en cuenta el cumplimiento de los objetivos trazados en PIAR y el cumplimiento de las diferentes actividades designadas en clase y para casa, así como también la asistencia y cumplimiento del estudiante.

Todo lo anterior incluye la flexibilización curricular y de la evaluación construida con base en los resultados de la caracterización y valoración pedagógica de estos estudiantes, de las que hacen parte los ajustes curriculares, didácticos, evaluativos y metodológicos y el acta de acuerdos realizada en el momento de la valoración del estudiante, para la vinculación de la familia.

La comisión de evaluación y promoción, tendrá en cuenta el seguimiento hecho por periodo de acuerdo a lo establecido en el punto anterior, los resultados de la evaluación periódica del estudiante, así como la evaluación de la pertinencia, calidad y efectividad de los ajustes definidos en el PIAR, que garanticen condiciones de equidad para el estudiante. Este hará parte del boletín final y se anexará a la historia escolar (carpeta).

Los aspectos revisados en esta comisión también serán tenidos en cuenta para el diseño del PIAR del año siguiente y la garantía de la continuidad de los apoyos y ajustes que requiera para la transición entre grados y niveles y para la toma de decisiones frente a la promoción y titulación del estudiante.

Aspectos claves que se sugieren para tomar decisiones frente a la promoción, retiro o repitencia de un estudiante con discapacidad:

- Avances del estudiante logrados entre el momento de la valoración pedagógica inicial y el momento de corte de la evaluación
- Calidad y pertinencia de los ajustes y apoyos definidos en el PIAR.
- Evidencias de aplicación del PIAR de forma permanente.
- PIAR mínimo durante ese año escolar.
- Siempre considerar que el estudiante no es el que se debe adaptar al sistema de evaluación, ni al establecimiento educativo, sino que, por el contrario, debe ser el establecimiento educativo y sus maestros quienes deben hacer las adecuaciones y plantear los apoyos, para que el estudiante, con sus ritmos, sus estilos y sus aprendizajes, logre los objetivos y metas que se han propuesto para él.

## **5. PROCESOS CONVIVENCIALES:**

En la institución educativa José Joaquín Casas teniendo en cuenta el decreto 1421 de 2017 hemos pensado como comunidad educativa en nuevos parámetros para atender a los estudiantes a partir del reconocimiento y la valoración de su individualidad. Teniendo en cuenta el manual de convivencia, la situación particular y las estrategias previas que vamos a tener en cuenta para cada situación de convivencia escolar, con los siguientes momentos que abarcan la ruta de atención:

Tres momentos:

- **Sensibilización:** Generar acciones y espacios que favorezcan la sana convivencia pensado desde los valores de la empatía, el respeto, el trabajo en equipo, la colaboración, la aceptación y la acogida a cada una de las personas integrantes de la comunidad educativa, priorizando aquí, la vinculación activa de la familia, su empoderamiento y participación en los procesos formativos.

- **Prevención:** Realizar actividades de integración que permitan el reconocimiento de las diferencias en cada uno de los integrantes de la comunidad educativa: Convivencias, talleres, direcciones de grupo, actividades deportivas, días culturales y artísticos. Estos espacios contribuyen al fortalecimiento de las relaciones sociales y permiten reconocer en el otro las habilidades, capacidades e intereses de manera particular.
- **Promoción:** Entendida desde el reconocimiento del otro, la protección de derechos y el cumplimiento de los deberes, por tanto, debemos abordar cada situación de convivencia desde la particularidad y características individuales, sin discriminación o exclusión alguna, vinculando prácticas y culturas inclusivas, teniendo en cuenta los protocolos de atención y el debido proceso. (Indagar, escuchar las partes, presentar descargos y tomar una decisión de manera conjunta que permita la participación de los involucrados en el conflicto)

## 6. RESPONSABILIDADES Y ALCANCES:

| CARGO                           | RESPONSABILIDADES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Instituciones educativas</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los niños que requieren atención dentro del marco de la inclusión.</li> <li>• Identificar las barreras en la institución.</li> <li>• Ajustar los planes de mejoramiento a partir del Índice de Inclusión.</li> <li>• Garantizar la permanencia escolar.</li> <li>• Reportar al MEN los casos.</li> <li>• Implementar acciones de prevención de la exclusión.</li> <li>• Promover la disponibilidad y el uso de nuevas tecnologías.</li> <li>• Contar con el Personal idóneo y suficiente para la educación diferenciada. Promover su capacitación.</li> <li>• “Adaptar sus currículos y en general todas sus prácticas didácticas, metodológicas y pedagógicas”.</li> </ul> |
| <b>Mesa de participación</b>    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Velar por una transformación en la cultura institucional que permita un mejoramiento continuo en los aspectos fundamentales para una educación inclusiva de calidad.</li> <li>• Evaluar los procesos institucionales con el fin de generar propuestas de mejoramiento continuo.</li> <li>• Gestionar espacios de capacitación y asesoría.</li> <li>• Fomentar prácticas y culturas inclusivas.</li> <li>• Analizar casos particulares de estudiantes y sugerir a consejo académico o directivo la ruta a seguir para su atención.</li> </ul>                                                                                                                                            |
| <b>Directivos docentes</b>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Velar por el cumplimiento de la normativa actual en términos de educación inclusiva.</li> <li>• Hacer seguimiento a la construcción de los PIAR.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

|                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Orientación escolar</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañar todos los procesos de educación inclusiva.</li> <li>• Apoyar a los docentes en la construcción del PIAR de acuerdo al perfil del estudiante.</li> <li>• Mantener comunicación constante con la familia respecto al proceso terapéutico o médico del estudiante.</li> <li>• Realizar seguimiento y orientar a la familia en el acompañamiento del estudiante.</li> <li>• Realizar acciones que promuevan la dinámica inclusiva al interior del grupo de pares.</li> <li>• Brindar apoyo y acompañamiento a la familia y estudiante, teniendo en cuenta que no es un servicio terapéutico.</li> <li>• Observar y hacer seguimiento del proceso de socialización.</li> <li>• Capacitar a los docentes y acompañar a los directivos como ente asesor.</li> </ul> |
| <b>Director de curso</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción del PIAR en caso de ser el único docente que orienta en su curso.</li> <li>• Velar por el seguimiento y cumplimiento de las estrategias planteadas en el PIAR.</li> <li>• Seleccionar las adaptaciones que deben utilizar.</li> <li>• Acompañar las reuniones de sus estudiantes con adaptaciones o ajustes razonables (Con padres de familia, profesores o terapeutas externos).</li> <li>• Socializar el PIAR a más tardar al finalizar el primer periodo académico con los acudientes del estudiante.</li> <li>• Socializar los logros periódicos con los padres y mantener constante comunicación con ellos.</li> </ul>                                                                                                                               |
| <b>Docentes</b>            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar la valoración pedagógica correspondiente, establecer los ajustes que requiere el estudiante, así como los metas a cumplir durante el periodo académico y consignarlas en el PIAR.</li> <li>• Hacer uso de los principios del DUA y de su conocimiento pedagógico para implementar en aula los ajustes pertinentes para sus estudiantes.</li> <li>• Evaluar de acuerdo a las características identificadas en la valoración pedagógica y durante el transcurso del año escolar.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Familia</b>             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entregar en la matrícula los documentos que evidencian el diagnóstico de la discapacidad.</li> <li>• Hacer un acompañamiento constante del estudiante y desarrollar el plan casero sugerido.</li> <li>• Garantizar la atención médica y terapéutica que requiera el menor.</li> <li>• Asistir de manera oportuna a las citaciones y solicitudes de la institución.</li> <li>• Mantener un trato respetuoso y asertivo con los miembros de la comunidad educativa.</li> <li>• Informar sobre el proceso clínico y las recomendaciones</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                        |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                   | terapéuticas. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar la asistencia diaria a la institución y de presentarse alguna situación que no lo permita informarlo de manera oportuna al director de curso.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Estudiante</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar las actividades escolares correspondientes en cada asignatura de manera oportuna.</li> <li>• Informar al docente si tiene dificultades para la comprensión o cumplimiento de las actividades escolares.</li> <li>• Informar de manera oportuna en caso de sentirse incomodo con el trato de miembros de la comunidad educativa</li> <li>• Asistir a la institución todos los días y de no poder hacerlo entregar la excusa correspondiente.</li> <li>• Cumplir con las normas establecidas en el Manual de convivencia.</li> <li>• Mantener un trato respetuoso y asertivo con los miembros de la comunidad educativa</li> </ul> |

## 1.2 DIRECCION ESTRATEGICA

### 1.2.1 LIDERAZGO

La institución evalúa periódicamente la eficiencia y pertinencia de los criterios establecidos para su dirección y administración realizando ajustes para mejorarlos y lograr mayor cohesión.

El espacio para lograrlo está establecido en las reuniones del comité de Gestión, programadas un día a la semana; y en las cuales se hace seguimiento a las tareas realizadas por los distintos miembros que lo conforman, en el análisis de la información recogida a través de la aplicación de formatos para evaluar planes, programas, proyectos y actividades, tablas de control de tareas y seguimiento de los indicadores de la gestión escolar.

La opción asumida por la rectoría es un liderazgo participativo, con el lema “en la multitud del Consejo está la Sabiduría”, para identificarse más de un tipo o formas en que se lleve a cabo el logro de un objetivo o fin específico. Se define como líder participativo, a aquella persona que basa su influencia al escuchar las opiniones e inquietudes de los demás, para ampliar el radio de información y tomar la decisión más sabia y a beneficio de la mayoría. Tal y como el propio nombre del concepto lo indica, la participación positiva de las personas que representan una comunidad educativa, es muy importante para poder trabajar unidos hasta alcanzar una meta en común.

Las características más importantes que todo sujeto basado en liderazgo participativo debe tener, son las siguientes:

- Identifica las potencialidades, carácter y habilidades de los distintos miembros de su equipo

- Tiene capacidad de escucha y comprensión para entender lo que opinan los demás y ejercita la escucha activa para resolver sus dudas o problemas.
- Expone con claridad las metas, propósitos y objetivos; para que todos sepan hacia donde se dirigen
- Hace énfasis en motivar a todos de la misma manera, para hacer que estén enfocados en un objetivo.
- Es equitativo no hace distinciones y brinda a todos la misma información y atención.
- Facilita la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa y sigue una misma línea de trabajo con todos los equipos.
- No teme admitir que la propuesta de alguien más, es más acertada que la que pensó en un inicio.
- Acepta que los demás participen a la hora de tomar decisiones, a fin de llegar a acuerdos que beneficien a todos.

La idea es lograr desde la gestión directiva ser líderes participativos ya que no es tan complicado si todos sabemos abrirnos a la colaboración con quienes están a nuestro alrededor, en cualquier lugar, cargo o rol que se tenga en la IE. Un líder participativo es quien tiene la capacidad también de reconocer sus errores, para lograr la proactividad y el trabajo en equipo.

## VENTAJAS DEL LIDERAZGO PARTICIPATIVO

Algunas de las ventajas que puede aportar dicho estilo de liderazgo a la hora de poner en marcha un proyecto, son:

- Brinda las mismas oportunidades para todos. Cuando un líder se preocupa por el bienestar del equipo que tiene a su cargo, todos cuentan con las mismas posibilidades de crecer y superarse, ya sea a su manera o brindando ayuda con las cosas que mejor se les dan.
- Es una manera eficaz de asegurar un ambiente de confianza entre todos. La confianza es importante, puesto que cuando carecemos de ella, se da lugar a circunstancias muy desagradables como la traición, la competencia negativa o incluso el llegar a mentir.
- Garantiza que todos se puedan sentir bien anímicamente. En un equipo que trabaja bajo el mando de un líder participativo, no hay lugar para sentimientos como el aislamiento, porque se entiende que todos pueden llevarse bien y ayudarse entre sí.
- Fomenta la participación de todos. Nadie tiene porque ser relegado o quedarse callado, puesto que constantemente se necesita del esfuerzo a partes iguales por todos los miembros que colaboran con una misión. De la misma manera, nadie debe llevarse una carga más pesada que la de los demás.

<http://feliciteca.com/que-es-el-liderazgo-participativo/>

### **1.2.2 ARTICULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL CON EL PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN, EL PLAN ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y DEL MUNICIPIO DE CHIA.**

**(Pendiente.... Hasta tanto se publique el documento final del Gobierno del Dr Gustavo Petro, y la Ley Esattutaria de Educación proyectada por el actual Gobierno)**

### **1.2.3 ESTRATEGIA PEDAGOGICA**

Con el ánimo de vincular la gestión académica con las demás enunciadas, es importante reconocerla como un sistema complejo- compuesto por elementos diversos- síntesis de múltiples determinaciones, que se auto-transforma y tiene conciencia de ello. Las acciones básicas que tiene que cumplir una buena gestión académica son: La responsabilidad por la generación y distribución de conocimiento.

La demanda de un sistema cultural por la formación de identidad nacional. La formación democrática que demanda y compone manifestaciones de solidaridad y participación permanente desde la primera infancia. Atender el requerimiento de los elementos que se han convertido en prioridad para la formación de las personas en el ámbito productivo.

La formación en competencias básicas, generales, laborales y ciudadanas. En la gestión académica se quiere evaluar y reconocer la gran relevancia en la determinación de la calidad de una institución educativa, a través de las características relativas a la estructura y concepción del currículo, a los aspectos metodológicos y de evaluación de los aprendizajes, y en particular a la dinámica del conocimiento que circula y se expresa en cada uno de los actores directivos, docentes y estudiantes. Es necesario leer la gestión académica siempre en relación con las demás gestiones, en tanto existe una afectación mutua que puede revelar fortalezas o debilidades en cualquiera de los factores de la estructura institucional.

#### **Modelo Pedagógico Cognitivo-Social:**

**Definición:** Es un sistema complejo que fundamenta la relación pedagógica entre el maestro, el saber, el estudiante y el entorno; que permite establecer principios, características y niveles de comprensión y jerarquización del proceso enseñanza – aprendizaje “Un modelo pedagógico, es una forma particular de describir, organizar e interrelacionar los criterios pedagógicos identificados o enmarcados en una teoría o práctica educativa, respondiendo a ¿qué se debe enseñar?, ¿a quienes?, ¿con qué procedimientos?, ¿a qué hora (s)? y ¿bajo qué reglamento disciplinario?

**Importancia del Modelo Pedagógico:** Es una ruta que articula los procesos de formación y aprendizaje que se dan en la institución, es una guía para la dinamización y operacionalización del currículo, ya que de éste parte la interpretación y realización de los lineamientos para la enseñanza el aprendizaje y la evaluación

**1.2.4. USO DE LA INFORMACION (EXTERNA E INTERNA) PARA LA TOMA DE DECISIONES**(Falta colocar el histórico de las PRUEBAS SABER, el análisis por áreas y las estrategias de mejora en cada una de ellas) Resultados de la estrategia EVALUAR PARA AVANZAR y, como utilizar estos resultados para el ajuste curricular, en consonancia con los resultados del DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO aplicado por los docentes en éste año lectivo.

#### **1.2.5. SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACION:**

La IE implementa un proceso de autoevaluación integral que abarca las dos sedes, las distintas jornadas y modelos educativos, empleando instrumentos y procedimientos claros como son: Formatos de encuesta satisfacción del cliente interno y externo, la matriz por gestión de la Guía 34 del MEN y la aplicación de la evaluación de desempeño para docentes 1278. Con el fin de evaluar a todos los estamentos y servicios se incluye su evaluación en el formato de evaluación. La evaluación sólo se realiza anualmente y con el análisis de la información que arrojan las encuestas, se realizan los PMI anuales para cada gestión y cada área.

#### **1.2.6 GOBIERNO ESCOLAR**

La dirección de los establecimientos educativos es ejercida por el gobierno escolar, compuesto por el rector, el consejo directivo, el consejo académico y el comité de convivencia. Su función es velar por los derechos y deberes de la comunidad estudiantil.

El Rector es el encargado de velar por el cumplimiento del PEI con la participación de los distintos actores de la comunidad educativa y ha de responder por la calidad de la prestación del servicio, presidir los consejos directivos, académicos, el comité de convivencia, coordinar los órganos del gobierno escolar, además de formular y dirigir la ejecución de los planes anuales de acción y de mejoramiento de la calidad.

Por su parte el Consejo Directivo es el órgano de participación de la comunidad. Está compuesto por el rector, dos representantes de los docentes, dos representantes de los padres de familia, un representante de los estudiantes, elegido por el consejo estudiantil y un representante del sector productivo. Puede consultar información adicional en el [Decreto 1860 de 1994](#) .

El Consejo Académico, integrado por docentes jefes de cada área, debe reunirse periódicamente para estudiar, modificar y ajustar el currículo, organizar del plan de estudios y la evaluación anual e institucional.

El Comité Escolar de Convivencia, encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos, así como del desarrollo y aplicación del manual de convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar.

El Comité Escolar de Convivencia conformado por: El rector del establecimiento educativo, quien preside el comité, El personero estudiantil, El docente con función de orientación, El coordinador cuando exista este

cargo, El presidente del consejo de padres de familia, El presidente del consejo de estudiantes, Un (1) docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar.

#### **1.2.6.1 CONSEJO DIRECTIVO**

Es el máximo órgano del gobierno escolar que concreta la participación democrática de la comunidad educativa para la dirección de la institución, lo preside el rector.

Está conformado por:

- Rector: lo convoca y preside.
- Dos representantes de Docentes de institución (Nombrados Democráticamente)
- Un Representante de los Padres de Familia (Nombrados Democráticamente en asamblea General de Padres)
- Un representante de los estudiantes
- Un representante de los Exalumnos
- Un representante del sector productivo.

##### **Actividades a desarrollar:**

1. Diseñar su propio reglamento interno.
2. Participar en el manejo y aprobación del presupuesto.
3. Tomar decisiones para solucionar situaciones que afecten el buen funcionamiento de la institución.
4. Participar en la planeación y evaluación del PEI.
5. Establecer criterios para la asignación de cupos.
6. Dinamizar y controlar el buen funcionamiento de la institución.
7. Fomentar la conformación de la Asociación de Padres de Familia.
8. Determinar la permanencia de los estudiantes y negar el cupo cuando el debido proceso lo amerite.
9. Aprobar el calendario académico. Resolución rectoral.
10. Analizar y dar un veredicto a las sugerencias de los diferentes consejos y comités, especialmente cuando estas afectan a algún miembro de la comunidad educativa.
11. Aprobar el proyecto de costos educativos.

#### **1.2.6.2 CONSEJO ACADÉMICO**

Está conformado por los jefes de área, órgano del gobierno escolar encargado de la organización académica y curricular de la institución.

##### **Actividades a desarrollar:**

1. Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del **P.E.I.**
2. Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento introduciendo las modificaciones y ajustes de acuerdo con el procedimiento según normas vigentes.
3. Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento introduciendo las modificaciones y ajustes de acuerdo con el procedimiento según normas vigentes.
4. Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.
5. Organizar y orientar la acción pedagógica de la institución educativa.
6. Designar docentes para los respectivos Comités de Evaluación y Promoción.
7. Organizar y ejecutar la evaluación institucional periódicamente y anual.

8. Colaborar en la elaboración del cronograma institucional.
9. Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica de los Educandos para la y promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación
10. Analizar y determinar la situación académica de cada uno de los estudiantes, en particular de aquellos que necesitan mayor compromiso institucional.
11. Recibir y decidir los reclamos de los estudiantes sobre la evaluación y promoción educativa
12. Organizar y planear las reuniones de área y de los comités de trabajo establecidos en la institución educativa.
13. Estudiar y revisar las quejas y requerimientos de los estudiantes (disciplinarios y académicos) cuidando el debido proceso y el vencimiento de los términos.
14. Organizar y hacer seguimiento del banco de preguntas estilo **ICFES** y pruebas saber elaboradas por cada una de las áreas.
15. Organizar y dar a conocer al comienzo del año escolar el cronograma académico y plan operativo de la institución.
16. Propiciar estrategias con la comunidad educativa para la búsqueda del modelo pedagógico que responda a las necesidades del entorno de influencia.
17. Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuye al P.E.I.

#### **1.2.6.3 EL COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA**

Órgano encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos, así como del desarrollo y aplicación del manual de convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar.

##### **REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA**

Con base en el párrafo del art 13 de la ley 1620 las Funciones del comité escolar de convivencia; los artículos: 22, 23, 24, 25, 26 Y 27 del decreto 1965 de 2013, se procedió a dar el propio reglamento del comité escolar de convivencia.

**QUORUM:** Se tiene en cuenta la mayoría y número impar, es decir que deben Asistir 5 integrantes para tomar decisiones válidas.

**PRESIDIR EL COMITÉ:** Será presidido por la Señora Rectora: SANDRA INIRIDA TELLEZ URBINA

El docente líder en procesos de convivencia en caso de ausencia será remplazado por otro docente perteneciente al grupo HERMES, si éste existe en el colegio

El representante del Consejo de Padres en caso de ausencia será remplazado por el por el presidente de ASOPADRES

Los estudiantes: Personero(a) Estudiantil y el Representante de los estudiantes serán remplazados por estudiantes de grado Decimo del gobierno escolar, seleccionados por los directores de esos grados.

**ESPACIOS Y TIEMPOS DE ENCUENTRO:** Ordinariamente 1 vez al mes en la sala de juntas de la rectoría, y las fechas planeadas en el cronograma escolar, con una duración máxima de 2 horas.

**DEBERES, DERECHOS DE LOS MIEMBROS:** Los establecidos en la normatividad vigente y que le son propias a su rol como integrante de la comunidad educativa.

PERDIDA DE INVESTIDURA: Con la ausencia a tres sesiones seguidas sin causa justificada.

INVITADOS: Son requeridos cuando son conocedores de los casos tratados y puedan aportar pruebas en pro de aclarar conflictos, se escucharán pero no tendrán voto para las decisiones.

CITACIONES: Se harán con 24 Hs de anticipación

#### **1.2.6.4 CONSEJO DE ESTUDIANTES.**

Órgano consultor, conformado por representante de cada grado a partir de tercero de básica primaria

##### **Actividades a desarrollar:**

1. Tener su propia organización interna.
2. Invitar a sus deliberaciones aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.
3. Elegir entre los estudiantes del grado once el representante al Consejo Directivo.
4. Promover actividades y proyectos que tiendan a la cualificación y mejoramiento institucional, ampliar mecanismos de participación estudiantil, tales como encuestas, periódicos y murales.
5. Representar a la Institución en encuentros interinstitucionales locales.
6. Llevar el registro de sesiones en actas firmadas y presentarlas a la dirección cuando sean requeridas.
7. Revocar el mandato del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Directivo cuando sea el caso.
8. Revocar el mandato del Personero, previo plebiscito en cada uno de los grados.
2. Parágrafo. Para ejecutar los últimos numerales se recomienda al Consejo de Estudiantes asesorarse de los Directivos Docentes, del Orientador y del docente representante del Departamento de Sociales.

#### **1.2.6.5 PERSONERO ESTUDIANTIL**

El personero es un estudiante de grado once elegido mediante elección democrática y participativa, por todos los estudiantes del plantel, en votación secreta, organizada por el Departamento de Ciencias Sociales.

##### **Actividades a desarrollar:**

1. Representar a los estudiantes en la solución de problemas académicos o disciplinarios.
2. Promover el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes estudiantiles consagrados en la Constitución Política, en las leyes y decretos vigentes en el Manual de convivencia.
3. Recibir y evaluar los redamos presentados por los alumnos sobre lesiones a sus derechos y las formuladas por cualquier persona de la comunidad, por incumplimiento de los deberes (le los alumnos).
4. Apelar ante el Consejo Directivo sus decisiones respecto a las peticiones presentadas por los estudiantes.
5. Fiscalizar las reuniones del Consejo de Estudiantes.
6. Asistir a las reuniones del Consejo Directivo cuando la necesidad le requiera.
7. Rendir informe bien sea al Consejo de Estudiantes, al Consejo Directivo, o bien a ambos, de los aspectos negativos y positivos, que merezcan tenerse en cuenta para la formación de la comunidad.
8. Asistir puntualmente a las reuniones del Consejo de Estudiantes.

**FALTAN LAS FUNCIONES DEL PERSONERO INSTITUCIONAL**

#### **1.2.6.6 REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES AL CONSEJO DIRECTIVO.**

Es un estudiante de grado once elegido mediante elección democrática y participativa, por todos los estudiantes del plantel y / o por el consejo de estudiantes.

ntes.

##### **Actividades a desarrollar:**

1. Representar a los alumnos ante el Consejo Directivo, asistiendo puntualmente a las reuniones y rindiendo informe de las mismas a los estudiantes.
2. Presentar al Consejo Directivo incentivos para beneficio de los compañeros y la institución en los aspectos relacionados con:
  - Manual de Normas de Convivencia.
  - Organización de las actividades curriculares.
  - Fomento y práctica de los valores humanos.
  - Relaciones interpersonales.
  - Organización y funcionamiento del Consejo Estudiantil.
  - Mantenimiento y cuidado de la planta física.

#### **1.2.6.7 REPRESENTANTE DE CURSO**

El Representante de Curso en el Consejo de Estudiantes es vocero de sus compañeros de aula, elegido democráticamente en cada curso en la segunda semana de clases del año lectivo.

##### **Actividades a desarrollar:**

1. Colaborar con el director de curso en la administración del grupo en todos los aspectos.
2. Solicitar comedidamente la colaboración de sus compañeros para lograr el efectivo cumplimiento de sus funciones y la buena marcha del curso.
3. Reportar al director de curso y a los profesores en especial al coordinador de convivencia la ausencia de sus compañeros.
4. Fomentar los buenos modales entre sus compañeros y evitar comentarios y actitudes que lesionen a la persona, buscando una educación integral.
5. Llevar la vocería de sus compañeros ante el director de curso, profesores, comités y representantes de los estudiantes.
6. Representar a su grupo en el Consejo de estudiantes.

#### **1.2.6.8 ASAMBLEA DE PADRES DE FAMILIA**

#### **1.2.6.9 CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA**

### **1.2.7 CULTURA INSTITUCIONAL**

MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

TRABAJO EN EQUIPO

RECONOCIMIENTO DE LOGROS

IDENTIFICACION Y DIVULGACION DE BUENAS PRÁCTICAS

### **1.2.8 CLIMA ESCOLAR**

**PERTENECIA Y PARTICIPACION**

**AMBIENTE FISICO:** Actualmente se trabaja en el proyecto de ambiente escolar en el marco del proyecto “Lideres del Siglo XXI (anexo)

**INDUCCION A LOS NUEVOS ESTUDIANTES**

**MOTIVACION HACIA EL APRENDIZAJE**

**MANUAL DE CONVIVENCIA (anexo)**

**ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES**

**BIENESTAR DEL ESTUDIANTADO**

**MANEJO DE CONFLICTOS**

**MANEJO DE CASOS DIFICILES**

### **1.2.9 RELACIONES CON EL ENTORNO**

**PADRES DE FAMILIA**

**AUTORIDADES EDUCATIVAS**

**OTRAS INSTITUCIONES**

**SECTOR PRODUCTIVO**

## 2. AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

### 2.1 IDENTIFICACION DE LA INSTITUCION

|                                  |                                                                                                                                                                                                               |
|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NOMBRE OFICIAL                   | INSTITUCION EDUCATIVA OFICIAL TÉCNICA JOSÉ JOAQUÍN CASAS                                                                                                                                                      |
| DIRECCION ADMINISTRATIVA         | Mg. SANDRA INIRIDA TELLEZ URBINA                                                                                                                                                                              |
| SEDE JOSE JOAQUIN CASAS          | AV BOLIVAR CALLE 18 -00                                                                                                                                                                                       |
| PAGINA WEB                       | <a href="http://www.iejcasas.edu.co">www.iejcasas.edu.co</a>                                                                                                                                                  |
| CORREO ELECTRONICO               | <a href="mailto:iedjcasaschia@gmail.com">iedjcasaschia@gmail.com</a>                                                                                                                                          |
| RESOLUCION APROBACION DE ESTUDIO | 03445 JULIO 31 DE 2003                                                                                                                                                                                        |
| NIT                              | 800193355-9                                                                                                                                                                                                   |
| CODIGO DANE                      | 125175000299                                                                                                                                                                                                  |
| AÑO DE FUNDACION                 | 1951                                                                                                                                                                                                          |
| NATURALEZA                       | OFICIAL                                                                                                                                                                                                       |
| ZONA                             | URBANA                                                                                                                                                                                                        |
| CALENDARIO                       | A                                                                                                                                                                                                             |
| GENERO                           | MIXTO                                                                                                                                                                                                         |
| TIPO DE EDUCACION                | FORMAL                                                                                                                                                                                                        |
| METODOLOGIA                      | SOCIAL COGNITIVA                                                                                                                                                                                              |
| PROGRAMAS EDUCATIVOS             | TÉCNICOS EN ENSAMBLE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO Y REDES<br>TÉCNICOS EN LOGÍSTICA EMPRESARIAL<br>TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES<br>EDUCACION JÓVENES Y ADULTOS TRADICIONAL NOCTURNO |
| MODALIDAD                        | TÉCNICA Y ACADÉMICA PARA LA NOCTURNA                                                                                                                                                                          |

# ORGANIGRAMA – I.E.O.T. JOSÉ JOAQUÍN CASAS CHÍA

Ministerio de Educación Nacional

Secretaría Educación Municipal

Consejo Directivo

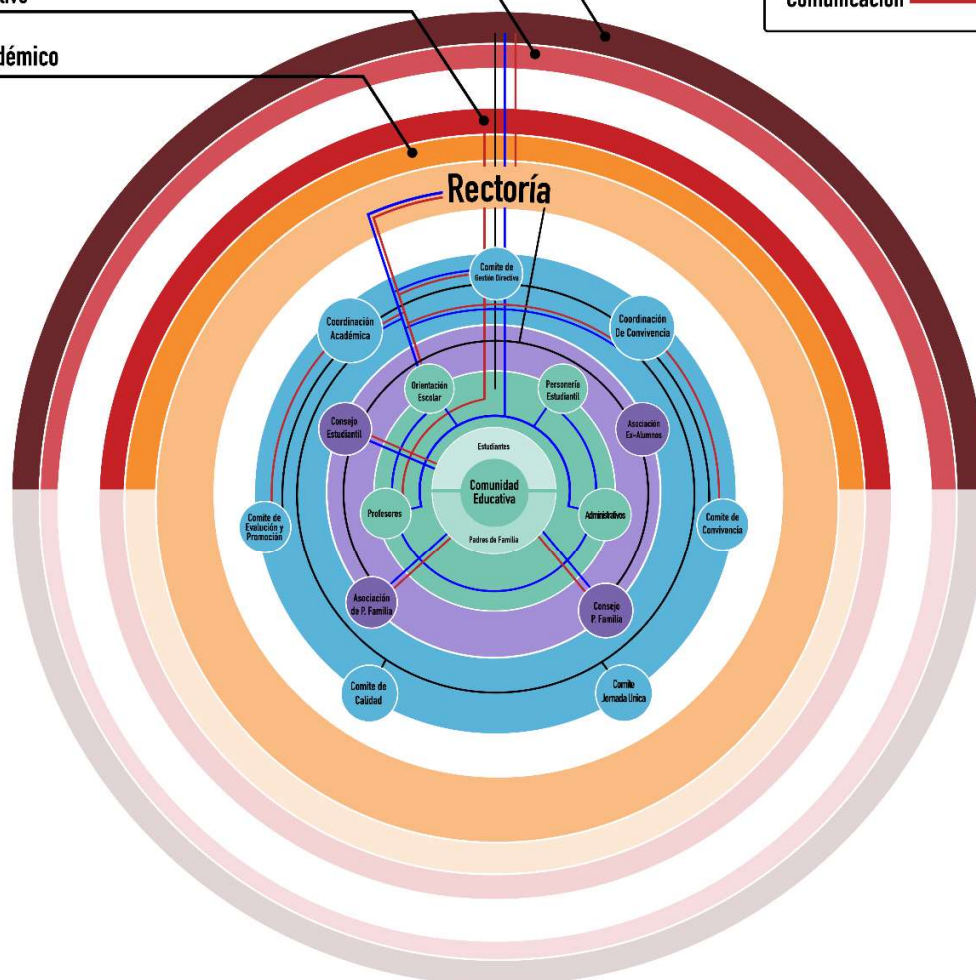
Consejo Académico

## CONVENCIONES

Autoridad —

Asesoría —

Comunicación —



## **MANUAL DE FUNCIONES INSTITUCIONAL**

### **DIRECTIVOS DOCENTES**

#### **Coordinadores.**

Los coordinadores dependen del rector. Y le corresponde la administración de los procesos académicos y de convivencia, los de programas de formación y desarrollo humano de los estudiantes y docentes. De ellos dependen por relación funcional los docentes.

#### **Coordinador(a) académico.**

La Coordinación académica es el organismo encargado de dar cumplimiento a las finalidades pedagógicas señaladas en el reglamento orgánico de los Establecimientos Educativos.

El Coordinador académico es el encargado de dirigir la programación, organización, ejecución, control y evaluación del desarrollo de las actividades pedagógicas: Plan Integrado Curricular (PIC), Plan de área, Plan de aula por asignatura y grado (metodologías, aprendizajes básicos, competencias, actividades semanales, prácticas evaluativas, rúbricas etc..).

#### **Actividades a desarrollar:**

1. Presentar y sustentar ante rectoría un proyecto de asignación académica de los docentes previamente estudiado y recomendado por el Consejo Académico, de conformidad con las normas vigentes y las orientaciones de esa dependencia.
2. Dirigir y supervisar la elaboración del diagnóstico al plan de estudio en cada una de las áreas Académicas.
3. Estudiar los informes de diagnóstico presentados por cada una de las áreas e integrarlos para obtener el de la Coordinación Académica.
4. Elaborar y presentar a la rectoría el Plan General de actividades de la Coordinación Académica, incluyendo las actividades de control y evaluación en la cual se formulará de acuerdo al Plan de actividades de las diferentes áreas.
5. Definir conjuntamente con coordinación de Convivencia, el número de cursos de acuerdo con la matrícula.
6. Distribuir a los profesores y comunicar los criterios para asignación del horario a los docentes con visto bueno de rectoría.
7. Elaborar el horario de clases teniendo en cuenta la asignación académica de los docentes y las necesidades institucionales.
8. Participar activamente en la elaboración del Plan y la Evaluación Institucional.
9. Organizar y presentar el cronograma y agendas de reuniones del Consejo Académico.
10. Elaborar y presentar una propuesta de cronograma de reuniones de los comités que debe presidir.
11. Asistir a las reuniones de comités que sea requerido.
12. Programar las reuniones de área y de comités y dejar los espacios en el horario general.
13. Dirigir el diligenciamiento del libro de actas del Consejo Académico.
14. Orientar la elaboración de planes de área y asignatura.
15. Comunicar a los jefes de área los criterios y procedimientos para planear las actividades de sus dependencias y orientarlos en la elaboración de instrumentos de control y evaluación.
16. Establecer contactos con los jefes de área sobre utilización y distribución de los espacios especializados

como laboratorios, biblioteca, audiovisuales, sistemas, etc.

17. Convocar y participar en el Consejo Académico en el Comité de Evaluación y Promoción y en los que sea requiera.
18. Colaborar con el rector en la planeación y evaluación institucional.
19. Dirigir la planeación y programación académica, de acuerdo con los objetivos y criterios curriculares.
20. Organizar a los profesores por áreas de acuerdo a las normas vigentes y coordinar sus acciones para el logro de los objetivos.
21. Coordinar la acción académica con la administración de alumnos y profesores.
22. Dirigir y supervisar la ejecución y evaluación de las actividades académicas.
23. Dirigir la evaluación del rendimiento académico y adelantar acciones para formulación de planes de mejoramiento.
24. Establecer canales y mecanismos de comunicación.
25. Fomentar la investigación científica para el logro de los propósitos educativos.
26. Administrar, orientar, dirigir y organizar las labores del personal a su cargo de acuerdo a las normas vigentes.
27. Rendir periódicamente informe al rector del plantel sobre el resultado de las actividades académicas.
28. Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.
29. Dirigir y organizar el trabajo de los cursos en ausencia de los docentes.
30. Velar por el mejoramiento del rendimiento escolar e impulsar planes definidos de reforzamiento a favor del estudiantado.
31. Asesorar a los Docente en las etapas de organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación del proceso enseñanza- aprendizaje.
32. Orientar al profesorado hacia la correcta interpretación de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre evaluación y promoción del estudiantado.
33. Cumplir las demás funciones asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

#### **Coordinador(a) de convivencia.**

Depende de la rectoría. Le corresponde la administración y dirección de los procesos disciplinarios y de convivencia, el control de la asistencia de los profesores y del personal de la institución Educativa, según el manual de funciones.

#### **Actividades a desarrollar:**

1. Elaborar el Plan General de Actividades de la Coordinación de Convivencia, con base en el Plan de Actividades de las diferentes áreas, incluyendo las actividades de control y evaluación y presentarlo a rectoría.
2. Participar activamente en la elaboración del Plan y la Evaluación Institucional.
3. Establecer controles a los procesos de evaluación y asesorar a los docentes.
4. Diseñar un medio de comunicación permanente.
5. Llevar como ponente, proyectos de acuerdo para ajustes y modificaciones del Manual de Convivencia y otros aspectos de la jornada.
6. Comunicar a los directores de curso los criterios y procedimientos para planear de aula y orientarlos en la elaboración de instrumentos de control y evaluación comportamental.
7. Elaborar y presentar una propuesta de cronograma de reunión del comité de convivencia.
8. Asistir a las reuniones de comités que sea requerido.
9. Controlar y evaluar el Plan de Dirección de Grupo.

10. Estructura y organiza el comité de resolución de conflictos convivencia.
11. Definir conjuntamente con coordinación académica, el número de cursos por grado de acuerdo con la matrícula.
12. Distribuir a los profesores en turnos de acompañamiento y comunicar los criterios para su administración; y, supervisar su ejecución.
13. Acompañar a los docentes en el desarrollo de actividades académicas y actos de comunidad.
14. Incorporar actividades generales de los docentes en la programación semanal o mensual.
15. Orientar y supervisar políticas y procesos de evaluación de los estudiantes en aspectos convivenciales.
16. Diseñar instrumentos de control por estudiante, observador y otros.
17. Solicitar a los docentes los informes sobre los estudiantes que presentan dificultades convivenciales para que sean tratados por la comisión respectiva.
18. Planear reuniones y encuentros con los docentes para revisar los resultados de los turnos de acompañamiento.
19. Acompañar a los docentes en el desarrollo de actividades académicas y actos de comunidad.
20. Coordinar con todos los docentes de la jornada las formaciones generales de los estudiantes.
21. Cumplir las demás funciones asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

## **FUNCIONES DE DOCENTES**

### **Docente orientador(a).**

El marco legal de la orientación escolar se sustenta en la ley 115 de 1994 art 13 literal f, en el artículo 40 del Decreto 1860 de 1994, que en su texto señala: En todos los establecimientos educativos se prestará un servicio de orientación estudiantil que tendrá como objetivo general el de contribuir al pleno desarrollo de la personalidad de los educandos, en particular en cuanto a:

- a. La toma de decisiones personales.
- b. La identificación de aptitudes e intereses.
- c. La solución de conflictos y problemas individuales, familiares y grupales.
- d. La participación en la vida académica social y comunitaria.
- e. El desarrollo de valores, y las demás relativas a la formación personal de que trata el artículo 92 de la Ley 115 de 1994.

El Orientador Escolar depende del rector del plantel.

### **Actividades a desarrollar:**

1. Coordinar las acciones de la unidad a su cargo con la coordinación académica, servicios de bienestar, padres de familia y demás estamentos de la comunidad educativa.
2. Llevar los registros y controles necesarios para la atención de estudiantes y docentes que solicitan su asesoría.
3. Diseñar su propio Plan Operativo de acuerdo con las necesidades que establece el diagnóstico y los procesos institucionales y presentarlo al rector para su aprobación.
4. Dirigir y orientar a los estudiantes en la construcción de su propio proyecto de vida.
5. Participar en los comités y consejos en donde sea requerido, especialmente en el de Convivencia.
6. Participar en las comisiones de evaluación y promoción.
7. Presentar informes en las reuniones de área y en las comisiones de evaluación y promoción sobre los logros alcanzados por los estudiantes que recibieron su acompañamiento y asesoría.

8. Coordinar sus acciones con los responsables de los estamentos de supervisión y control, especialmente con los de dirección docente.
9. Orientar y asesorar a docentes, estudiantes y padres de familia sobre la interpretación y aplicación de la filosofía educativa del plantel.
10. Atender los casos especiales de comportamiento que afecten la sana convivencia de cualquiera de los miembros de la comunidad.
11. Apoyar, y orientar los proyectos que contribuyan a mejorar el ambiente escolar.
12. Apoyar a los estudiantes de grado undécimo, en los procesos de adiestramiento para enfrentar con éxito las Pruebas de Estado ICFES (PRUEBAS SABER).
13. Planear, orientar, ejecutar y acompañar el desarrollo del proyecto pedagógico del servicio social obligatorio.
14. Hacer el seguimiento a las personas implicadas en contravenciones al manual de convivencia; verificando y socializando los avances a los directores de grupo.
15. Participar en la planeación del currículo.
16. Participar de los comités en los cuales sea requerido.
17. Planear y programar en colaboración con los coordinadores las actividades de su dependencia, de acuerdo con los criterios establecidos por la dirección del plantel.
18. Coordinar su acción con los demás servicios del bienestar.
19. Elaborar y ejecutar los programas de exploración y orientación vocacional.
20. Colaborar con los coordinadores para ayudar a solucionar problemas de tipo académico y disciplinario.
21. Programar y ejecutar actividades tendientes a formar dirigentes.
22. Realizar investigaciones tendientes al mejoramiento del proceso educativo.
23. Evaluar periódicamente las actividades programadas y ejecutadas y presentar oportunamente los informes al rector del plantel.
24. Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.
25. Planear, orientar y ejecutar el programa de Escuela de Padres, evaluar sus resultados y proponer ajustes.
26. Cumplir las demás funciones asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.
27. Colaborar con los docentes en los procesos de formación de hábitos y valores éticos y ciudadanos, religiosos y sociales, culturales y políticos de los estudiantes.
28. Realizar investigaciones con el fin de encontrar causas que afecten el normal desarrollo de los procesos educativos.
29. Animar y participar en el Proyecto Educativo Institucional.
30. Trabajar en forma integrada con los Coordinadores de la Institución.
31. Estar en comunicación permanente con los Directores de Grupo para asesorarlos psicológicamente.
32. Orientar el comportamiento de las Estudiantes de acuerdo a su competencia.
33. Cumplir las demás funciones que le sea asignadas de acuerdo con la naturaleza de su cargo.
34. Solicitar el diagnóstico, socializarlo, establecer y diseñar el plan de apoyo para los casos de inclusión.

**Para servicio de orientación:**

- a. Solicitar remisión de la coordinación académica o de convivencia, en algunos casos del director de curso.
- b. Llevar el formato de remisión a orientación y solicitar cita.
- c. Acudir a la cita y presentar en convivencia datos de entrada y salida de este servicio para que la coordinación de convivencia justifique su ausencia de clase y autorice llegar a las clases.
- d. Cumplir con las recomendaciones y citas dadas por orientación tanto para el como para quienes esta dependencia considere necesarias.

**Docentes de Aula**

Los docentes dependen del rector y de los coordinadores, por relación de autoridad funcional del jefe de Área. Les corresponde ejecutar, hacer seguimiento y evaluar el proceso de desarrollo formativo del estudiante de conformidad con los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional.

**Actividades a desarrollar:**

1. Participar en la elaboración del planeamiento y programación de las actividades institucionales de conformidad con el Proyecto Educativo Institucional.
2. Planear y ejecutar las actividades escolares de la asignatura a su cargo, de acuerdo con los criterios establecidos en el Plan de Estudios.
3. Dirigir y orientar las actividades escolares para lograr la formación integral establecido en el Plan de Estudios y el nivel de competencias esperado.
4. Participar en el Comité de Evaluación y Promoción que el Consejo Académico le asigne.
5. Participar en el Comité de Convivencia cuando se le asigne.
6. Participar en los actos de comunidad y asistir a las reuniones convocadas por las directivas del plantel.
7. Ejercer la Dirección de Grupo cuando le sea asignada.
8. Participar en los comités para los que sea requerido.
9. Controlar el desarrollo de los procesos académicos de los estudiantes.
10. Evaluar las actividades del proceso educativo en las que participe el estudiante; aplicar las estrategias y metodologías a que da lugar el análisis de los resultados de la evaluación, presentando evidencias ante la coordinación académica y/o convivencial.
11. Presentar al jefe de área y/o al coordinador los informes del rendimiento de los estudiantes a su cargo.
12. Elaborar y presentar al finalizar cada periodo, debidamente firmadas, las planillas con los resultados de la evaluación de los procesos escolares de sus estudiantes.
13. Responder por el uso adecuado mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.
14. Participar en la elaboración del planteamiento y programación de actividades del área respectiva.
15. Programar, organizar y evaluar las actividades de enseñanza aprendizaje de asignaturas o proyectos a su cargo, de acuerdo con los criterios establecidos en la programación en el ámbito de área y compromisos institucionales.
16. Dirigir y orientar las actividades de los alumnos para lograr el desarrollo de su personalidad y darles ejemplo formativo.
17. Participar en el desarrollo de actividades complementarias cuando le sea asignada esta función.
18. Cumplir la jornada laboral y asignación académica de acuerdo con las normas vigentes.
19. Cumplir turnos de acompañamiento: entrada y salida de estudiantes; jornadas recreativas y culturales; formaciones, salidas pedagógicas, etc.
20. Atender a padres de familia de acuerdo al horario establecido.
21. Realizar el análisis y seguimiento de las situaciones conflictivas de los alumnos; diligenciar el observador del alumno participando en cumplimiento del debido proceso.
22. Elaborar y tener al día el plan de aula.
23. Preocuparse por su actualización permanente en los campos de la ciencia, la actividad e innovación pedagógica y en los campos de su especialidad.
24. Dar a conocer oportunamente a los alumnos la estructura de la asignatura, área o proyecto, logros, indicadores de logro, metodología, actividades o exigencias y criterios de evaluación.
25. Elaborar las guías y material didáctico para las actividades de retroalimentación o profundización.
26. Pedir permisos con 3 días de anticipación, con la justificación pertinente.
27. En caso de ausencia por permiso dejar talleres o guías en coordinación académica, para que los estudiantes desarrollen en los espacios académicos correspondientes.

28. Formar parte activa en la construcción del P.E.I.
29. Propender por mantener ordenado y aseado el aula y/o laboratorio asignados.
30. Organizar y mantener las carteleras o murales a su cargo.
31. Propender por el cumplimiento de la utilización correcta del uniforme en sus estudiantes.
32. Informar de manera oportuna las evasiones de clase a Coordinación de convivencia.

#### **Jefe de área.**

Depende del Coordinador Académico. Es responsable de lograr la eficiencia en el desarrollo de los procesos curriculares y proyectos pedagógicos del área a su cargo. Tiene autoridad funcional sobre los docentes que la integran.

#### **Actividades a realizar:**

1. Participar en el Consejo Académico.
2. Participar y presidir las reuniones de su Área.
3. Participar en los comités que sea requerido.
4. Dirigir y organizar las actividades del área, conforme a los criterios establecidos en el Plan de Estudios y la coordinación respectiva.
5. Rendir periódicamente informe al coordinador respectivo.
6. Dirigir y asesorar a los docentes en el planeamiento de las actividades y proyectos pedagógicos que ofrece el área.
7. Ejecutar las acciones de coordinación con los demás jefes de área.
8. Desarrollar conjuntamente con sus docentes, programas de investigación en el campo de la pedagogía y de la especialidad del área.
9. Organizar y mantener las carteleras o murales a su cargo.
10. Revisar en primera instancia los procesos de evaluación del rendimiento escolar aplicado por los docentes de su área.
11. Colaborar con el coordinador en la administración de estudiantes y docentes de su área.
12. Cumplir con la asignación académica.
13. Responder por la adecuada utilización, mantenimiento y conservación los muebles, equipos y materiales confiados a su manejo.
14. Fomentar las buenas relaciones entre los integrantes del área.

#### **Director de curso.**

Es un docente que además de cumplir con las funciones propias de su cargo para el cual fue nombrado, tiene como responsabilidad la dirección de un curso.

#### **Actividades a desarrollar:**

1. Realizar el programa de inducción de los estudiantes del grupo confiado a su cargo.
2. Estimular en los estudiantes a su cargo el sentido estético, cívico, cultural, deportivo, higiénico etc.
3. Ejecutar acciones de carácter formativo y hacer seguimiento de sus efectos en los estudiantes.
4. Enviar el informe del seguimiento del estudiante a Coordinación de Convivencia cuando sea necesario y se cumpla el conducto regular.

5. Dirigir el nombramiento de elección de los monitores de curso.
6. Velar por la buena presentación personal de los estudiantes.
7. Liderar reuniones de padres de familia y actividades de dirección de curso de acuerdo a las pautas dadas y horario de atención de padres.
8. Velar por el cumplimiento del manual de convivencia.
9. Recibir periódicamente de manos del(a) Coordinador (a) Académico (a) las planillas de informes valorativos y entregarlas de nuevo de acuerdo con el calendario establecido.
10. Asistir e informar en la comisión de evaluación y promoción lo pertinente a las fortalezas y debilidades de cada uno de sus estudiantes
- 11.
- 12.
13. Informe de los resultados de la comisión de Evaluación y Promoción a cada estudiante
14. Informar y entregar periódicamente resultados académicos al acudiente.
15. Acompañar los estudiantes en salidas pedagógicas y otras actividades.
16. Participar en la administración de los estudiantes conforme lo determine el Manual de Convivencia y presentar informe de los casos especiales, al jefe de área, orientador y/o al coordinador según sea al caso para su tratamiento.
17. Cumplir la jornada laboral.
18. Cumplir con las direcciones de grado y presentar los informes al directivo que lo requiera.
19. Elaborar y mantener actualizado el plan aula (Directorio estudiantil, estadística del curso: matrícula por edades y género, deserciones), seguimiento académico y de convivencia (suspensiones, actas de compromiso, matrículas en observación, asistencia estudiantil) cuadro de honor en su grado.
20. Propender por mantener limpio, decorado y organizado su aula y/o laboratorio.
21. Cumplir con los turnos de apoyo establecidos en el programa de formación y desarrollo humano, en los lugares y horas asignados por el coordinador de convivencia.
22. Atender a los padres de familia, de acuerdo con el horario establecido por el plantel.
23. Desarrollar permanentemente, según la programación estipulada en el cronograma, direcciones de curso para atender problemas académicos, disciplinarios, organizativos u otros que tengan que ver con la formación integral de los estudiantes.
24. Diligenciar el observador del educando anotando los comportamientos, aptitudes, condiciones morales, estímulos, esfuerzo personal, etc.
25. Asesorar al representante de curso para que este a nombre de los estudiantes, pueda cumplir bien su labor.
26. Organizar y mantener las carteleras o murales a su cargo.
27. Propender por desarrollar liderazgo en su curso.
28. Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de su cargo.

**LIDERES DE APOYO A LA JORNADA UNICA** a través del decreto 490 de 28 marzo /16, se reglamenta el Decreto-Ley 1278 de 2002 en materia de tipos de empleos del Sistema Especial de Carrera Docente y su provisión.

Son los docentes que desarrollan su actividad académica a través de proyectos pedagógicos y otras actividades de apoyo para la formación integral de los estudiantes, relacionadas con la orientación y convivencia escolar; el fortalecimiento de competencias matemáticas, comunicativas y científicas; las áreas transversales de enseñanza obligatoria; uso como espacio pedagógico del bibliobanco de textos, las bibliotecas y el material educativo para desarrollar proyectos de oralidad, escritura y lectura; el desarrollo de proyectos de mejoramiento de la calidad educativa; la aplicación de modelos pedagógicos flexibles para la prestación del servicio educativo; y las necesidades que surjan de puesta en marcha de los planes de estudio y los proyectos educativos institucionales. Igualmente, son responsables de las demás actividades curriculares

complementarias que les sean asignadas por el rector o director rural en marco del proyecto educativo institucional del establecimiento educativo. La ejecución de los proyectos pedagógicos y de las otras actividades académicas de apoyo que formulen los docentes líderes de apoyo desarrollada durante la jornada escolar de los estudiantes y de acuerdo con la asignación académica y los horarios que defina el rector o director rural del establecimiento educativo.

## **ADMINISTRATIVOS**

### **Secretario ejecutivo.**

Al Secretario Ejecutivo (Pagador) le corresponde el manejo de los fondos de la Institución en sus tres jornadas de cada una de las sedes, así como el registro de las operaciones en los libros correspondientes.

HORARIO: 9:00 AM A 6:00 PM

### **Actividades a desarrollar:**

1. Planear y programar todas las actividades de su dependencia.
2. Elaborar conjuntamente con el rector el proyecto de presupuesto para ponerlo a consideración del Consejo Directivo Común.
3. Elaborar los Acuerdos modificatorios del presupuesto que autorice el Consejo Directivo.
4. Servir de Secretario de Actas del Consejo Directivo, para lo cual elaborará las correspondientes actas en computador que posteriormente serán foliadas y empastadas.
5. Manejar y controlar los recursos financieros que sean recaudados por la Institución.
6. Responsabilizarse del manejo de las cuentas bancarias y llevar los libros contables reglamentarios de acuerdo con la normatividad legal vigente.
7. Realizar las conciliaciones bancarias y los informes de estados financieros.
8. Elaborar y presentar periódicamente los estados financieros e informes que solicite la Secretaría de Educación municipal, la Contraloría Departamental y demás entes de control.
9. Contribuir con el jefe de la Institución en el control del personal operativo y/o de servicios.
10. Realizar los pedidos de equipos, muebles, enseres, materiales para oficina e insumos para el aseo autorizados por el Consejo Directivo y rector ordenador de gastos.
11. Coordinar los procesos licitatorios en cuantías superiores a 20 SMLMV.
12. Liquidar y cancelar las diferentes órdenes de pago, facturas y cuentas de cobro autorizadas previamente por el Consejo Directivo Común y rectora ordenadora de gastos y girar los correspondientes cheques avalándolos con su firma.
13. Practicar los respectivos descuentos de Ley y transferirlos oportunamente a las entidades correspondientes.
14. Expedir los certificados de descuentos, de pago y paz y salvo que lleguen a solicitar proveedores y estudiantes.
15. Presentar periódicamente ante el Consejo Directivo los informes de estados financieros.
16. Velar por el mantenimiento de la planta física, autorizando la reparación de aquellas labores menores, así como la seguridad de los muebles, enseres y equipos en general.
17. Presentar ante el Consejo Directivo el consolidado de solicitudes e inquietudes que surjan dentro de Institución.
18. Avalar con su firma los certificados y constancias que expida la institución.
19. Gestionar ante las personas competentes la elaboración de los diplomas de bachiller y Actas de Grado, los cuales deberá avalar con su firma.

20. Presentar ante la Secretaría de Educación las novedades mensuales de nómina.
21. Además de las funciones de tipo financiero, al Secretario Ejecutivo le incumbe otras de carácter académico, como son: control de los libros en cada una de sus jornadas, dentro de estos se encuentran: Libros de matrículas, calificaciones, admisiones, recuperación de logros, validaciones, actas de grado, actas de posesión de profesores, etc., los cuales son procesados por las Secretarías para finalmente ser rubricados por el Rector y Secretario Ejecutivo.
22. Coordinar con los Auxiliares de Servicios Generales el manejo y control de los elementos de almacén.
23. Las demás que sean asignadas según la normatividad vigente y la naturaleza del cargo.

#### **Auxiliar administrativa.**

Quien haga las veces de secretario académico, dependerá del rector. Le corresponde llevar el registro y control de los aspectos legales de la institución y la documentación académica necesaria.

#### **Actividades a desarrollar:**

1. Responsabilizarse del diligenciamiento de los libros de Matrícula, Admisiones, Registros Académicos, Recuperaciones, Validaciones, Asistencia y Actas de reuniones.
2. Programar y organizar las actividades propias de su cargo.
3. Colaborar en la organización y ejecución del proceso de matrícula.
4. Elaborar las listas de los alumnos para efectos docentes y administrativos. Mantener ordenada y actualizada la documentación de los alumnos, personal docente y administrativo.
5. Llevar registros de servicio de funcionarios de la institución. Colaborar con el rector en la elaboración de informes estadísticos. Gestionar ante la Secretaría de Educación el registro de los libros reglamentarios, certificados de estudio y tramitar los diplomas.
6. Organizar el archivo en forma funcional y elaborar las certificaciones y constancias que le sean solicitadas.
7. Refrendar con su firma las certificaciones expedidas por el rector del plantel.
8. Cumplir con la jornada laboral legalmente establecida.
9. Atender al público en el horario establecido.
10. Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.
11. Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.
12. Actualizar el sistema de información del archivo de hojas de vida de los alumnos.
13. Firmar los libros de calificaciones y transcribir los desempeños si se llevan en la Institución.
14. Asistir al consejo de profesores y elaborar las actas.
15. Llevar el libro de actas de grado y mantenerlo al día.
16. Programar la atención de alumnos, docentes y padres de familia.
17. Elaborar certificados de notas, constancias y certificados de escolaridad.
18. Colaborar en organizar el proceso de matrícula de los alumnos.
19. Llevar informes estadísticos del área a su cargo.
20. Organizar relación y trámite correspondiente de alumnos para el distrito militar.
21. Planear y manejar la graduación de los alumnos.
22. Mantener organizada y actualizada la documentación de alumnos y personal docente.
23. Llevar los registros correspondientes a libros reglamentarios, certificados de estudios y diplomas.
24. Responder por el manejo y organización del archivo.
25. Llevar y mantener actualizados los registros de carácter académico y presentar los informes

correspondientes.

26. Informar al superior inmediato sobre las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo de máquinas y equipos de la dependencia y velar por el abastecimiento oportuno de elementos y útiles de oficina.
27. Proponer procedimientos e instrumentos necesarios para mejorar la prestación de servicios del área académica, especialmente en lo relacionado con el manejo adecuado de la información.
28. Responder por el estado de los equipos bajo su responsabilidad y adoptar los mecanismos para su conservación, protección y uso adecuado.
29. Desempeñar las demás funciones asignadas por su jefe inmediato, de acuerdo con la naturaleza del empleo y con la información y adiestramiento del titular del cargo.

#### **AUXILIAR ADMINISTRATIVO (Auxiliar de secretaria).**

##### **Actividades a desarrollar:**

1. Revisar, clasificar, archivar y controlar documentos, datos y elementos relacionados con los asuntos de competencia de la dependencia de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos.
2. Adelantar actividades de asistencia administrativa de acuerdo con instrucciones del superior inmediato, que permitan un mejor desarrollo de las funciones de la dependencia.
3. Atender público y orientar a usuarios, personal o telefónicamente, para suministrar información, documentos o elementos solicitados que se relacionan con las actividades de la dependencia de acuerdo con las autorizaciones e instrucciones recibidas.
4. Numerar, fechar y radicar los actos administrativos, que deba suscribir el jefe inmediato y tramitarlos de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos.
5. Recibir, radicar, clasificar, archivar y distribuir la correspondencia que llegue a la oficina.
6. Organizar y manejar el archivo.
7. Asistir a las reuniones de los consejos y elaborar las respectivas actas.
8. Responder por el estado de los equipos bajo su responsabilidad y adoptar los mecanismos para su conservación, protección y uso adecuado.
9. Recepcionar las solicitudes de los usuarios y entregar los requerimientos solicitados.
10. Coordinar las labores de mensajería y llevar los controles de acuerdo a los procedimientos.
11. Proponer procedimientos e instrumentos necesarios para mejorar la prestación de servicios de atención al usuario, especialmente en lo relacionado con el manejo adecuado de la información.
12. Desempeñar las demás funciones asignadas por su jefe inmediato, de acuerdo con la naturaleza del empleo y con la formación y adiestramiento del titular del cargo.

##### **RECOMENDACIONES:**

HORARIO: 6:30 A.M A 3:00 PM (NUBIA)

8:30 AM A 5:00 PM (TERESA)

ALTERNANDO LOS HORARIOS.

Hacer precisión respecto a las funciones, ya que a veces terminan haciendo funciones que son competencia de los Coordinadores. (Familias en Acción, el llamado telefónico a padres de familia, llamados a ICFB, Policía de Infancia, ...).

Que haya capacitación por parte del ente nominador.

## **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES.**

### **RECOMENDACIONES:**

HORARIO: 6:00 A.M A 2:00 PM (MARGARITA)  
2:00 AM A 10:00 PM (FERNANDO)

Realizar el aseo de TODAS las dependencias de la institución (biblioteca, laboratorios, ...)

### **Actividades a desarrollar:**

1. Velar por el buen mantenimiento y aseo de los muebles, enseres y dependencias de la Institución, al que tienen acceso.
2. Cumplir algunas funciones de ingreso y salida de elementos de almacén.
3. Planear y programar algunas actividades propias del almacén.
4. Las demás que sean asignadas según la normatividad vigente y la naturaleza del cargo.

## **Celaduría y portería**

Celaduría y Portería dependen de la Alcaldía. Lleva a cabo tareas de vigilancia de los bienes del plantel.

### **Actividades a desarrollar:**

1. Ejercer vigilancia en las áreas o zonas que le hayan asignado.
2. Controlar la salida y entradas de personas (Propias y extrañas), vehículos y objetos al plantel.
3. Velar por el buen estado y conservación de los implementos de seguridad e informar oportunamente de las anomalías detectadas.
4. Velar por la conservación y seguridad de los bienes del plantel. Colaborar con la prevención y control de situaciones de emergencia.
5. Consignar en los registros de control las anomalías detectadas en sus turnos e informar oportunamente sobre las mismas.
6. Cumplir la jornada laboral legalmente establecida.
7. Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

Horario: las 24 horas

## **Restaurante escolar y cafetería**

### **Responsable: contratista cafetería**

1. Atender a los estudiantes dentro del horario establecido por las Directivas de la Institución.
2. Fijar lista de precios en lugar visible.
3. Manejar y manipular adecuadamente los alimentos.
4. Aseo, orden y pulcritud en las dependencias bajo su cuidado.
5. Las demás de acuerdo con las condiciones del contrato.

### **RECOMENDACIONES:**

No vender a los estudiantes en horario no autorizado.

Ejercer control por parte de los docentes a las ventas clandestinas que hacen los estudiantes.

### **8.3.7 Bibliotecólogo(a).**

Es el espacio pedagógico cultural que contribuye al desarrollo humano de la comunidad educativa a través de la utilización de materiales de consulta: libros revistas, catálogos, mapas, periódicos ayudas audiovisuales, y didácticas.

#### **RECOMENDACIONES:**

Horario: 7:00 am a 3:00 pm en jornada continua.

Acompañamiento permanente a los estudiantes (cursos completos) por parte de los docentes, actualmente en muchos casos los estudiantes quedan dejan solos a cargo de la bibliotecaria.

Que haya capacitación por parte del ente nominador.

Asignación de una nueva funcionaria con el fin de darle cobertura a toda la jornada

## **2.3 HORARIO INSTITUCIONAL**

**La INSTITUCION EDUCATIVA OFICIAL TÉCNICA JOSÉ JOAQUÍN CASAS funcionara en cada sede de acuerdo al siguiente horario:**

| <b>PROGRAMA</b>                                      | <b>SEDE</b>        | <b>HORA DE INGRESO</b> | <b>HORA DE SALIDA</b> |
|------------------------------------------------------|--------------------|------------------------|-----------------------|
| PREESCOLAR                                           | JOSE JOAQUIN CASAS | 7:00 AM                | 11:30 M               |
| PRIMARIA – GRADO QUINTO                              | JOSE JOAQUIN CASAS | 7:00 AM                | 12:00 M               |
| BASICA SECUNDARIA (6° a 9°)                          | JOSE JOAQUIN CASAS | 6:30 AM                | 1:00 PM               |
| MEDIA TECNICA (10° Y 11°)<br>COMPETENCIAS BASICAS    | JOSE JOAQUIN CASAS | 6:30 AM                | 1:00 PM               |
| MEDIA TECNICA (10° Y 11° )<br>COMPETENCIAS LABORALES | JOSE JOAQUIN CASAS | 2:00 PM                | 5:00 PM               |
| BACHILLERATO FLEXIBLE                                | GENERAL SANTANDER  | 2:00 PM                | 6:00 PM               |
| ACELERACION DEL APRENDIZAJE                          | GENERAL SANTANDER  | 7:00 AM                | 12:30 PM              |
| EDUCACION ADULTOS                                    | JOSE JOAQUIN CASAS | 6:00 AM                | 10:00 PM              |

### 2.3. TALENTO HUMANO

#### PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE

RECTORA  
COORDINADORA DE CONVIVENCIA  
COORDINADOR ACADEMICO  
ORIENTADOR

Sandra Inírida Téllez Urbina  
Cecilia Munar  
Lida Rubiano  
Natalia Herrera

#### PLANTA PERSONAL DOCENTE

| COD | CEDULA   | APELLIDOS                       | CARGO   | ESTUDIOS             |
|-----|----------|---------------------------------|---------|----------------------|
| 1   | 6765854  | ACERO JAIME JOSE DOMINGO        | DOCENTE | Posgrado             |
| 2   |          |                                 | DOCENTE | Licenciatura         |
| 3   |          |                                 | DOCENTE |                      |
| 4   |          |                                 |         |                      |
| 5   |          |                                 |         |                      |
| 6   | 80497865 | CANTOR CARREÑO EDDWIN ANDREY    | DOCENTE | Ingeniero Industrial |
| 7   |          |                                 |         |                      |
| 8   |          |                                 |         |                      |
| 9   | 20472415 | CIFUENTES RODRIGUEZ MELBA SOFIA | DOCENTE | Licenciada Idiomas   |
| 10  | 11382100 | CLAVIJO ESCOBAR JULIO HERNANDO  | DOCENTE | Posgrado             |
| 11  | 80241982 | DAZA PINZON ELKIN               | DOCENTE | MG. Docencia         |
| 12  | 39741898 | DIAZ GUZMAN CLARA PATRICIA      | DOCENTE | Psicóloga            |
| 13  |          |                                 |         |                      |
| 14  |          |                                 |         |                      |
| 15  |          |                                 |         |                      |
| 16  |          |                                 |         |                      |
| 17  |          |                                 |         |                      |
| 18  |          |                                 |         |                      |
| 19  |          |                                 |         |                      |
| 20  | 23522102 | FUENTES GONZALEZ LUZ MYRIAM     | DOCENTE |                      |
| 21  | 3166558  | GARCIA ORJUELA JUAN FRANCISCO   | DOCENTE | Posgrado             |

|    |            |                                |         |                                                            |
|----|------------|--------------------------------|---------|------------------------------------------------------------|
| 22 | 51808202   | GARZON FONSECA YOLANDA CECILIA | DOCENTE | Posgrado                                                   |
| 23 | 1121904872 | GIL PINTO YEIDY ALEXANDRA      | DOCENTE |                                                            |
| 24 | 1070005237 | GOMEZ BELLO CLAUDIA ROCIO      | DOCENTE | Lic. Biología                                              |
| 25 |            |                                |         |                                                            |
| 26 |            |                                |         |                                                            |
| 27 |            |                                |         |                                                            |
| 28 |            |                                |         |                                                            |
| 29 |            |                                |         |                                                            |
| 30 |            |                                |         |                                                            |
| 31 | 7307488    | ISASA SUAREZ JAVIER            | DOCENTE | Licenciado                                                 |
| 32 |            |                                |         |                                                            |
| 33 | 20965160   | LOZANO RODRIGUEZ MAYERLY       | DOCENTE | Lic. Pedagogía infantil                                    |
| 34 |            |                                |         |                                                            |
| 35 | 52213580   | MARANTA VACA SOLEY ANGELICA    | DOCENTE |                                                            |
| 36 |            |                                |         |                                                            |
| 37 | 51995111   | MEDINA MORENO SAYDA EMILCEN    | DOCENTE | Posgrado                                                   |
| 38 | 1030539302 | ORTIZ FORERO DIANA CAROLINA    | DOCENTE | Lic. Pedagogía Infantil                                    |
| 39 | 52806099   | PACHECO REAL DIANA CAROLINA    | DOCENTE | Lic. Ed. Básica énfasis en humanidades y Lengua castellana |
| 40 | 51761014   | PARDO BARRIOS LIBIA CRISTINA   | DOCENTE | Lic. Ciencias de la Educación                              |
| 41 | 79487200   | PARRA PARRA JORGE ARTURO       | DOCENTE | Licenciado                                                 |
| 42 |            |                                |         |                                                            |
| 43 | 41761549   | RODRIGUEZ GOMEZ LEONOR         | DOCENTE | Magister                                                   |
| 44 |            |                                |         |                                                            |
| 45 |            |                                |         |                                                            |
| 46 | 39746214   | ROMERO REY MARTHA DAISY        | DOCENTE | Posgrado                                                   |
| 47 |            |                                |         |                                                            |
| 48 |            |                                |         |                                                            |
| 49 | 35479482   | SASTOQUE MONCADA ANDREA        | DOCENTE | Lic. Ed. Preescolar                                        |
| 50 | 51633895   | SILVA ESQUIVEL LUZ ESMERALDA   | DOCENTE | Licenciada                                                 |

|    |          |                                     |         |                                  |
|----|----------|-------------------------------------|---------|----------------------------------|
| 51 |          |                                     |         |                                  |
| 52 | 51774441 | TELLEZ URBINA SANDRA INIRIDA        | RECTORA | Magister                         |
| 53 |          |                                     |         |                                  |
| 54 |          |                                     |         |                                  |
| 55 | 41647724 | TRIANA BARRIGA GLORIA MARIA         | DOCENTE | Posgrado                         |
| 56 | 21082178 | VASQUEZ CARMEN TERESA               | DOCENTE | Especialista Pedag. del Lenguaje |
| 57 | 23809523 | VIANCHA MONROY FLOR DE MARIA        | DOCENTE | Licenciada                       |
| 58 | 80449171 | VILLAREAL CRISTANCHO SAMIR GIOVANNY | DOCENTE | Aceleración                      |

#### PERSONAL ADMINISTRATIVO

| COD | CEDULA    | APELLIDOS Y NOMBRES          | CARGO                | ESTUDIOS               |
|-----|-----------|------------------------------|----------------------|------------------------|
| 1   | 2'964,119 | GUEVARA GARAY JAIME HUMBERTO | Secretario Ejecutivo | Administrador Empresas |
| 2   |           |                              |                      |                        |
| 3   |           |                              |                      |                        |
| 4   |           |                              |                      |                        |
| 5   |           |                              |                      |                        |
| 6   |           |                              |                      |                        |

#### ➤ SEDE PRINCIPAL (SEDE A)

- Secretario Ejecutivo – Jaime Humberto Guevara Garay
- Secretaria Auxiliar - Nubia Stella Gómez - Función Académica
- Secretaria Auxiliar – María Teresa Gracia
- Auxiliares Servicios Generales
  - Margarita Amaya
  - Luis Fernando López
  - Celador: nombrado por la alcaldía.

#### ESTUDIANTES ATENDIDOS POR JORNADA MODELO Y SEDE

| <b>Cod.</b>               | <b>NIVEL</b>           | <b>No. ESTUDIANTES</b> |
|---------------------------|------------------------|------------------------|
| 1                         | Preescolar             | 60                     |
| 2                         | Básica Primaria        |                        |
| 3                         | Básica Secundaria      |                        |
| 4                         | Media Técnica          |                        |
| 5                         |                        |                        |
| 6                         |                        |                        |
| 7                         |                        |                        |
| 8                         | Ciclo jornada nocturna |                        |
| <b>TOTAL &gt;&gt;&gt;</b> |                        |                        |

## **PERFILES**

### **DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES**

### **DE LOS DOCENTES**

Apoyados en los lineamientos curriculares del Ministerio de Educación Nacional, la Constitución Política y demás de nuestra propia experiencia, se considera que en el perfil del maestro de este siglo predomina:

1. Poseer una amplia cultura general y específica de su área de conocimiento, teniendo en cuenta los avances de la ciencia, la técnica y la tecnología.
2. Tener la capacidad de manejar interdisciplinariamente su área de desempeño.
3. Vivenciar los valores humanos, como: el amor, el respeto, la ética, la honestidad, responsabilidad, justicia, lealtad, tolerancia, solidaridad, puntualidad, aceptación de sí mismo y los demás, siendo ejemplar desde su perspectiva humana.
4. Actuar apoyado en una alta autoestima, disponibilidad para trabajar en equipo, actitud favorable al cambio, simpatía, ternura, sentido de pertenencia, compromiso, capacidad de afecto y liderazgo, deseo de superación, ser comprensivo, autocrítico y contar con capacidad de servicio y metas definidas.
5. Tener habilidades comunicativas, cognitivas y cognoscitivas que le permita ser un orientador y facilitador de herramientas para lograr formar en el estudiante múltiples competencias enfrentado y superando los retos y desafíos del mundo actual.
6. Asumir una actitud positiva para orientar a niños, jóvenes, y adultos a ser ciudadanos competentes, reconociendo sus Deberes y Derechos Humanos.
7. Caracterizarse por una transparente y sólida ética personal y profesional.
8. Ser una persona que se identifique y promueva la filosofía, misión y visión de la institución.

### **DE LOS ADMINISTRATIVOS**

#### SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNCIONES DE PAGADOR:

Profesional o estar cursando estudios de Administración de Empresas o carreras afines, tener experiencia de un año, tener conocimientos básicos de sistemas (Word, Excel, power point, etc.).

#### AUXILIAR ADMINISTRATIVO:

Bachiller, conocimientos básicos de sistemas y de redacción y archivo

#### BIBLIOTECARIA:

Bachiller, experiencia en el ramo

#### SERVICIOS GENERALES:

#### **DEL ESTUDIANTE**

- Dinamizador de su proyecto de vida donde prima su superación personal y la de su entorno.
- Aplica los valores institucionales en la toma de decisiones libres, responsables y autónomas.
- Respetuoso del pluralismo racial, político, cultural, orientación sexual y religioso.
- Consciente de asumir un compromiso solidario y comunitario en la construcción de una convivencia pacífica, en la resolución acertada de conflictos, en la preservación y conservación del medio natural y cultural.
- Comprometido con su proceso de aprendizaje, abierto a los conocimientos, sensible a toda manifestación deportiva y cultural.
- Concibe el conocimiento como un acto placentero para crear, investigar y adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo de nuestro entorno.
- Líder comprometido, competente, competitivo, creativo, alegre y generador de progreso.
- Reconoce el valor del otro en la construcción de su visión del mundo y, por lo tanto, siempre está abierto a la discusión y a la crítica constructiva.
- Concibe el emprendimiento como parte de su perfil formativo y competitivo.
- Reconoce su compromiso en la conservación de su entorno e interacción con el medio ambiente.

#### **INDUCCION**

## **FORMACION Y CAPACITACION**

### **ASIGNACION ACADEMICA (Anexa carpeta de la operatividad de la gestión académica)**

## **PERTENENCIA DEL PERSONAL VINCULADO**

## **ESTIMULOS**

### **PARA ESTUDIANTES**

(Art. 10. Ley General de Educación)

De acuerdo con el cumplimiento del presente Manual de Convivencia y rendimiento académico los estudiantes podrán gozar de los siguientes estímulos brindados por la I.E.O. técnica J.J.C., como reconocimiento y valoración a sus capacidades y esfuerzos de realización:

1. Mención especial en el registro escolar, en la cartelera académica o convivencial
2. Designación para izar el Pabellón Nacional en actos comunitarios
3. Reconocimiento de los logros y progresos alcanzados en forma verbal ante el grupo y/o dejando por escrito en el observador del estudiante.
4. Exaltación de méritos y logros frente al curso.
5. Carta de felicitación a Padres de Familia, por el excelente rendimiento académico del estudiante.
6. Ser seleccionado para representar a la institución en eventos culturales, deportivos y académicos ya sea a nivel local, Departamental, Nacional o internacional.
7. Integrar los diferentes comités o consejos o delegaciones que se conformen en la institución
8. Recibir placa de honor como "Mejor Bachiller"
9. Recibir placa de honor por obtener el mejor puntaje en el ICFES
10. Promoción anticipada según resultado del ICFES, para los estudiantes de grado once que logren un desempeño Alto en todas las áreas del núcleo común( 71 puntos o mas según ICFES) y nivel III en las áreas de profundización
11. Que se le restablezcan los derechos de los niños, niñas y adolescentes como acciones para la restauración de su identidad e integridad.
12. Pertenecer a la Banda Marcial, equipos deportivos, grupo coral y demás grupos que representen al colegio.
13. Ser elegido democráticamente como Monitor y a participar activamente en el Gobierno Escolar
14. Mención de reconocimiento a las actitudes del saber interactuar con los demás compañeros.
15. Recibir carta de felicitación por su esfuerzo personal, a quienes al finalizar cada período no hayan logrado la excelencia, pero ninguna de sus áreas haya sido evaluada con desempeño bajo.
16. Salidas culturales, deportivas, convivenciales o pedagógicas a los estudiantes con excelente o satisfactorio desempeño académico.

### **PARA DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO**

Día de cumpleaños, integración con los docentes para la celebración del día del educador, asignación bono navideño, etc.

## **APOYO A LA INVESTIGACION**

## BIENESTAR DEL TALENTO HUMANO

### 2.4 APOYO A LA GESTION ACADEMICA

#### PROCESO DE ADMISIONES

Acto por el cual el colegio selecciona al aspirante al ingresar a la institución. El proceso se realiza identificando las características particulares del estudiante para determinar su ingreso y ubicación en el Programa Educativo pertinente.

- ✓ **Aprendizajes básicos:** Estudiantes de **9 años a 13 años iletrados**. (sede Santander)
- ✓ **Aceleración:** niños y adolescentes entre **los 9 a los 14 años**. (sede Santander)
  - ✓ **Educación para jóvenes extraedad y adultos:** ciclos en horarios tarde (Flexible ) y noche, 15 años en adelante. Sede General Santander y Principal respectivamente
  - ✓ **Educación regular. Edades correspondientes al grado, según Ley 115 y Decreto 1860**
  - ✓ **Educación técnica**

#### REQUISITOS DE ADMISIÓN

- ✓ Presentación para entrevista y admisión en la oficina de Rectoría con la carpeta de reportes académicos y convivenciales.
- ✓ Presentación de la prueba de admisión, para clasificación en grados o modelos
- ✓ Asistencia a reunión general para la autorización de matrícula

#### RESOLUCION DE MATRICULA

Resolución No. 225 de Enero 25 de 2016, por la cual la alcaldía municipal establece los cobros por concepto de derechos académicos y servicios complementarios en los establecimientos educativos oficiales del municipio.

#### PROCESO DE MATRICULA

#### REQUISITOS PARA MATRICULA

#### INSCRIPCIONES:

1. Establecer que el aspirante se encuentre dentro del límite reglamentaria de edad
2. Copia del observador del alumno
3. Copia último boletín
4. Fotocopia documento de identidad
5. Recepción de la documentación

### **Estudiantes nuevos**

1. Orden de matrícula por parte de Rectoría
2. Retiro del SIMAT para estudiantes que provienen de otras instituciones
3. Fotocopia del documento de identidad
4. Registro civil de nacimiento
5. Puntaje SISBEN
6. Afiliación a la E.P.S.
7. Certificados originales de notas de los cursos anteriores excepto los estudiantes que ingresan a preescolar y primero primaria.
8. Certificado médico.
9. Observador de seguimiento del estudiante (fotocopia)y/o reporte de convivencia
10. Formulario debidamente diligenciado
11. Recibo de pago: seguro de accidentes.
12. Recibo de pago: Asociación de Padres de Familia (voluntario) por núcleo familiar.
13. Hoja de matrícula debidamente diligenciada y firmada por padres y estudiante aceptando las normas establecidas en el manual de convivencia de la Institución.

Los estudiantes que aspiren a la educación flexible y bachillerato nocturno deben traer los requisitos anteriores excepto el Observador del estudiante y el recibo de pago de asociación de padres de familia.

**NOTA:** El aspirante, según sus características, será ubicado de acuerdo a los modelos educativos que ofrece la institución.

Para la legalización de matrícula es indispensable la presencia del padre de familia o acudiente mayor de edad en orden de jerarquía. No aplica para el bachillerato flexible.

### **Estudiantes antiguos**

1. Formato de pre matrícula diligenciado en las fechas establecidas.
2. Reportar a esta dependencia por parte Coordinación de Convivencia, los estudiantes que se reciben con compromiso
3. Puntaje SISBEN
4. Tener aprobado su cupo
5. Paz y salvo del año anterior
6. Certificado médico
7. Fotocopia del carné de EPS
8. Presentación del último boletín
9. Recibo de pago de Asociación de Padres de Familia, uno por núcleo familiar(es voluntario)
10. Pago de seguro obligatorio de accidentes. No aplica para mayores de 18 años.
11. Hoja de matrícula debidamente diligenciada y firmada por padres y estudiante aceptando las normas establecidas en el manual de convivencia de la Institución.

### **RETIRO DEFINITIVO DEL ESTUDIANTE:**

1. Paz y salvo general
2. Retiro del SIMAT

3. Acta de retiro de la institución
4. Entrega de la documentación
5. Archivo del acta de retiro

#### **EMISION DE CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS:**

1. Presentar recibo de pago con sello del banco
2. Registrar los datos del interesado en el libro de solicitudes
3. Plazo de entrega: ocho días
4. Registro de la entrega de los documentos

#### **ARCHIVO ACADEMICO (Myriam Medina y Angela Paola Cristancho)**

1. Organización de la documentación de rectoría cada tercer día.(Dependiendo el nivel)
2. Confrontar listas de estudiantes emitidas por Coordinacion, contra listas del software de notas, VPS
3. Organizar área de trabajo, conservando el orden, limpieza y conservación de documentos

#### **BOLETINES DE CALIFICACIONES (Anexo Documento general VPS)**

#### **2.5 ADMINISTRACION DE LA PLANTA FISICA Y RECURSOS (Jaime Guevara)**

Mantenimiento preventivo y/o correctivo de la planta física

Programas para la adecuación y embellecimiento

Seguimiento al uso de los espacios

Adquisición de los recursos para el aprendizaje, conforme a las solicitudes de los jefes de área y lo aprobado por Consejo Directivo.

Suministros y dotación a docentes

Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje

#### **2.6 ADMINISTRACION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**

**TRANSPORTE**

**ALIMENTACION ESCOLAR**

**CAFETERIA ESCOLAR.** Horario: Servicio en los horarios establecidos para la jornada única

**ENFERMERIA**

**PAPELERIA.** Horario: Servicio durante toda la jornada única

**EQUIPO INTERDISCIPLINARIO U OTROS APOYOS PROFESIONALES**

**APOYO A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

#### **2.7 APOYO FINANCIERO Y CONTABLE (Jaime Guevara y Contador)**

1. EN COORDINACION CON EL RECTOR PRESENTACION PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL (FSE) AL CONSEJO DIRECTIVO.
2. PRESENTACION MENSUAL DE LOS ESTADOS CONTABLES : ACTIVA, PASIVA, RELACION EGRESOS, RELACION INGRESOS, CONCILIACION BANACRIA, BALANCE

3. CONTROL FISCAL. LO REALIZAN LOS ENTES DE CONTROL: MEN, CONTRALORIA, SECRETARIA DE EDYUCACION.

## AREA DE GESTION ACADÉMICA

### PLAN DE ESTUDIOS

ARTICULO 79 LEY 115 DE 1994. **Plan de estudios.** El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos. En la educación formal, dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional y con las disposiciones legales vigentes.

#### OBJETO DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

**La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.**

Dentro de los fines de la Educación establecidos en el Art. 5 propende por el pleno desarrollo de la personalidad, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

La formación debe estar soportada en el respeto a la vida ya los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, a la convivencia, el pluralismo, la justicia, la solidaridad y equidad, así como se ejerza la tolerancia y la libertad.

La formación facilitara la participación en las decisiones que afecten en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación. Que respeten a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.

La formación permitirá la adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber. Permitirá el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

La formación permitirá el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

La formación generará conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades (a través de las competencias laborales generales y específicas), así como en la valoración del mismo se constituirán en el fundamento del desarrollo individual y social.

Se debe preparar para la promoción y preservación de la salud y la higiene; la prevención integral de problemas socialmente relevantes; la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre como elementos fundamentales en el desarrollo individual e integral.

### **MARCO LEGAL JORNADA UNICA Y ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA SU IMPLEMENTACION.**

La Jornada Única fue contemplada en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País". El artículo 85 de la Ley 115 de 1994, fue modificado por el artículo 57 de la Ley 1753 de 2015 "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018; así:

El artículo 4 de la Ley 115 de 1994 dispone que: "El Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación".

El servicio público educativo se prestará en las instituciones educativas en jornada única y "El Gobierno nacional y las entidades territoriales certificadas en educación diseñarán planes para la implementación, de forma gradual, de la jornada única en un plazo que no supere al año 2025 en las zonas urbanas y el 2030 para las zonas rurales".

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 estableció dentro de las estrategias orientadas a mejorar la calidad educativa, la implementación gradual de la Jornada Única, así como la asignación de recursos para incentivar a los diferentes actores del sistema educativo a fin de mejorar la calidad de la educación.

El artículo 60 de la Ley 1753 de 2015 reglamenta los procedimientos y requisitos que deben cumplirse para efectos de otorgar los Estímulos a la Calidad Educativa e implementar la Jornada Única con cargo a los recursos del **"Programa para la Implementación de la Jornada Única y el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Media"**

El Decreto 1075 de 2015 con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen el sector y contar así con un instrumento jurídico único para el mismo. El Objeto, es reglamentar las características y objetivos de la Jornada Única para los establecimientos educativos oficiales, así como los componentes y requisitos de los planes de implementación gradual en el servicio público educativo.

El Decreto 1850 de agosto 13 de 2002, reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatal es de educación formal, administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados. Contempla asignación académica semanal de cada docente de educación básica secundaria y educación media, será de veintidós (22) horas efectivas de sesenta (60) minutos.

Contempla la Jornada laboral de los docentes; como el tiempo que dedican los docentes al cumplimiento de la asignación académica; a la ejecución de actividades curriculares complementarias tales como la administración del proceso educativo; la preparación de su tarea académica; la evaluación, la calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos; las reuniones de profesores generales o por área; la dirección de grupo y servicio de orientación estudiantil; la atención de la comunidad, en especial de los padres de familia; las actividades formativas, culturales y deportivas contempladas en el proyecto educativo institucional; la realización de otras actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa e indirectamente en la educación; actividades de investigación y actualización pedagógica relacionadas con el proyecto educativo institucional; y actividades de planeación y evaluación institucional

Contempla: 40 semanas anuales; 25 Horas Semanales, 1.000 Horas anuales para la Básica primaria. Para la Básica secundaria y media 30 horas semanales y 1.200 anuales. Intensidad que se aumenta como insumo para el logro del objetivo de la mejora en la calidad de la educación, en dos horas académicas semanales.

#### **RECURSOS PEDAGÓGICOS PARA TRABAJAR LA JORNADA ÚNICA**

El Ministerio desarrollará documentos, materiales y proyectos de fortalecimiento de competencias por áreas que apoyarán la implementación de la jornada:

- Mallas curriculares y planes de área
- [Recursos didácticos](#)
- [Estrategias pedagógicas.](#)

#### **¿QUÉ ES LA JORNADA ÚNICA?**

**Según el artículo 57 de la Ley 1753 de 2015 comprende el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo oficial a sus estudiantes para el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales y de las asignaturas optativas, así como el tiempo destinado al descanso y almuerzo de los estudiantes.**

La jornada escolar es el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes en la prestación directa del servicio público educativo. La Jornada Única es entonces una jornada escolar de mayor duración para los estudiantes, la cual es una oportunidad para el mejoramiento de la calidad educativa a través del desarrollo de actividades integradas al currículo y al plan de estudios.

#### **OBJETIVOS DE JORNADA ÚNICA:**

Reglamentados por el Decreto 501 de 2016 de 30 de marzo de 2016, ellos son:

- **Aumentar el tiempo dedicado a las actividades pedagógicas al interior del establecimiento educativo para fortalecer las competencias básicas y ciudadanas de los estudiantes.**

- Mejorar los índices de calidad educativa en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media.
- Reducir los factores de riesgo y vulnerabilidad a los que se encuentran expuestos los estudiantes en su tiempo libre.

La Jornada Única comprende el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo oficial a sus estudiantes para el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales y de las asignaturas optativas, así como el tiempo destinado al descanso y almuerzo de los estudiantes. De esta forma, la duración de dicha jornada es la siguiente:

#### TIEMPOS DE LA JORNADA UNICA

| NIVELES           | TIEMPO DE TRABAJO PEDAGOGICO | TIEMPO PERMANENCIA EN LA INSTITUCION |
|-------------------|------------------------------|--------------------------------------|
| PREESCOLAR        | 6 HS                         | 7 HS                                 |
| BASICA PRIMARIA   | 7 HS                         | 8 HS                                 |
| BASICA SECUNDARIA | 8 HS                         | 9 HS                                 |

(\*)Un establecimiento educativo atenderá en Jornada Única cuando cumpla con estos tiempos durante los cinco días de la semana para el 100% de los estudiantes del nivel o grado.

#### COMPONENTES DE LA JORNADA ÚNICA.

1. Componente pedagógico
2. Componente de recurso humano docente
3. Componente de infraestructura educativa
4. Componente de alimentación cuando este servicio se preste en los establecimientos educativos.

#### ACCIONES A EJECUTAR DURANTE IMPLEMENTACIÓN GRADUAL DE LA JORNADA UNICA

1.Revisar y ajustar el Proyecto Educativo Institucional y reformular el currículo y el Plan Estudios, para alinearlos con los estándares de Competencias y Ciudadanas, orientaciones pedagógicas, los lineamientos curriculares y los Derechos Básicos de Aprendizaje propuestos por y ciudadanas. Las el Ministerio Educación Nacional. Para el efecto, los establecimientos educativos podrán, por las horas de la Jornada Única para ampliar la intensidad horaria de y/o pedagógicos orientados al desarrollo competencias del Plan deberán involucrar a áreas del conocimiento, así como uso de que permitan fortalecer las competencias digitales de los estudiantes.

2. Realizar la planeación pedagógica teniendo en cuenta, otros, los siguientes insumos:

- Los resultados por grado, y grupos de competencias de los exámenes Saber , ,7°, 9° Y 11 - El índice global y los por componente del Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE)
- Las metas del Acuerdo Excelencia establecido a partir de los resultados obtenidos en el (ISCE) y del Mínimo de Mejoramiento Anual (MMA) indicado para el establecimiento educativo.
- Los Estándares de competencias Básicas y ciudadanas.
- Los Derechos Básicos de Aprendizaje
- Los lineamientos curriculares y pedagógicos definidos el Ministerio de Nacional

y ajustar el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes modificaciones que surjan con implementación otros.

3. Revisar y ajustar el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE) de acuerdo con las modificaciones que surjan con implementación de la Jornada Única, mediante el uso entre otros, los siguientes insumas:

- La evaluación formativa de los estudiantes que realiza el docente en el aula.
- Los criterios de evaluación y promoción, y las tareas de aprobación y repitencia del EE.
- Los resultados por grado, área y grupos de competencias de los exámenes de estado
- La matriz de referencia de las competencias a evaluar en exámenes de estado.

4 Actualizar el manual de convivencia en relación con la duración de la Jornada Única para que tenga en cuenta las horas de permanencia de los estudiantes y de dedicación a actividades pedagógicas en el establecimiento educativo y se modifique el uso de espacios y recursos orientados a la implementación la Jornada.

5 Revisar y ajustar anualmente el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), manera que las metas de mejoramiento estén acorde con los objetivos Jornada Única.

#### **ACCIONES DEL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.**

Igualmente, evaluarán las necesidades de mejoramiento, mantenimiento y adecuación de la infraestructura educativa, y podrán presentar proyectos para su financiamiento, según lo estipulado en el Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNIE).

#### **METAS INSTITUCIONALES:**

1 Buscar la calidad educativa a través de la implementación de la Jornada única en la Institución educativa.

- 2 Ajustar planes de estudio (con base a estándares, competencias), SIEE y Manual de Convivencia, para satisfacer las exigencias de la Jornada única.
- 3 Propender por la mejora a través del control y seguimiento de los Indicadores de calidad.(CAJA DIA E)
- 4 Aplicar estrategias que conlleven al éxito de los estudiantes en la aplicación de las pruebas Saber: 3, 5, 7 9 y 11.
- 5 Mejorar la calidad a través de la implementación de modelo pedagógico y didácticas pertinentes teniendo en cuenta las necesidades de la población atendida.
- 6 Operar la evaluación como herramienta para la mejora en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- 7 Mejorar los espacios físicos pertinentes al desarrollo pedagógico, recreativo que impacten en el bienestar y comodidad de los estudiantes.
- 8 Mejorar el Índice Sintético de Calidad de la Educación en la Institución.
- 9 Mejorar los ambientes escolares para ofrecer confort a estudiantes, docentes y administrativos.
- 10 Dotar y utilizar las TICs para utilizarlas como herramienta didáctica de punta en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 11 Capacitar a los Docentes en la utilización de TICs para implementarlas en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 12 Formar personas capaces de dirimir diferencias a través del dialogo y la concertación; evitando agresiones de tipo verbal y físico, como el ciberacoso; bajando los niveles de agresión en los educandos.
- 13 Fomentar programas que eviten y contrarresten el consumo de sustancias psicoactivas.
- 14 Crear programa donde se acompañen a estudiantes que pertenecen a hogares disfuncionales.
- 15 Establecer la necesidad real de usuarios de los servicios de: Alimentación y transporte escolar.
- 16 Aplicar estrategias para contrarrestar los retardos, evasiones e inasistencias en los estudiantes

#### **OBJETIVOS POR NIVELES:**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR**, reglamentados a través del artículo 16 de la ley General de Educación.

- a) El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía;

- b) El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;
- c) El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje;
- d) La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria;
- e) El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia;
- f) La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos;
- g) El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social;
- h) El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento;
- i) La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y
- j) La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

**OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.** Reglamentados a través del artículo 20 de la ley General de Educación.

- a) Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo;
- b) Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente;
- c) Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana;
- d) Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua;
- e) Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa,
- f) Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL CICLO DE PRIMARIA**

- a) La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista; b) El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico;
- c) El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura;
- d) El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética;
- e) El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos;
- f) La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad;
- g) La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad;
- h) La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente;
- i) El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico;
- j) La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre;
- k) El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana;
- l) La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura;
- m) La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera;
- n) La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política, y
- ñ) La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL CICLO DE SECUNDARIA.**

Los objetivos específicos son los siguientes:

- a) El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua;

- b) La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo;
- c) El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana;
- d) El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental;
- e) El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente;
- f) La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas;
- g) La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil;
- h) El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social;
- i) El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos;
- j) La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales;
- k) La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales;
- l) La comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera; m) La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella; n) La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo, y ñ) La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre

#### **EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA. Artículo 29.**

La educación media académica permitirá al estudiante, según sus intereses y capacidades, profundizar en un campo específico de las ciencias, las artes o las humanidades y acceder a la educación superior.

#### **- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA.**

- a) La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando;

- b) La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales;
- c) La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social;
- d) El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento de acuerdo con las potencialidades e intereses;
- e) La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno;
- f) El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social;
- g) La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad, y
- h) El cumplimiento de los objetivos de la educación básica contenidos en los literales b) del artículo 20, c) del artículo 21 y c), e), h), i), k), ñ) del artículo 22 de la presente Ley.

**EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA.** La educación media técnica prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, y para la continuación en la educación superior. Estará dirigida a la formación calificada en especialidades tales como: agropecuaria, comercio, finanzas, administración, ecología, medio ambiente, industria, informática, minería, salud, recreación, turismo, deporte y las demás que requiera el sector productivo y de servicios.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA.**

Son objetivos específicos de la educación media técnica:

- a) La capacitación básica inicial para el trabajo;
- b) La preparación para vincularse al sector productivo y a las posibilidades de formación que éste ofrece, y
- c) La formación adecuada a los objetivos de educación media académica, que permita al educando el ingreso a la educación superior

## ESTRUCTURA AREA-INTENSIDAD PARA JORNADA UNICA

| INTENSIDAD HORARIA POR AREAS      |           |                    |           |           |           |
|-----------------------------------|-----------|--------------------|-----------|-----------|-----------|
|                                   | Prescolar | Básica<br>Primaria | 6°-7°     | 8° a 9°   | 10° a 11° |
| Matemáticas                       | 5         | 6                  | 7         | 7         | 5         |
| Lenguaje                          | 5         | 7                  | 6         | 5         | 4         |
| Ciencias Naturales                | 3         | 3                  | 7         | 8         | 7         |
| Ciencias sociales y<br>ciudadanas | 3         | 3                  | 5         | 5         | 1         |
| Políticas                         |           |                    |           |           | 1         |
| Económicas                        |           |                    |           |           | 1         |
| Filosofía                         |           |                    |           |           | 3         |
| Inglés                            | 4         | 4                  | 5         | 5         | 4         |
| Educación Física                  | 4         | 4                  | 2         | 2         | 2         |
| Educación Artística               | 3         | 3                  | 2         | 2         | 2         |
| Tecnología e informática          | 1         | 2                  | 2         | 2         | 1         |
| Ética                             | 1         | 1                  | 2         | 2         | 1         |
| Religiosa                         | 1         | 1                  | 1         | 1         | 1         |
| Emprendimiento                    | 0         | 1                  | 1         | 1         | 0         |
| Área Técnica                      | 0         | 0                  |           |           | 7         |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>30</b> | <b>35</b>          | <b>40</b> | <b>40</b> | <b>40</b> |

### AREA MATEMATICAS

A continuación, se presenta la forma cómo está estructurada el área de matemáticas en la Institución Educativa Oficial Técnica José Joaquín Casas, con el fin de orientar a los estudiantes a alcanzar y fortalecer las competencias implementadas por el Ministerio de Educación Nacional a través de las **Pruebas Saber 3º, 5º, 7º, 9º y 11º**

Cada una de las asignaturas en que está dividida el área es un Componente entendido como una categoría conceptual sobre la cual se realizan los desempeños del área a través de situaciones problematizadoras y acciones que se relacionan con el contexto de los estudiantes. Específicamente los componentes matemáticos establecidos por el M.E.N. son: - Numérico variacional, - espacial métrico y -Aleatorio, de esta manera buscamos el camino hacia la excelencia académica, para que los estudiantes efectivamente aprendan lo que deben aprender en los tiempos propuestos fomentando los principios para la construcción de una sociedad más equitativa, educada y en paz

| ESTRUCTURA AREA MATEMATICAS |                                           |              |              |
|-----------------------------|-------------------------------------------|--------------|--------------|
| GRADOS                      | COMPONENTES                               | ASIGNATURAS  | Horas/semana |
| 0º                          | Numérico variacional y Aleatorio          | Matemáticas  | ¿?????       |
|                             | Geométrico métrico                        | geometría    | ¿??????      |
| 1º - 5º                     | Numérico variacional                      | Matemáticas  | 3            |
|                             | Geométrico métrico                        | Geometría    | 2            |
|                             | Aleatorio                                 | Estadística  | 1            |
| 6º - 9º                     | Numérico variacional                      | Matemáticas  | 4            |
|                             | Geométrico métrico                        | Geometría    | 2            |
|                             | Aleatorio                                 | Estadística  | 1            |
| 10º - 11º                   | Numérico variacional y Geométrico métrico | Matemáticas  | 4            |
|                             | Aleatorio                                 | Probabilidad | 1            |

### OBJETIVO GENERAL DEL AREA

Desarrollar una actitud favorable hacia el estudio de la matemática mediante acciones pedagógicas constantemente revisadas y contextualizadas que permitan adquirir aprendizajes significativos, alcanzar competencias básicas en el uso del lenguaje matemático y la aplicación de procesos de pensamiento lógico, fortaleciendo la creatividad, la autonomía, el liderazgo, la voluntad, el auto-aprendizaje y el trabajo colaborativo como puntos de apoyo para la solución de problemas de la vida diaria, para el acceso y permanencia en la educación y/o en la vida laboral.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS POR GRADOS

#### **PREESCOLAR**

Desarrollar actividades matemáticas tales como conteo, comparación, establecimiento de secuencias, reconocimiento de características tangibles de cuerpos geométricos y representaciones icónicas de colecciones de objetos que sirvan de base para la posterior construcción de las nociones de los primeros conceptos matemáticos útiles para enfrentarse a situaciones de la cotidianidad.

#### **PRIMERO**

Desarrollar procesos matemáticos, mediante actividades concretas que potencialicen el pensamiento abstracto, el razonamiento y la comunicación matemática, con el empleo de la noción del número como ordinal y cardinal, en el rango del 1 al 999, el conteo, las secuencias lógicas, la comparación, clasificación, descripción de objetos en situaciones cotidianas, para aplicarlos en la resolución de problemas sencillos.

#### **SEGUNDO**

Identificar las operaciones de adición, sustracción, multiplicación y división en situaciones problema de acuerdo al contexto, relacionando los diferentes pensamientos matemáticos a través de actividades prácticas

que permitan el desarrollo de habilidades y competencias de razonamiento, comunicación y de resolución de problemas.

### **TERCERO**

Aplicar procedimientos para el cálculo de operaciones básicas (suma, resta, multiplicación y división) con los números naturales; para el planteamiento y resolución de problemas numéricos relacionados con figuras geométricas, con magnitudes (perímetro, área), con la interpretación de datos y con los demás procesos generales, mediante ejercicios, talleres, situaciones problema que den cuenta de su nivel de razonamiento y el alcance de las competencias matemáticas.

### **CUARTO**

Realizar operaciones de adición, multiplicación y división con las propiedades de los números fraccionarios, mediante su aplicación en situaciones problema que propicien el razonamiento lógico, el análisis, la comparación y el planteamiento de hipótesis para comunicar y aplicar en diferentes contextos.

### **QUINTO**

Resolver las operaciones básicas con los números naturales y fraccionarios; incluyendo conceptos de polígonos, sólidos con las medidas de área y volumen, representando datos y graficas estadísticas

### **SEXTO**

Desarrollar en el estudiante procesos de pensamiento lógicos y espaciales modelando situaciones de otros entornos mediante las operaciones de suma, resta multiplicación, división y potenciación en el conjunto de los números naturales y en los fraccionarios; a través de la medición y construcción de sólidos; análisis, formulación y síntesis de algoritmos para resolver situaciones geométricas del entorno

### **SÉPTIMO**

Utilizar las diferentes formas de expresar y representar los números enteros y racionales, para aplicar coherentemente los algoritmos de sus operaciones mediante estrategias de razonamiento y análisis de situaciones problema, que permitan la aplicación de estos conjuntos numéricos y sus propiedades en situaciones geométricas, métricas, estadísticas y de proporcionalidad propias de su entorno y de otras disciplinas en miras al avance en su proceso formativo.

### **OCTAVO**

Desarrollar en el estudiante procesos de pensamiento lógicos y espaciales modelando situaciones de otros entornos mediante la Construcción del sistema de los reales utilizando representaciones geométricas y algebraicas que permitan dar explicación a situaciones enmarcadas dentro del contexto, cotidiano, el de la matemática y el de otras ciencias.

### **NOVENO**

Potenciar en el estudiante pensamiento lógicos, espaciales y aleatorios, modelando situaciones de otros entornos mediante generalizaciones propias del algebra a través de la resolución de problemas enmarcados dentro del contexto cotidiano, el de la matemática y el de otras ciencias.

### **DÉCIMO:**

Utilizar el sistema de los números reales dentro del contexto de la trigonometría, la geometría analítica y la probabilidad para el planteamiento y solución de problemas, propios del área, las demás áreas del conocimiento y de su entorno, que propicien un pensamiento crítico y reflexivo.

**UNDÉCIMO:**

Desarrollar en el estudiante habilidades y potencialidades analíticas, críticas, argumentativas, propositivas e inferenciales, mediante el estudio y análisis de funciones, enmarcadas en un contexto numérico, geométrico, métrico y aleatorio, que le permita aplicarlo en la interpretación, solución y reformulación de problemas del entorno

**OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL ÁREA DE MATEMATICAS ENCAMINADOS A LAS PRUEBAS SABER**

| OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL ÁREA DE MATEMATICAS EN LA<br>EDUCACION BÁSICA PRIMARIA | COMPONENTE   | NUMERICO<br>VARIACIONAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | ESPACIAL<br>METRICO                                                                                                                                                                                                                                                                                          | ALEATORIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                  | COMPETENCIA  | Objetivo de los integrantes del área: favorecer el buen desempeño en las pruebas SABER 3° y 5°, de tal manera que el estudiante:                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|                                                                                  | COMUNICATIVA | <ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce significados del número en diferentes contextos (medición, comparación, codificación, localización, entre otros).</li> <li>Reconoce diferentes representaciones de un mismo número.</li> <li>Describe e interpreta propiedades y relaciones de los números y sus.</li> <li>Traduce relaciones numéricas expresadas gráfica y simbólicamente</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Diferencia atributos mensurables de los objetos y eventos en diferentes situaciones.</li> <li>Selecciona unidades tanto estandarizadas como no convención diferentes mediciones.</li> <li>Utiliza sistemas de coordenadas para especificar localizaciones.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Clasifica y organiza la presentación de datos.</li> <li>Interpreta cualitativamente datos relativos a situaciones del entorno escolar.</li> <li>Representa un conjunto de datos e interpreta representaciones graficas de un conjunto de datos.</li> <li>Hace traducciones entre diferentes representaciones.</li> <li>Expresa el grado de probabilidad de un suceso.</li> </ul> |

|  |                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p style="text-align: center;"><b>RAZONAMIENTO</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reconoce patrones numéricos.</li> <li>▪ Justifica propiedades y relaciones numéricas usando ejemplos y contraejemplos.</li> <li>▪ Reconoce y genera equivalencias entre expresiones numéricas.</li> <li>▪ Analiza relaciones de dependencia en diferentes situaciones.</li> <li>▪ Justifica el valor posicional en el sistema de numeración decimal en relación con el conteo recurrente de unidades.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Compara y clasifica objetos tridimensionales y figuras bidimensionales de acuerdo con sus componentes.</li> <li>▪ Reconoce nociones de paralelismo y perpendicularidad en distintos contextos.</li> <li>▪ Hace conjeturas y verifica los resultados de aplicar transformaciones a figuras en el plano.</li> <li>▪ Describe y argumenta relaciones entre perímetro y área de diferentes figuras, cuando se fija una de estas medidas.</li> <li>▪ Representa objetos tridimensionales a partir de representaciones bidimensionales.</li> <li>▪ Construye y descompone figuras planas y sólidos a partir de condiciones dadas. Identifica y justifica relaciones de semejanza y congruencia entre figuras.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Compara datos presentados en diferentes representaciones.</li> <li>▪ Hace arreglos condicionados o no condicionados.</li> <li>▪ Hace conjeturas acerca de la posibilidad de ocurrencia de eventos.</li> </ul> |
|--|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|  |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | RESOLUCION | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Resuelve y formula problemas aditivos de transformación, comparación, combinación e igualación.</li> <li>▪ Resuelve y formula problemas multiplicativos: de adición repetida, factor multiplicante, razón y producto cartesiano.</li> <li>▪ Resuelve y formula problemas de proporcionalidad directa e inversa.</li> <li>▪ Resuelve y formula problemas que requieren el uso de la fracción como parte de un todo, como cociente y como razón</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Utiliza diferentes procedimientos de cálculo para hallar la medida de superficies y volúmenes.</li> <li>▪ Reconoce el uso de las magnitudes y de las dimensiones de las unidades respectivas en situaciones aditivas y multiplicativas.</li> <li>▪ Utiliza relaciones y propiedades geométricas para resolver problemas de medición.</li> <li>▪ Usa y construye modelos geométricos para solucionar problemas</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Resuelve problemas que requieren representar datos relativos al entorno usando una o diferentes representaciones.</li> <li>▪ Resuelve problemas que requieren encontrar y/o dar significado al promedio de un conjunto de datos.</li> <li>▪ Resuelve situaciones que requieren calcular la posibilidad o imposibilidad de ocurrencia de eventos</li> </ul> |
|--|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                                                                    |              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA<br>SECUNDARIA | COMPONENTE   | Objetivo de los integrantes del área: favorecer el buen desempeño en las pruebas SABER 7° Y 9°, de tal manera que el estudiante:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|                                                                                    | COMPETENCIA  | NUMÉRICO<br>VARIACIONAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | ESPACIAL<br>MÉTRICO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | ALEATORIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|                                                                                    | COMUNICATIVA | <ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica características de gráficas cartesianas en relación con la situación que representan.</li> <li>Identifica expresiones numéricas y algebraicas equivalentes.</li> <li>Establece relaciones entre propiedades de las gráficas y propiedades de las ecuaciones algebraicas.</li> <li>Reconoce el lenguaje algebraico como forma de representar procesos inductivos.</li> <li>Describe y representa situaciones de variación relacionando diferentes representaciones</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Representa y reconoce objetos tridimensionales desde diferentes posiciones y vistas.</li> <li>Identifica características de localización de objetos en sistemas de representación cartesiana y geográfica.</li> <li>Reconoce y aplica transformaciones de figuras planas.</li> <li>Identifica relaciones entre distintas unidades utilizadas para medir cantidades de la misma magnitud.</li> <li>Diferencia atributos mensurables de diversos objetos</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Interpreta y utiliza conceptos de media, mediana y moda y explicita sus diferencias en distribuciones diferentes.</li> <li>Compara, usa e interpreta datos que provienen de situaciones reales y traduce entre diferentes representaciones de un conjunto de datos.</li> <li>Reconoce la posibilidad o la imposibilidad de ocurrencia de un evento a partir de una información dada o de un fenómeno.</li> <li>Reconoce relaciones entre un conjunto de datos y sus representaciones.</li> </ul> |

|  |                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p style="text-align: center;"><b>RAZONAMIENTO</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reconoce patrones en secuencias numéricas.</li> <li>▪ Interpreta y usa expresiones algebraicas equivalentes.</li> <li>▪ Interpreta tendencias que se presentan en un conjunto de variables relacionadas.</li> <li>▪ Usa representaciones y procedimientos en situaciones de proporcionalidad directa e inversa.</li> <li>▪ Reconoce el uso de propiedades y relaciones de los números reales.</li> <li>▪ Desarrolla procesos inductivos, deductivos desde el lenguaje algebraico para verifica conjeturas acerca de los números reales</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construye argumentaciones formales y no formales sobre propiedades y relaciones de figuras planas.</li> <li>▪ Hace conjeturas y verifica propiedades de congruencias y semejanza entre figuras bidimensionales.</li> <li>▪ Generaliza procedimientos de cálculo para encontrar el área de figuras planas y el volumen de algunos sólidos.</li> <li>▪ Utiliza técnicas y herramientas para la construcción de figuras planas y cuerpos con medidas dadas.</li> <li>▪ Predice y compara los resultados de aplicar transformaciones rígidas sobre figuras bidimensionales en situaciones matemáticas y en el arte.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Hace conjeturas acerca de los resultados de un experimento aleatorio usando proporcionalidad.</li> <li>▪ Predice y justifica razonamientos y conclusiones usando información estadística.</li> <li>▪ Calcula la probabilidad de eventos simples usando métodos diversos.</li> <li>▪ Usa modelos para discutir la posibilidad de ocurrencia de un evento.</li> <li>▪ Fundamenta conclusiones utilizando conceptos de medidas de tendencia central</li> </ul> |
|--|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|  |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|--|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | RESOLUCION | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Resuelve problemas en situaciones aditivas y multiplicativas.</li> <li>▪ Resuelve problemas que involucran potenciación, radicación y logaritmación.</li> <li>▪ Resuelve problemas en situaciones de variación y modela situaciones de variación con funciones polinómicas y exponenciales en contextos aritméticos y geométricos</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Resuelve problemas de medición utilizando de manera pertinente instrumentos y unidades de medida.</li> <li>▪ Resuelve y formula problemas usando modelos geométricos.</li> <li>▪ Establece y utiliza diferentes procedimientos de cálculo para hallar medidas de superficies y volúmenes.</li> <li>▪ Resuelve y formula problemas que requieran técnicas de estimación</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Usa e interpreta medidas de tendencia central para analizar el comportamiento de un conjunto de datos.</li> <li>▪ Resuelve y formula problemas a partir de un conjunto de datos presentado en tablas, diagramas de barras y diagrama circular.</li> <li>▪ Hace inferencias a partir de un conjunto de datos.</li> <li>▪ Plantea y resuelve situaciones relativas a otras ciencias utilizando conceptos de probabilidad.</li> </ul> |
|--|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS EN LA EDUCACIÓN MEDIA | COMPONENTE   | Objetivo de los integrantes del área: favorecer el buen desempeño en las pruebas SABER 11°, de tal manera que el estudiante:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                     | COMPETENCIA  | NUMÉRICO VARIACIONAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | ESPACIAL MÉTRICO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | ALEATORIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|                                                                     | COMUNICATIVA | <ul style="list-style-type: none"> <li>Representa la solución de desigualdades con ayuda de intervalos</li> <li>Establece relaciones entre las dos expresiones trigonométricas.</li> <li>Identifica características de gráficas cartesianas en relación con la situación que representan.</li> <li>Establece relaciones entre propiedades de las gráficas y propiedades de las funciones algebraicas y no algebraicas.</li> <li>Identifica la noción de sucesión de números reales y sus características</li> <li>Comprende el concepto de límite de una función por medio de una sucesión de números reales</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce características geométricas de una función con ayuda de su gráfica</li> <li>Identifica las propiedades de los triángulos rectángulos y oblicuos.</li> <li>Establece relación entre un lugar geométrico y su ecuación.</li> <li>Identifica características de localización de objetos geométricos en sistemas de representación cartesiana y polares en particular de las curvas y figuras cónicas.</li> <li>Identifica regularidades que caracterizan a las razones trigonométricas</li> <li>Relaciona situaciones de la vida cotidiana con líneas, triángulos y modelos funcionales</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Interpreta y utiliza conceptos de media, mediana y moda y explicita sus diferencias en distribuciones diferentes.</li> <li>Compara, usa e interpreta datos que provienen de situaciones reales y traduce entre diferentes representaciones de un conjunto de datos.</li> <li>Reconoce la posibilidad o la imposibilidad de ocurrencia de un evento a partir de una información dada o de un fenómeno</li> <li>Reconoce relaciones entre un conjunto de datos y sus representaciones.</li> </ul> |

|  |                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p style="text-align: center;"><b>RAZONAMIENTO</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Argumenta algébrica y geométricamente las propiedades de las funciones trigonométricas.</li> <li>▪ Relaciona las medidas que se utilizan para medir ángulos.</li> <li>▪ Determina asíntotas horizontales y verticales de la gráfica de una función</li> <li>▪ Generaliza patrones en secuencias numéricas.</li> <li>▪ Usa expresiones algebraicas equivalentes a una dada.</li> <li>▪ Desarrolla procesos inductivos, deductivos desde el lenguaje algebraico para encontrar la solución a un problema</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Argumenta procedimientos formales y no formales sobre propiedades y relaciones de las gráficas de funciones.</li> <li>▪ Verifica geométricamente las propiedades entre modelos funcionales bidimensionales.</li> <li>▪ Utiliza técnicas y herramientas para la construcción de figuras planas y cuerpos con medidas dadas.</li> <li>▪ Predice y compara los resultados de aplicar transformaciones rígidas (rotación, traslación y reflexión) y homotecias (ampliaciones y reducciones) sobre figuras bidimensionales en situaciones matemáticas y de otras ciencias.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Hace conjeturas acerca de los resultados de un experimento aleatorio usando proporcionalidad.</li> <li>▪ Predice y justifica razonamientos y conclusiones usando información estadística.</li> <li>▪ Calcula la probabilidad de eventos simples usando métodos diversos.</li> <li>▪ Usa modelos para discutir la posibilidad de ocurrencia de un evento.</li> <li>▪ Fundamenta conclusiones utilizando conceptos de medidas de tendencia central</li> </ul> |
|--|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|  |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | RESOLUCION | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Resuelve problemas que involucran potenciación, radicación y logaritmación.</li> <li>▪ Resuelve problemas en situaciones de variación y modela situaciones de variación con funciones polinómicas y exponenciales en contextos aritméticos y geométricos</li> <li>▪ Resuelve problemas de máximos y mínimos de situaciones cotidianas por medio de la derivada de funciones.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Resuelve problemas de medición utilizando de manera pertinente instrumentos y unidades de medida.</li> <li>▪ Interpreta la solución de un problema por medio de la gráfica que expone su modelo funcional.</li> <li>▪ Establece y utiliza diferentes procedimientos de cálculo para hallar medidas de superficies y volúmenes.</li> <li>▪ Usa argumentos geométricos para resolver y formular problemas en contextos matemáticos y en otras ciencias.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Usa e interpreta medidas de dispersión para analizar el comportamiento de un conjunto de datos.</li> <li>▪ Resuelve y formula problemas a partir de un conjunto de datos presentado en tablas, diagramas de barras y diagrama circular.</li> <li>▪ Hace inferencias a partir de un conjunto de datos.</li> <li>▪ Plantea y resuelve situaciones relativas a otras ciencias utilizando conceptos de probabilidad</li> </ul> |
|--|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## METODOLOGIA

El aprendizaje por competencias es el enfoque que está en el centro de la política educativa en todos los niveles, Las orientaciones curriculares realzan la importancia de objetivos relacionados con el desenvolvimiento de las capacidades como la resolución de problemas, el razonamiento, la comunicación, competencias necesarias para desarrollar los componentes matemáticos como son el Numérico variacional, espacial métrico y aleatorio constituyendo la base fundamental para orientar el currículo, la docencia, el aprendizaje y la evaluación, desde un marco de calidad.

Los resultados obtenidos en las evaluaciones del Programme for International Student Assessment” (PISA) del 2003 demostraron que muchos estudiantes no pueden aplicar en forma ordenada las habilidades matemáticas básicas para comprender y explorar situaciones contextualizadas, en Colombia y específicamente en nuestra institución la situación es muy similar.

Por lo anterior, con el objetivo de mejorar esas deficiencias, desarrollar otras habilidades matemáticas y considerando que la competencia Resolución de problemas implica las demás competencias matemáticas nos basamos en el **Planteamiento y resolución de problemas** como estrategia metodológica en el área de Matemáticas

la estrategia metodológica de Resolución de Problemas planteada por Pólya (1965), Hoenfield (1985) y Brousseau (1986), creadora de conocimiento y que potencia el desarrollo de competencias

en los estudiantes, es un camino muy apropiado para enseñar las formas particulares que adopta el conocimiento científico y racional en los diferentes ámbitos. Así mismo hace más funcionales y significativos los aprendizajes.

Mediante experiencias de aula, se evidencia que la estrategia metodológica de Resolución de Problemas planteadas, desarrolla competencias básicas, genéricas y específicas. Los estudios muestran que las actividades de resolución de problemas planteadas promueven la comprensión lectora, el trabajo en equipo, la capacidad de razonamiento y argumentación de los estudiantes frente a sus compañeros, la capacidad lógica de reconocimiento, el descubrimiento de patrones, exploración de problemas similares, reformulación de problemas, la participación activa de los estudiantes y el desarrollo de líderes

En este tipo de estrategia el trabajo intelectual del alumno/a presenta un cambio importante. Para Brousseau (1986), éste no debe basarse en solo aprender definiciones y teoremas para reconocer su aplicación a ciertos ejercicios, más bien debe ser semejante al realizado por el investigador dentro de una comunidad científica: debe descubrir los resultados por sí mismo mediante la elaboración de conjeturas, construcción de lenguajes y modelos, llevar a cabo un proceso de comprobación, refutación y luego intercambiarlos con otros.

Para involucrar a los estudiantes en la solución de problemas, Polya generalizó su método en los siguientes cuatro pasos:

- 1. Comprender el problema.**
- 2. Configurar un plan**
- 3. Ejecutar el plan.**
- 4. Evaluación de la solución obtenida.**

***Paso 1: Comprender el problema.***

- ¿Entiendes todo lo que dice?
- ¿Puedes replantear el problema en tus propias palabras?
- ¿Distingues cuáles son los datos?
- ¿Sabes a qué quieres llegar?
- ¿Hay suficiente información?
- ¿Hay información extraña?
- ¿Es este problema similar a algún otro que hayas resuelto antes?
- ¿podrías acercarte a una probable solución? (Predecir)

### ***Paso 2: Configurar un Plan.***

Puedes usar alguna de las siguientes estrategias (Una estrategia se define como un artificio ingenioso que conduce a un final).

- Ensayo y Error (Conjeturar y probar la conjetura).
- Usar una variable.
- Buscar un Patrón
- Hacer una lista.
- Resolver un problema similar más simple.
- Hacer una figura.
- Hacer un diagrama
- Usar razonamiento directo.
- Usar razonamiento indirecto.
- Usar las propiedades de los Números.
- Resolver un problema equivalente.
- Trabajar hacia atrás.
- Usar casos
- Plantear y resolver una ecuación
- Buscar una fórmula.
- Usar un modelo.
- Usar análisis dimensional.
- Identificar sub-metas.
- Usar coordenadas.
- Usar simetría.

### ***Paso 3: Ejecutar el Plan.***

- Implementa la o las estrategias que escogiste hasta solucionar completamente el problema o hasta que la misma acción te sugiera tomar un nuevo curso.
- Concédete un tiempo razonable para resolver el problema. Si no tienes éxito solicita una sugerencia o haz el problema a un lado por un momento (¡puede que "se te prenda el foco" cuando menos lo esperes!).
- No tengas miedo de volver a empezar. Suele suceder que un comienzo fresco o una nueva estrategia conduzcan al éxito.

### ***Paso 4: Evaluación de la solución obtenida.***

- ¿Es tu solución correcta? ¿Tu respuesta satisface lo establecido en el problema?
- ¿Adviertes una solución más sencilla?
- ¿Puedes ver cómo extender tu solución a un caso general?

### ***Algunas sugerencias y/o afirmaciones que debemos compartir con nuestros estudiantes:***

- Acepta el reto de resolver el problema.
- Reescribe el problema en tus propias palabras.
- Tómate tiempo para explorar, reflexionar, pensar...
- Habla contigo mismo. Hazte cuantas preguntas creas necesarias.
- Si es apropiado, trata el problema con números simples.
- Muchos problemas requieren de un período de incubación. Si te sientes frustrado, no dudes en tomarte un descanso -el subconsciente se hará cargo-. Después inténtalo de nuevo.
- Analiza el problema desde varios ángulos.
- Revisa tu lista de estrategias para ver si una (o más) te pueden ayudar a empezar
- Muchos problemas se pueden resolver de distintas formas: solo se necesita encontrar una para tener éxito.
- No tengas miedo de hacer cambios en las estrategias.

- La experiencia en la solución de problemas es valiosísima. *Trabaja con montones de ellos*, tu confianza crecerá.
- Si no estás progresando mucho, no vaciles en volver al principio y asegurarte de que realmente entendiste el problema. Este proceso de revisión es a veces necesario hacerlo dos o tres veces ya que la comprensión del problema aumenta a medida que se avanza en el trabajo de solución.
- Siempre, *siempre* mira hacia atrás: Trata de establecer con precisión cuál fue el paso clave en tu solución.
- Ten cuidado en dejar tu solución escrita con suficiente claridad de tal modo puedas entenderla si la lees años después.
- Ayudar a que otros desarrollen habilidades en la solución de problemas es una gran ayuda para uno mismo: No les des soluciones; en su lugar provéelos con sugerencias significativas.
- **¡Disfrútalo!** Resolver un problema es una experiencia significativa.

En conclusión, las situaciones problema son una gran estrategia que podemos entender, en el caso de las matemáticas, como un espacio para generar y movilizar procesos de pensamiento que permitan la construcción sistemática de conceptos matemáticos y sobre todo la COMPRENSION de un tópico, siendo los alumnos capaces de desempeñarse flexiblemente al explicar, justificar, extrapolar, vincular y aplicar de maneras que van más allá del conocimiento y la habilidad rutinaria. COMPRENDER es ser capaz de pensar y actuar con flexibilidad a partir de lo que uno sabe. La capacidad de desempeño flexible es la COMPRENSION.

### **Actividades metodológicas complementarias**

Por medio de estas actividades se pretende desarrollar progresivamente en los estudiantes niveles y esquemas superiores de procesamiento de datos para que avancen, se motiven, se esfuercen y se dediquen con mayor interés a su proceso integral

- Realización de talleres donde los alumnos, tienen la oportunidad de completar los temas desarrollados en el aula y comprender en forma más consciente, que ellos son los responsables de su propio aprendizaje.
- Trabajos en grupos: Donde podrán participar y expresar sus ideas, y desarrollar actividades con sus compañeros.
- Rompecabezas geométricos: Que le ayudan a pensar crítica, analítica y ordenadamente de tal manera que logren aplicar las soluciones a los problemas de la vida real.
- Realización de juegos y curiosidades matemáticas (retos y desafíos): Donde podrán mostrar sus habilidades y destrezas y lograr motivarse más hacia las matemáticas.
- Lecturas y comentarios de anécdotas, leyendas e historias sobre las matemáticas; donde tendrán la oportunidad de conocer muchos de los prodigios de las matemáticas y su influencia en el desarrollo de la historia de la humanidad.
- Trabajo en pares, consultas y sustentaciones.
- Trabajo individual, participación en el tablero, etc.
- Simulacros PRUEBA SABER

## RECURSOS LOGÍSTICOS

- Computadores, TV y VHS
- Videos y/o Programas matemáticos: PhET simuladores, herramientas ofrecidas por Colombia Aprende, geogebra, micromundos entre otros
- Documentos, talleres, fotocopias
- Red Internet
- Revistas, Periódicos, Documentos, Carteles
- Material para el desarrollo de la creatividad y el pensamiento lógico
- Instrumentos de medición y construcción, materiales y utensilios de los estudiantes como cuadernos, carpetas, módulos, portafolios, lápices, pinturas, papeles, tijeras y material de desecho.
- Los computadores y los demás elementos tecnológicos, TICS.

## CRITERIOS DE EVALUACION Y ADMINISTRACION

La evaluación será formativa, continua, sistemática y flexible, centrada en el propósito de producir y recoger información necesaria sobre los procesos de enseñanza aprendizaje que tienen lugar en el aula y fuera de ella. En la evaluación se tendrá en cuenta la adquisición de conceptos, el ejercicio de competencias que caracterizan el pensamiento matemático, la responsabilidad, la puntualidad, el orden y la actitud del estudiante frente a sus deberes escolares. Se realizarán evaluaciones continuas de las actitudes, dedicación, interés, participación, capacidad de diferenciación, habilidad para asimilar y comprender informaciones y procedimientos, de los métodos que usa para conocer, analizar, crear y resolver problemas, y la inventiva para buscar nuevas respuestas a situaciones.

Los docentes del área de matemáticas tenemos en cuenta:

**Evaluación Diagnóstica:** El docente indaga por el estado inicial de los saberes previos, al iniciar cada año lectivo y de esta forma replantear nuestro plan de asignatura si es el caso.

**Evaluación Cualitativa:** Cuando en el proceso se analizan los resultados de las distintas estrategias didácticas y se hacen correctivos para mejorar actitudes, desempeños y aprendizajes.

**Cuantitativa:** En términos de valorar los desempeños, cuando al final se aplican instrumentos que indagan por las metas establecidas en la función de lo conceptual, lo procedimental y lo actitudinal,

generando una opción por la integralidad de la formación del estudiante; tiene; entre otros, como propósitos:

- Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
- Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
- Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
- Determinar la promoción de estudiantes
- Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

#### COMPONENTE EVALUATIVO

Los componentes del proceso evaluativo acorde al Sistema Institucional de Evaluación, tendrán las siguientes características:

| PROCESO SOCIAL: 20%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | PROCESO COGNITIVO: 80%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Actividades propias del área<br>60%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Evaluación bimestral: 20%                                                                                                                                                                 |
| Se evalúa: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Puntualidad y asistencia               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ asiste puntalmente a clase</li> <li>▪ justifica oportunamente sus ausencias.</li> <li>▪</li> </ul> </li> <li>• Cuidado personal y del entorno               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Su presentación personal</li> <li>▪ El aseo del aula</li> <li>▪</li> </ul> </li> <li>• Respeto a sí mismo y a los demás               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Su comportamiento en clase</li> <li>▪ Escucha y respeta la opinión de sus compañeros y docente.</li> </ul> </li> </ul> | Actividades prácticas <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de Talleres</li> <li>• Trabajo en grupo</li> <li>• Desarrollo de actividades extra clase</li> <li>• Resolución de problemas</li> <li>• Valoración de las evidencias de cada aprendizaje</li> <li>• Desarrollo de proyectos</li> <li>• Olimpiadas Matemáticas</li> <li>• Y otras actividades que queden a consideración de cada docente.</li> <li>• Evaluación permanente</li> </ul> | Prueba escrita que busca <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar el aprendizaje de los contenidos del período (bimestre)</li> <li>• Entrenar para las pruebas SABER</li> </ul> |

#### AREA DE CIENCIAS NATURALES, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD

Se presenta la estructura del área de ciencias Naturales tecnología y sociedad en la Institución Educativa Oficial Técnica José Joaquín Casas, con el fin de fortalecer en los estudiantes el espíritu crítico investigativo que conlleve a la adquisición de los principios básicos de aprendizaje y las competencias implementadas por el Ministerio de Educación Nacional a través de las **Pruebas Saber 3º, 5º, 7º, 9º y 11º**

EL área está conformada por diferentes aspectos entendido como una categoría conceptual que fortalecen los desempeños y la adquisición de conocimientos para comprender el universo y fortalecer el espíritu investigativo para asumir actitudes críticas que le permitan asumir las tecnologías y avances de la ciencia. Específicamente los componentes científicos establecidos por el M.E.N. son: - Los entornos: El entorno vivo, el entorno físico y el entorno químico que contribuyen a formar seres respetuosos de su entorno y de una sociedad que busca convivir en paz y armonía.

| INTENSIDAD HORARIA POR AREAS |                 |          |          |           |
|------------------------------|-----------------|----------|----------|-----------|
|                              | Básica Primaria | 6º-7º    | 8º a 9º  | 10º a 11º |
| <b>Ciencias Naturales</b>    | <b>3</b>        | <b>8</b> | <b>9</b> | <b>7</b>  |

| ESTRUCTURA AREA DE CIENCIAS NATURALES TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD |                       |             |              |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------|-------------|--------------|
| GRADOS                                                      | COMPONENTES           | ASIGNATURAS | Horas/semana |
| PREESCOLAR                                                  | Entorno vivo          | biología    | 2            |
| 1º - 5º                                                     | Entorno vivo          | Biología    | 3            |
|                                                             | Entorno Químico       | Química     |              |
|                                                             | Entorno Físico        | Física      |              |
|                                                             | Tecnología y sociedad | Sistemas    |              |
|                                                             |                       |             |              |
| 6º - 7º                                                     | Entorno vivo          | Biología    | 5            |
|                                                             | Entorno Químico       | Química     | 1            |
|                                                             | Entorno Físico        | Física      | 1            |
|                                                             | Tecnología y sociedad | Sistemas    | 1            |
| 8º - 9º                                                     | Entorno vivo          | Biología    | 4            |
|                                                             | Entorno Químico       | Química     | 2            |
|                                                             | Entorno Físico        | Física      | 2            |
|                                                             | Tecnología y sociedad | Sistemas    | 1            |
| 10º – 11º                                                   | Entorno vivo          | Biología    | 1            |
|                                                             | Entorno Químico       | Química     | 3            |
|                                                             | Entorno Físico        | Física      | 3            |

**OBJETIVO GENERAL DEL ÁREA DE CIENCIAS NATUREALES, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD**

- Desarrollar en el estudiante un pensamiento científico que le permita contar con una teoría integral del mundo natural dentro del contexto de un proceso de desarrollo humano, integral, equitativo y sostenible que le proporcione una concepción de sí mismo y de sus relaciones con la sociedad y la naturaleza, en armonía con la preservación de la vida en el planeta.
- Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.
- La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política.
- Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS POR NIVELES**

#### **PRIMERO SEGUNDO Y TERCERO**

- Identificar un ser vivo que comparte algunas características con otros seres vivos y que se relaciona con ellos en un entorno en el que todos nos desarrollamos.
- Reconocer en el entorno fenómenos físicos que me afectan y desarrollo habilidades para aproximarme a ellos.
- Valorar la utilidad de algunos objetos y técnicas desarrollados por el ser humano y reconozco que somos agentes de cambio en el entorno y en la sociedad.

#### **CUARTO Y QUINTO**

- Identificar estructuras de los seres vivos que les permiten desarrollarse en un entorno y que puedo utilizar como criterios de clasificación.
- Ubicar en el universo y en la Tierra e identifico características de la materia, fenómenos físicos y manifestaciones de la energía en el entorno.
- Identificar transformaciones en mi entorno a partir de la aplicación de algunos principios físicos, químicos y biológicos que permiten el desarrollo de tecnologías.

#### **SEXTO Y SEPTIMO**

- Identificar condiciones de cambio y de equilibrio en los seres vivos y en los ecosistemas.
- Establecer relaciones entre las características macroscópicas y microscópicas de la materia y las propiedades físicas y químicas de las sustancias que la constituyen.
- Evaluar el potencial de los recursos naturales, la forma como se han utilizado en desarrollos tecnológicos y las consecuencias de la acción del ser humano sobre ellos.

#### **OCTAVO Y NOVENO**

- Explicar la variabilidad en las poblaciones y la diversidad biológica como consecuencia de estrategias de reproducción, cambios genéticos y selección natural.

- Explicar condiciones de cambio y conservación en diversos sistemas, teniendo en cuenta transferencia y transporte de energía y su interacción con la materia.

- Identificar aplicaciones de algunos conocimientos sobre la herencia y la reproducción al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones.

- Identificar aplicaciones comerciales e industriales del transporte de energía y de las interacciones de la materia.

#### **DECIMO Y ONCE**

- Explicar la diversidad biológica como consecuencia de cambios ambientales, genéticos y de relaciones dinámicas dentro de los ecosistemas.

- Relacionar la estructura de las moléculas orgánicas e inorgánicas con sus propiedades físicas y químicas y su capacidad de cambio químico.

- Explicar las fuerzas entre objetos como interacciones debidas a la carga eléctrica y a la masa.

- Utilizar modelos biológicos, físicos y químicos para explicar la transformación y conservación de la energía.

- Identificar aplicaciones de diferentes modelos biológicos, químicos y físicos en procesos industriales y en el desarrollo tecnológico; analizo críticamente las implicaciones de sus usos.

### OBJETIVOS POR GRADO

| GRADO. | BIOLOGÍA.                                                                                                                                                             | FÍSICA.                                   | QUÍMICA.                                                     | TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD. |
|--------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|------------------------|
| 1°     | Reconocer las características de seres no vivos, seres vivos, y entender su clasificación                                                                             |                                           | Reconoce los estados físicos del agua                        |                        |
| 2°     | Identificar las necesidades de los seres vivos y las funciones que realiza cada uno                                                                                   |                                           |                                                              |                        |
| 3°     | Entender las diferentes relaciones de los organismos y su rol en el ecosistema                                                                                        |                                           | Reconoce el concepto de energía y su relación con la materia |                        |
| 4°     | Identificar las diferentes adaptaciones y estrategias utilizadas por los organismos para sobrevivir, así como las interacciones que se llevan a cabo en el ecosistema | Reconoce los diferentes tipos de máquinas | Reconoce las características y constitución de la materia    |                        |
| 5°     | Reconocer la organización del sistema viviente, así como también las funciones vitales que llevan a cabo                                                              | Reconoce los tipos de energía y trabajo   | Reconoce las características de la materia                   |                        |

|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 6° | <p>Interpretar, argumentar y proponer los conocimientos relacionados con la morfología, organización molecular, la fisiología y las relaciones entre las estructuras de la célula y las funciones básicas de sus componentes en los reinos de la naturaleza y las adaptaciones de los seres vivos a los ecosistemas, mediante el uso del método científico.</p> | <p>Desarrollar en el estudiante el conocimiento científico a partir del desarrollo de la curiosidad, la observación, mediciones y conversiones de unidades de diferentes magnitudes escalares y aplicación en máquinas simples.</p> | <p>Interpretar, argumentar y proponer la composición, la estructura y las características de las sustancias desde la teoría atómico-molecular y la relación entre materia y energía.</p> | <p>Desarrollar capacidades, conocimientos y actitudes científicas a través de actividades de consultas, experimentos y laboratorios virtuales, que contribuye en el desarrollo integral del estudiante en relación con la naturaleza de la cual forma parte, con la tecnología y con su entorno social, en el marco de la cultura científica y según temática del grado correspondiente.</p> |
| 7° | <p>Identificar y comparar la anatomía, fisiología y mecanismos de prevención y cuidados los diferentes sistemas de los seres vivos, haciendo énfasis en el ser humano y el medio que lo rodea.</p>                                                                                                                                                              | <p>Fortalecer en el estudiante la comprensión y aplicación de magnitudes vectoriales y fenómenos físicos ondulatorios para poder entender y transformar el medio.</p>                                                               | <p>Plantear preguntas, procedimientos adecuados y sustentar la caracterización de los elementos químicos utilizando la tabla periódica Y de notación espectral.</p>                      | <p>Desarrollar capacidades, conocimientos y actitudes científicas a través de actividades de consultas, experimentos y laboratorios virtuales, que contribuye en el desarrollo integral del estudiante en relación con la naturaleza de la cual forma parte, con la tecnología y con su entorno social, en el marco de la cultura científica y según temática del grado correspondiente.</p> |

|    |                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 8° | Identificar la anatomía y fisiología de los sistemas reproductor y nervioso, así como patologías que los afecten, y mecanismos de prevención | Desarrollar en el estudiante la capacidad de establecer relaciones cualitativas y cuantitativas entre variables en un evento físico relacionado con magnitudes proporcionales y fluidos. | <p>* Analizar y sustentar los tipos de enlace químico, relacionando la estructura de las moléculas inorgánicas con sus propiedades físicas y químicas.</p> <p>* Relacionar las funciones químicas, los grupos funcionales de las sustancias inorgánicas, identificando las propiedades físicas y químicas.</p> | Desarrollar capacidades, conocimientos y actitudes científicas a través de actividades de consultas, experimentos y laboratorios virtuales, que contribuye en el desarrollo integral del estudiante en relación con la naturaleza de la cual forma parte, con la tecnología y con su entorno social, en el marco de la cultura científica y según temática del grado correspondiente. |
| 9° | Identificar y aplicar las leyes de Mendel En la solución de situaciones problema de genética                                                 | Aplicar los conceptos de eventos electromagnéticos y cinemática en la interpretación de fenómenos físicos y en la solución de problemas.                                                 | <p>*Relacionar las propiedades físicas y químicas de las sustancias y su capacidad de cambio químico.</p> <p>* Analizar y clasificar las reacciones y ecuaciones químicas en los procesos bioquímicos en los seres vivos y en el ambiente.</p>                                                                 | Desarrollar capacidades, conocimientos y actitudes científicas a través de actividades de consultas, experimentos y laboratorios virtuales, que contribuye en el desarrollo integral del estudiante en relación con la naturaleza de la cual forma parte, con la tecnología y con su entorno social, en el marco de la cultura científica y según temática del grado correspondiente. |

|     |                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10° | Desarrollar y fortalecer competencias básicas en ciencias naturales para las pruebas saber | Que el estudiante fortalezca la capacidad de adquirir conocimiento científico a partir del desarrollo de la investigación, la observación, el planteamiento hipotético, el análisis de datos y la aplicación en la solución de problemas de mecánica clásica. | <p>* Manejar las ecuaciones químicas, deducir los cálculos matemáticos en la solución de situaciones problema de química, hacer registro de observaciones, tablas de datos y resultados con esquemas, gráficos y sustentarlos.</p> <p>* Identificar y comparar la anatomía, fisiología y mecanismos de prevención y cuidados los diferentes sistemas de los seres vivos, haciendo énfasis en el ser humano y el medio que lo rodea. Proponer y sustentar hipótesis dándole solución a una situación problema de los fenómenos y procesos bioquímicos que se dan en el ambiente.</p> | Desarrollar capacidades, conocimientos y actitudes científicas a través de actividades de consultas, experimentos y laboratorios virtuales, que contribuye en el desarrollo integral del estudiante en relación con la naturaleza de la cual forma parte, con la tecnología y con su entorno social, en el marco de la cultura científica y según temática del grado correspondiente. |
| 11° | Desarrollar y fortalecer competencias básicas en ciencias naturales para las pruebas saber | Fortalecer en el estudiante la capacidad de construir y argumentar con teoría científica, formular hipótesis, diseñar experimentos y hallar conclusiones que le permitan desarrollar proyectos científicos, tecnológicos y ambientales utilizando los         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relacionar la estructura de las moléculas orgánicas con sus propiedades físicas y químicas, aplicaciones y utilidades en las diferentes actividades de la vida diaria.</li> <li>• Consultar y sustentar</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Desarrollar capacidades, conocimientos y actitudes científicas a través de actividades de consultas, experimentos y laboratorios virtuales, que contribuye en el desarrollo integral del estudiante en relación con la naturaleza de la cual forma                                                                                                                                    |

|  |  |                                        |                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                    |
|--|--|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  | conocimientos de eventos ondulatorios. | algunas sustancias orgánicas, determinando las consecuencias nocivas del consumo de sustancias químicas que dañan el cuerpo, como: cafeína, tabaco, anfetaminas, narcóticos, esteroides, licores, sedantes, entre otras. | parte, con la tecnología y con su entorno social, en el marco de la cultura científica y según temática del grado correspondiente. |
|--|--|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## **METODOLOGIA**

Respondiendo a una necesidad de formar en competencias, no solo específicas sino también ciudadanas, se avanzó hacia la formulación del plan integral por competencias para el área de Ciencias Naturales y Educación ambiental en toda la institución José Joaquín Casas. La enseñanza por competencias, concebida como aquel tipo de formación orientada a la adquisición de saberes fundamentales que le permitan al individuo desde el ser, el saber y el hacer; desempeñarse eficientemente en un contexto determinado.

Se concreta en las prácticas pedagógicas implementando métodos interactivos que contribuyan a dinamizar el proceso de enseñanza aprendizaje y generen motivación en los estudiantes y de esta manera permitan conceptualizar, apropiarse, hacer significativos los conceptos y en consecuencia mejorar su desempeño.

Para el desarrollo de la metodología en el área de Ciencias Naturales y Educación ambiental se tienen en cuenta las competencias del pensamiento científico, creador y la independencia cognoscitiva de los estudiantes, la investigación científica investigativa y bioética que se construyen a través de los procesos biológicos, químicos, físicos y ecológicos. En el caso de los procesos biológicos se trata de los dominios como la observación, descripción, comparación, clasificación, relación, conceptualización, resolución de problemas, formulación de hipótesis, análisis, síntesis, deducción, inducción, experimentación, verificación, argumentación y contrastación de leyes y teorías. Para los procesos físicos y químicos se trata de plantear y resolver hipótesis problemas, objetivos, enfoques teóricos, diseños metodológicos, solución de los problemas, presentación de resultados y de propuestas mediante la aplicación del método científico; orientando hacia el pensamiento creador y la independencia cognoscitiva de los estudiantes, en los procesos ecológicos se enfoca hacia la búsqueda de información, procesamiento, comprensión, análisis y la toma de posiciones éticas ante los problemas morales relacionados con el medio ambiente y la vida.

## **CRITERIOS DE EVALUACION Y ADMINISTRACION DE CIENCIAS NATURALES**

Los criterios de evaluación, incluyen diferentes aspectos del conocimiento y se evalúan de múltiples formas según la temática y objetivos propuestos. Las evaluaciones bimestrales son tipo pruebas saber y constan de un enunciado y una breve explicación, establecen el tipo y el grado de aprendizaje que se espera que el estudiante haya alcanzado al final de cada periodo de acuerdo con los contenidos. La evaluación se realiza en forma integral teniendo en cuenta todos los aspectos del conocimiento como a continuación se explican:

### **Reconocimiento de datos, hechos y conceptos**

- la identificación de características y relaciones,
- la interpretación de datos y hechos: comparando, secuenciando, agrupando y clasificando según criterios explicitados.
- la aplicación de conceptos científicos.

### **Comunicación**

- la interpretación, organización y traducción de información en distintos formatos (tablas, gráficos, diagramas de flujo, esquemas y símbolos).
- la expresión de argumentos o conclusiones a partir de evidencias tales como datos experimentales.

**Análisis de situación**

- el análisis de los datos experimentales, su validez, la identificación de patrones y el reconocimiento de las variables involucradas.
- la identificación, interpretación y relación de los distintos procesos de la investigación científica.

**Reconocimiento de valores: aspecto personal social**

- el cuidado de la salud humana y presentación personal
- el cuidado del medio ambiente
- responsabilidad, puntualidad y respeto.

## AREA IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS

A partir de noviembre del año lectivo 2015, la asignatura de inglés queda como área con el nombre de Lengua extranjera, asignatura de inglés; mediante el Acta N° 08 de fecha de 2015 aprobada por el Consejo Académico.

Con el fin de organizar el plan de área del presente año se plantean las metas de nivel de desempeño en el idioma a través de las diferentes etapas del proceso educativo. Por ello, se toma lo que plantea el Ministerio de Educación quién escogió el “Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza y Evaluación”, un documento desarrollado por el Consejo de Europa, en el cual se describe la escala de niveles de desempeño paulatinos que va logrando el estudiante de una lengua.

### CRITERIOS DE EVALUACION Y ADMINISTRACION

|                  |                 |      |
|------------------|-----------------|------|
| PRIMERO -TERCERO | PRINCIPIANTE    | A1   |
| CUARTO -QUINTO   | BÁSICO 1        | A2.1 |
| SEXTO – SÉPTIMO  | BÁSICO2         | A2.2 |
| OCTAVO-NOVENO    | PRE-INTERMEDIO1 | B1.1 |
| DÉCIMO-UNDÉCIMO  | PRE-INTERMEDIO2 | B1.2 |

- En el nivel principiante se hace énfasis en las funciones demostrativas del discurso.
- En los niveles básicos se busca fortalecer el dominio de funciones expositivas y narrativas.
- En los últimos grados se fortalece el dominio de funciones analíticas y argumentativas, aunque no con el mismo nivel de su lengua materna.

La estructura del área se establece según los Estándares Básicos de Competencias en Lenguas Extranjeras: inglés, El Plan Visión Colombia: Dominio del Inglés como lengua Extranjera para alcanzar y fortalecer las competencias implementadas por el Ministerio de Educación Nacional a través de las **Pruebas Saber 11º** ° (Todos los estudiantes deben terminar su educación media con un nivel intermedio (B1 según los Estándares Básicos de Competencia en Lengua Extranjera: inglés; Equivalente en Colombia: a nivel Preintermedio)

Las asignaturas en que está dividida el área Basic English y Reading Comprehension se basan en las siguientes competencias:

- **Competencia Lingüística:** comprende los recursos formales de la lengua como sistema y a la capacidad para utilizarlo en producción oral y escrita. Incluye: léxico, fonología, sintaxis y ortografía.

- **Competencia Pragmática:** Hace referencia al uso funcional de los recursos lingüísticos, es decir, la competencia ilocutiva, las funciones del lenguaje.

- **Competencia sociolingüística:** se refiere al conocimiento de las condiciones sociales y culturales que están implícitas en el uso de la lengua, considera aspectos como tipos de dialectos y registros. Así se busca aumentar los niveles obtenidos en años anteriores en pruebas externas, desarrollando estrategias de participación en el aula, organizando diferentes materiales de apoyo relacionado con las distintas áreas del conocimiento para mejorar la lectura comprensiva e incrementando el uso de las TIC como forma de apoyo en la parte fonológica, de producción oral y conocimiento de la cultura anglosajona.

Con la implementación de la jornada Única en la institución para los niveles de sexto a noveno, se extenderá el tiempo de permanencia y se aumenta una hora en inglés, razón por la cual se fortalecerá el trabajo pedagógico, se profundizarán en competencia de lectura Comprensiva.

| Niveles           | Grados | Competencia Comunicativa                             |
|-------------------|--------|------------------------------------------------------|
| Preescolar        | 0      | Competencia Lingüística                              |
| Básica Primaria   | 1      | Competencia Gramatical                               |
|                   | 2      | Competencia elocutiva                                |
|                   | 3      | Competencia pragmática                               |
|                   | 4      | Competencia gramatical                               |
|                   | 5      | Competencia elocutiva                                |
| Básica Secundaria | 6      | Competencia textual<br>Competencia gramatical        |
|                   | 7      | Competencia elocutiva                                |
|                   | 8      | Competencia textual<br>Competencia gramatical        |
|                   | 9      | Competencia elocutiva                                |
| Media             | 10     | Competencia textual<br>Competencia socio-lingüística |

| ESTRUCTURA AREA INGLÉS |                          |                     |              |
|------------------------|--------------------------|---------------------|--------------|
| GRADOS                 | COMPONENTES              | ASIGNATURAS         | Horas/semana |
| PREESCOLAR             | Lingüística y Pragmática | Inglés Básico       | 2            |
|                        | Sociolingüística         | Básico              | 2            |
| 1º - 5º                | Lingüística y Pragmática | Inglés Básico       | 2            |
|                        | Sociolingüística         | Lectura Comprensiva | 2            |
| 6º - 9º                | Lingüística y Pragmática | Inglés Básico       | 4            |
|                        | Sociolingüística         | Lectura Comprensiva | 1            |
| 10º - 11º              | Lingüística y Pragmática | Inglés Básico       | 3            |
|                        | Sociolingüística         | Lectura Comprensiva | 1            |

#### OBJETIVOS GENERALES DEL AREA DE INGLÉS

- Tener ciudadanos capaces de comunicarse en inglés, con estándares internacionalmente comparables, que inserten al país en los procesos de comunicación universal, en la economía global y en la apertura cultural
- Adquirir elementos de conversación, lectura, comprensión y capacidad de expresarse en la lengua extranjera: Inglés
- Ampliar los conocimientos, relacionarse con el mundo, saber expresar su identidad y adquirir competencias lingüísticas, sociolingüísticas y pragmáticas.
- Colaborar en la formación de estructuras sólidas de pensamiento y de competencias ciudadanas y científicas, y en el estímulo del espíritu investigativo.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR GRUPOS DE GRADO DE 1º a 3º

- Relaciona imágenes con los sonidos
- Aprende de forma lúdica rondas en inglés.
- Reconoce vocabulario de su entorno escolar
- Utilizo la lengua materna para comprender lo que me dicen en lengua extranjera

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS POR GRUPOS DE GRADO DE 4º y 5º**

- Comprende texto cortos e ilustraciones que comunican situaciones cotidianas.
- Participa en diálogos cortos y saludos formales.
- Asocia descripciones con vocabulario visto
- Utiliza adecuadamente el diccionario.
- Identifica secuencias de las acciones

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS POR GRUPOS DE GRADO DE 6º y 7º**

- Reconoce la superación de la barrera del idioma, un facilitador del proceso de interculturalidad que se evidencia cuando desarrolla actividades socioculturales, manifiesta interés particular, hace proyección personal y laboral.
- Interpreta y analiza códigos y formas de expresión de información en un idioma extranjero de cuando con los avances científicos y tecnológicos.
- Analiza críticamente información que se difunde en otro idioma por diferentes medios de comunicación.
- Utiliza el idioma extranjero para narrar y escribir en forma oral y escrita acontecimientos del pasado, presente y el futuro.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS POR GRUPOS DE GRADO DE 8º y 9º**

- Comprende cuando le hablan sobre lo que hace en la escuela o en su tiempo libre.
- Participa en conversaciones en las que expresa opiniones e intercambia información sobre temas personales o de su vida diaria.
- Escribe textos expositivos sobre temas de su entorno y de su interés con una ortografía y puntuación adecuadas.
- Lee y comprende textos narrativos y descriptivos o narraciones o descripciones de diferentes fuentes sobre temas que le son familiares.
- Comprende textos argumentativos.
- Hace presentaciones para describir, narrar, justificar y explicar brevemente hechos y procesos y también sus sueños, esperanzas y ambiciones.
- Usa el vocabulario y la gramática que conoce con cierta precisión.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS POR GRUPOS DE GRADO 10º y 11º PRUEBA SABER 11**

- Es capaz de comprender las ideas principales en textos asignados y en lengua estándar teniendo en cuenta cuestiones que le son conocidas, ya sea situaciones de trabajo, de estudio o de ocio.
- Contextualiza situaciones cotidianas y de su entorno y es capaz de utilizar la lengua para resolverlas.
- Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal.
- Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.
- Inicia un tema de conversación y mantiene la atención de sus interlocutores.
- Explica textos que expresan sus preferencias, decisiones y actuaciones.
- Utiliza en forma adecuada las diferentes herramientas TIC para el aprendizaje significativo de la lengua.

### **OBJETIVOS POR GRADO:**

#### **PRIMERO**

#### **SEGUNDO**

Comprender el lenguaje sobre su familia, su colegio, sus amigos, sus pasatiempos y su cuerpo.

#### **TERCERO**

Comprender el lenguaje sobre las personas a su alrededor, su comunidad y sus celebraciones.

#### **CUARTO**

Comprender textos y lo que le dice el profesor sobre los elementos a su alrededor. Producir textos orales y escritos sobre él, su familia y su entorno.

#### **QUINTO**

Comprender textos de lo que le dicen las personas a su alrededor sobre elementos cercanos. Producir textos orales y escritos sobre él, su familia y su entorno.

#### **SEXTO**

Comprender textos sobre actividades cotidianas de su interés, sobre otras asignaturas y su entorno social.

Sostener conversaciones rutinarias para saludar, despedirse, hablar del clima o de cómo se siente.  
Expresar sus ideas, sensaciones y sentimientos.

### **SÉPTIMO**

Escuchar un texto oral.

Hacer presentaciones breves y explicar sus actividades y otros temas relacionados con su entorno e intereses.

Escribir textos cortos que narran historias y describen personas y lugares que imagina o conoce.

### **OCTAVO**

Comprender cuando le hablan sobre lo que hace en la escuela o en su tiempo libre.

Participar en conversaciones en las que expresa opiniones e intercambia información sobre temas personales o de su vida diaria.

Escribir textos expositivos sobre temas de su entorno y de su interés con una ortografía y puntuación adecuadas.

### **NOVENO**

Leer y comprender textos narrativos y descriptivos o narraciones o descripciones de diferentes fuentes sobre temas que le son familiares.

Comprender textos argumentativos.

Hacer presentaciones para describir, narrar, justificar y explicar brevemente hechos y procesos y también sus sueños, esperanzas y ambiciones.

Usar el vocabulario y la gramática que conoce con cierta precisión.

### **DÉCIMO**

Iniciar un tema de conversación y mantener la atención de sus interlocutores.

Explicar textos que expresen sus preferencias, decisiones y actuaciones.

Hablar de temas generales.

### **UNDÉCIMO**

Participar en conversaciones en las que explica sus opiniones e ideas sobre temas generales, personales y abstractos.

Comprender textos de diferentes tipos y fuentes sobre temas de interés general y académico.

Seleccionar y aplicar estrategias de lectura apropiadas para el texto y la tarea.

Reconocer elementos propios de otras culturas y explicarlos a sus compañeros. Competencias

## **METODOLOGÍA**

El área de humanidades tiene como fin el desarrollo de las habilidades comunicativas y por tal motivo sus dos asignaturas: español e inglés, tienen como objetivo general el desarrollo de las mismas, razón por la cual tienen un componente básico, que solo se separa en el momento de abordar con la primera, la lengua materna y con la segunda una lengua extranjera.

En el caso de la lengua extranjera y para seguir con los lineamientos del MCER (Marco Común Europeo de Referencia) y del Plan Nacional de Bilingüismo, que se basa en este y en otros elementos correspondientes al contexto, metodológicamente es necesario seguir las condiciones pedagógicas favorables para su aprendizaje, toda vez que por movernos en el contexto escolar, se requiere trasladar las formas de aprender una lengua extranjera al aula. Esas formas pueden ser el contacto con hablantes, el autoestudio y el contexto escolar formal.

Partiendo de lo anterior diremos entonces que la metodología en inglés se basa en los siguientes aspectos:

1. Iniciar el proceso basados en la experiencia de los estudiantes del aprendizaje de su lengua materna, usando las similitudes y diferencias con ella
2. Implementar en las clases, contextos similares a los reales a fin de lograr la adquisición y el aprendizaje de la lengua
3. Complementando el aspecto anterior, se hace indispensable que tales situaciones contengan información comprensible para los estudiantes y contextos lingüísticos basados en sus experiencias
4. En el aspecto gramatical, es muy beneficiosa la presentación de mensajes que contengan la regla que se desea trabajar, de tal manera que el estudiante la pueda deducir
5. En el aprendizaje de cualquier lengua como bien sabemos, se utilizan la sobre-generalización y la transferencia, es decir la aplicación de una regla a casos nuevos y el uso de conocimientos de la lengua materna a la extranjera, respectivamente
6. Indispensable tener en cuenta la etapa de desarrollo del estudiante, porque eso permite al docente usar la estrategia de adquisición correcta o adecuada a la misma
7. La interferencia de la lengua materna no debe ser considerada un problema y por el contrario además de ser un lenguaje común o de referencia, permite el desarrollo de las habilidades comunicativas en ambas lenguas, la materna y la extranjera

## **EVALUACIÓN**

Desde el punto de vista normativo, al igual que las demás áreas del currículo, la del inglés se debe ajustar al nuevo Decreto de Evaluación, es decir el 1290 y al SIE (Sistema de Evaluación Institucional). Este último dice que la evaluación debe estar conformada por un 20% social-actitudinal y un 80% cognitivo y procedimental.

Como se trata de la evaluación de desempeño en una lengua, para nuestro caso una lengua extranjera, hay que tener en cuenta para la misma, las cuatro habilidades básicas: leer, escribir, escuchar y hablar y lógicamente las competencias comunicativas que son la lingüística, la pragmática y la sociolingüística, en lo cual el seguimiento de los lineamientos presentados por

el MEN (Ministerio de Educación Nacional de Colombia) y específicamente de los estándares básicos y los Derechos Básicos de Aprendizaje nos dan claridad sobre qué, cuándo y cómo evaluar.

### PLANES DE MEJORAMIENTO CONTINUO

| Nivelación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Apoyo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Superación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Son las actividades que se les realizan a los estudiantes que llegan nuevos a la institución. Esta nivelación es del área y se puede hacer a través de talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación en un poster y nombramiento del vocabulario relacionado.</li> <li>- Escritura de vocabulario empleando diversos colores para cada letra.</li> <li>- Pronunciación y escritura de vocabulario.</li> <li>- Ingreso a <a href="http://www.friv.com">www.friv.com</a> y juego con las diferentes actividades.</li> <li>- Explicación del vocabulario en clase en el poster.</li> <li>- Moldeamiento en plastilina de diferentes objetos.</li> <li>- Escritura del vocabulario en el tablero siguiendo el dictado que realiza el docente.</li> </ul> | <p>Estas actividades van dirigidas a aquellos alumnos o alumnas que tienen algunas dificultades de aprendizaje al adquirir los procedimientos de las unidades temáticas o que, por el contrario, han adquirido perfectamente los conceptos, procedimientos y actitudes de la unidad temática y que necesitan un nivel más alto acorde con sus capacidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pronunciación y escritura de vocabulario.</li> <li>- Manipulación de diferentes objetos.</li> <li>- Exposiciones.</li> <li>- Moldeamiento en plastilina de diferentes objetos.</li> <li>- Escritura de vocabulario en el tablero.</li> <li>- Descripción de personas.</li> <li>- Búsqueda de información en internet.</li> <li>- Clasificación de objetos.</li> <li>- Realización de ejercicios de ubicación.</li> <li>- Elaboración de presentaciones o dramatizaciones.</li> </ul> | <p>Estas estrategias se proponen para los estudiantes que al finalizar el año escolar presentan dificultades en el desarrollo de competencias en el área.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de un rompecabezas.</li> <li>- Pronunciación y escritura de vocabulario.</li> <li>- Realización de ejercicios de ubicación.</li> <li>- Elaboración de presentaciones o dramatizaciones</li> <li>- Exploración de portales educativos, exploración de recursos educativos digitales y de las redes sociales.</li> <li>- Elaboración de una actividad con apoyo del tablero digital.</li> <li>- Escucha de un cuento corto (short story).</li> <li>- Elaboración de una historieta.</li> <li>- Elaboración de un mapa conceptual.</li> <li>- Elección de una canción.</li> <li>- Producción de un cuento corto.</li> <li>- Investigación sobre un tema</li> </ul> |

### RECURSOS Y ESTRATEGIAS DIDACTICAS

Para el desarrollo de las clases se proponen los siguientes recursos y estrategias didácticas:

- Exposición.
- Pregunta y/o diálogo.
- Lluvia de ideas.
- Entrevista.
- Lectura en voz alta.
- Lectura individual.
- Ejercicio de escucha.
- Ver y analizar una película, clip o video.
- Diseño de materiales: flash cards, mini libros, big books, etc.
- Canciones.
- Carteleros y revistas.
- Presentaciones.
- Trabajo grupal.
- Visitas a la web.
- Rondas y juegos.
- Elaboración de gráficos.

## **BIBLIOGRAFIA**

GUIA N° 22 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Ministerio de Educación Nacional. Lineamientos Curriculares para Idiomas Extranjeros. 1999

Vasco, C. E. "Currículo, pedagogía y calidad de la educación". Educación y Cultura, 26 (2003)

Zúñiga, G. y L.S. Bernal. Evaluación, estándares y currículo de inglés. Una propuesta de maestras.

Neiva, Universidad Surcolombiana, 2005.

## AREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

El área de LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA en la Institución Educativa Oficial Técnica José Joaquín Casas de Chía , con el fin de orientar a los estudiantes a alcanzar y fortalecer las competencias implementadas por el Ministerio de Educación Nacional a través de las **Pruebas Saber 3º, 5º, 7º, 9º y 11º**, está estructurada mediante las competencias básicas: Interpretativa, argumentativa, propositiva, comunicativa y los estándares de calidad del lenguaje que han sido definidos por ciclos de grados y se han organizado a través de 5 aspectos: comprensión de textos, producción de textos, Literatura como abordaje de la perspectiva estética del lenguaje, Estética de la comunicación y otros sistemas simbólicos ; además abordamos los componentes Pragmático, semántico y sintáctico del Lenguaje .

Teniendo en cuenta la importancia de fortalecer las competencias: interpretativa y producción de textos en la educación básica en el ciclo de primaria y Educación básica en el ciclo de secundaria se considera una necesidad prioritaria incrementar en la Jornada Única 2 horas de lecto-escritura en primaria (1º. a 5º). y una hora en básica secundaria (6º. a 9º.) con el propósito de:

1. Dinamizar un proceso lector apoyado en la construcción de significados que permita la interacción con el texto y el contexto para descubrir, interpretar y producir mensajes.
2. Optimizar el desarrollo de las habilidades comunicativas: (leer, escribir, hablar y escuchar).
3. Incrementar la velocidad y la comprensión lectora con técnicas y métodos de estudio por comprensión, adecuados.
4. Fortalecer la producción de diferentes textos teniendo en cuenta su creatividad y sus recursos de composición.
5. Incrementar la lectura a través de diferentes libros de Literatura.
6. Fomentar la creación de composiciones literarias por parte de los estudiantes como: Cuentos, poemas, canciones, coplas, obras de teatro, etc.
7. Emplear más las TICS en diferentes actividades comunicativas.
8. Concientizar al estudiante de la necesidad de retroalimentar permanentemente sus procesos lecto escritores, con el fin de cualificar su desempeño lingüístico y comunicativo.
9. Intensificar el uso de la biblioteca para motivar aún más el proceso lector.
10. Desarrollar talleres de lectura y escritura creativa para la comprensión y redacción de textos técnicos y científicos.

Con la anterior justificación pretendemos hacer un aporte para que los estudiantes aclaren, refuercen, consoliden conceptos y procesos y optimicen su desempeño en las pruebas saber; buscando el camino hacia la excelencia académica, para que los niños y jóvenes efectivamente aprendan lo que deben aprender en los tiempos propuestos fomentando los principios para la construcción de una sociedad más equitativa, educada y en paz.

La competencia escritora y lectora debe tener los siguientes componentes y se deben tener en cuenta para las pruebas saber en Lengua Castellana.

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | ESTRUCTURA AREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA |       |                |       |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-------|----------------|-------|
| GRADOS    | COMPONENTES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | ASIGNATURA                                        | HORAS | ASIGNATURA     | HORAS |
| 1º - 5º   | <p>Pragmático: Disciplina que se propone integrar en el estudio del lenguaje la función que desempeñan los usuarios y las situaciones en las cuales se utiliza.</p> <p>Semántico: Se refiere a lo que significa. El vocabulario.</p> <p>Sintáctico: Estudia la estructura de la oración. Y el modo en que se enlazan las palabras para formar oraciones con sentido</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Español y Literatura                              | 5     | lectoescritura | 2     |
| 6º - 7º   | <p>Pragmático: Disciplina que estudia la relación entre los signos y los contextos o circunstancias en que los usuarios usan tales signos</p> <p>Semántico: Estudia la relación entre los signos y sus significados.</p> <p>Sintáctico: corresponde al análisis de la relación existente entre los distintos símbolos o signos del lenguaje</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Español y Literatura                              | 5     | lectoescritura | 1     |
| 8º - 9º   | <p>Pragmático: Estudio de los principios que regulan el uso del lenguaje en la comunicación, es decir, las condiciones que determinan tanto el empleo de un enunciado concreto por parte de un hablante concreto en una situación comunicativa concreta, como su interpretación por parte del destinatario</p> <p>Semántico: estudio del significado de los signos lingüísticos y de sus combinaciones. Está vinculada al significado, sentido e interpretación de palabras, expresiones o símbolos.</p> <p>Sintáctico: Es una parte de la gramática que se encarga de estudiar la combinación y el orden de los vocablos en las oraciones. Describe la estructura del lenguaje, e incluye reglas para combinar palabras en la formación de frases. La importancia de la sintaxis en la comunicación, se basa en que orienta la construcción adecuada de oraciones, dando como resultado una expresión oral coherente</p> | Español y Literatura                              | 4     | Lectoescritura | 1     |
| 10º - 11º | <p>Pragmático: <b>Cual es el propósito del texto?</b> Analiza información explícita o implícita sobre los propósitos del texto. (Relaciona lo evidente y lo no evidente con respecto a la intención que tiene el autor al escribir un texto). Utiliza los elementos formales de las estrategias discursivas con el fin de adecuar el texto a la situación de comunicación</p> <p>Semántico: <b>Que dice el texto?</b> Información explícita e implícita y relación entre textos y saberes previos. Comprende los elementos formales que regulan el</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Español y Literatura                              | 4     |                |       |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |  |  |  |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|
| desarrollo de un tema en un texto, teniendo en cuenta lo que quiere comunicarse, realiza consultas con base en las características del tema y el propósito del escritor y prevé temas, contenidos, ideas o enunciados para producir textos que respondan diversas necesidades comunicativas.                                                                                                                                                                        |  |  |  |  |
| Sintáctico: <b>Como se organiza el texto?</b><br>Analiza estrategias explícitas (como está escrito el texto (forma) e implícitas de organización, estructura y componentes de los textos (ve las ideas principales de los textos que son evidentes y las que no, y entiende la estructura de los textos) Prevé el plan para organizar las ideas y para definir el tipo de texto pertinente de acuerdo con lo que quiere comunicar y que tenga coherencia y cohesión |  |  |  |  |

## OBJETIVO GENERAL DEL AREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

**Utilizar adecuadamente la lengua castellana como instrumento de comunicación personal, de expresión cultural y de pensamiento crítico, mediante el pleno desarrollo de las habilidades y competencias comunicativas básicas.**

### OBJETIVOS GENERALES EN EL CICLO DE PRIMARIA:

1. Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente, así como el fomento de la afición a la lectura.
2. Desarrollar la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética

### OBJETIVOS GENERALES EN EL CICLO DE SECUNDARIA:

1. Desarrollar la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes completos, orales y escritos, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua.
2. Valorar y utilizar la Lengua Castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS POR CICLOS DE GRADOS

### CICLO DE 1º. a 3º

- Comprender textos literarios para propiciar el desarrollo de la capacidad creativa y lúdica
- Producir textos orales y escritos que respondan a diversas necesidades comunicativas.
- Comprender la información que circula a través de algunos sistemas de comunicación no verbal y reconocer los medios de comunicación masiva.
- Identificar los principales roles de la comunicación para enriquecer procesos comunicativos auténticos

#### **CICLO DE 4º. a 5º**

- Elaborar hipótesis de lectura acerca de las relaciones entre los elementos constitutivos de un texto literario y entre este y el contexto.
- Producir textos orales que permitan evidenciar el uso significativo de la entonación y pertinencia articuladora, y textos escritos que puedan comprender, utilizando algunas estrategias de búsqueda, organización y almacenamiento de la información
- Caracterizar el funcionamiento de algunos códigos no verbales y seleccionar la información acerca de los medios de comunicación masiva con miras a su uso en situaciones comunicativas auténticas.
- Conocer y analizar los elementos, roles relaciones y reglas básicas de la comunicación para inferir las intenciones y expectativas de los interlocutores y hacer más eficaces los procesos comunicativos

#### **CICLO DE 6º. a 7º**

- Reconocer la tradición oral como fuente de la conformación y desarrollo de la literatura y comprender obras literarias de diferentes géneros, propiciando así el desarrollo de la capacidad crítica y creativa.
- Conocer y utilizar algunas estrategias que posibiliten la construcción de textos orales y escritos que respondan a necesidades específicas de comunicación, comprendiéndolos e interpretándolos para establecer sus relaciones internas y su clasificación en una tipología textual.
- Caracterizar los medios de comunicación masiva y seleccionar la información que emiten para clasificarla y almacenarla.
- Reconocer en situaciones comunicativas auténticas, la diversidad y el encuentro de culturas, con el fin de afianzar las actitudes de respeto y tolerancia

#### **CICLO DE 8º. a 9º**

- Determinar en las obras literarias latinoamericanas, elementos textuales que dan cuenta de sus características estéticas, históricas y sociológicas, cuando sea pertinente
- Producir textos orales de tipo argumentativo para exponer ideas y llegar a acuerdos y textos escritos que evidencien el conocimiento acerca del funcionamiento de la lengua en situaciones de comunicación y el uso de las estrategias de producción textual.
- Retomar de manera crítica y selectiva la información que circula a través de los medios de comunicación masiva, para confrontarla con la que proviene de otras fuentes.
- Reflexionar en forma crítica acerca de los actos comunicativos y explicar los componentes del proceso de comunicación, con énfasis en los agentes, los discursos, los contextos y el funcionamiento de la lengua, en tanto sistema de signos, símbolos y reglas de uso.

**CICLO DE 10º. a 11º.**

- Analizar crítica y creativamente diferentes manifestaciones literarias del contexto universal.
- Producir textos argumentativos que evidencien el conocimiento de la lengua y el control sobre e del lenguaje, el uso que se hace de ella, comprendiendo e interpretando textos con actitud crítica.
- Interpretar en forma crítica la información difundida por los medios de comunicación masiva.
- Retomar críticamente los lenguajes no verbales para desarrollar procesos comunicativos intencionados y expresar respeto por la diversidad cultural y social del mundo contemporáneo, en las situaciones comunicativas en las que se interviene.

**SECUENCIA DE ESTANDARES PARA LAS PRUEBAS SABER EN LOS GRADOS TERCERO, QUINTO, SÉPTIMO, NOVENO Y UNDÉCIMO**

Los procesos y subprocesos que buscan el fortalecimiento de competencias del lenguaje para elevar los resultados en las pruebas saber y mejorar el Índice Sintético de calidad, deben estar acordes con los diferentes momentos y rasgos del desarrollo del niño y del adolescente, por eso se hace indispensable establecer la secuencia para cada grado:

| <b>GRADO</b> | <b>SECUENCIA DE ESTANDARES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| TERCERO      | Se da una importancia mayor al uso del lenguaje verbal en sus manifestaciones orales y escritas, al enriquecimiento del vocabulario y de los primeros acercamientos a la literatura a través de la lectura y de actividades cognitivas de atención, descripción, comparación y diferenciación entre otras. También se da importancia al acercamiento creativo a códigos no verbales, con miras a su comprensión y recreación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| QUINTO       | Se mantiene el uso del lenguaje verbal, pero se incursiona en procesos que conducen al conocimiento y manejo de algunas categorías gramaticales en producción y comprensión de textos. Se afianza la utilización de su vocabulario en diferentes contextos. Se analizan los medios de comunicación y las formas de uso de su información. En Literatura, se hace énfasis en el acercamiento a las diferentes formas de producción literaria y de sus rasgos característicos. En lenguajes no verbales, se analizan sistemas simbólicos diferentes a la lengua y la literatura para entender su funcionamiento comunicativo. Las actividades cognitivas prioritarias están centradas en comprensión, organización de ideas, selección, clasificación, comparación e inferencia. |
| SEPTIMO      | Se profundiza en los procesos discursivos de carácter argumentativo, lo que implica un acercamiento mayor a las características de la lengua y a los aspectos relevantes de la comunicación en el marco de la diversidad cultural. En literatura, se inicia el proceso de acercamiento desde una perspectiva en la que se conjugue el placer de leer con los rasgos más relevantes de la producción literaria. En códigos no verbales, se hace énfasis en la comprensión de aspectos culturales y sociales que los fundamentan. Las actividades cognitivas estarán centradas en la caracterización, la interpretación, la interrelación y la formulación de hipótesis                                                                                                          |
| NOVENO       | Se reconoce la importancia del lenguaje como capacidad humana, se profundiza aún más en el estudio de la lengua en sus niveles básicos, se trabaja en la comprensión de textos de mayor complejidad. En Literatura, se procura un reconocimiento mayor del valor cultural y estético de las obras literarias a partir de su lectura crítica y analítica. En lenguaje no verbal, se accede a opciones interpretativas que                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

|          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|          | enriquezcan la capacidad crítica de los estudiantes. Las actividades cognitivas serán de tipo analítico.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| UNDÉCIMO | Se profundiza en la consolidación de una actitud crítica del estudiante a través de la producción discursiva (oral y escrita) y de mayor conocimiento de la lengua castellana, que le permitan responder a las necesidades del interlocutor y el contexto comunicativo. Esta actitud crítica se fortalecerá también en el abordaje de la obra literaria. En lenguaje no verbal se busca auspiciar la expresión crítica y argumentada de interpretaciones que aborden los aspectos culturales, éticos, afectivos e ideológicos de la información que circula a través de diferentes medios. Las actividades cognitivas implicarán un mayor nivel de inferencia, una capacidad analítica más consolidada y una construcción discursiva más compleja en la que entren en juego los saberes conceptuales y pragmáticos construidos hasta el momento, en relación con la lengua y la literatura. |

## METODOLOGIA

### FUNDAMENTACIÓN:

En nuestra Institución existe una pluralidad de saberes y experiencias significativas que permiten desarrollar acciones desde la integralidad y la individualidad de los docentes con una visión clara de aprendizaje globalizado e interdisciplinario que conlleva a buscar una metodología de Aprendizaje Significativo y comunicativo; teniendo en cuenta que en la actualidad, la pedagogía se ha enriquecido con el aporte de otras disciplinas tales como la epistemología, la filosofía, la sociología, la psicología, las ciencias naturales y las ciencias de la comunicación entre otras. Los grandes avances logrados en estos campos se han aprovechado para comprender mejor y hacer más adecuados los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La epistemología permite reflexionar acerca de las diferentes disciplinas del saber y detectar de qué manera el ser humano ha accedido y construido el conocimiento. Dentro de las distintas ramas del saber se destacan las investigaciones de la Psicología cognitiva, que busca explicar los procesos que la mente realiza al principio de todo conocimiento.

### PROCESO:

Aprender a utilizar la lengua exige un proceso de enseñanza – aprendizaje activo; los estudiantes deben conocer en todo momento lo que deben de hacer, aprender a hacer y sobre todo aprender a aplicar lo aprendido, por lo tanto, la enseñanza de la lengua castellana se apoya en el planteamiento metodológico basado en el aprendizaje significativo y comunicativo.

Desde el **aprendizaje significativo** en la enseñanza de la lengua castellana y la literatura se tiene en cuenta no solamente el conocimiento sino también cómo aprende el estudiante, ya que el aprendizaje es una construcción de conocimiento e información de manera coherente, por consiguiente, se contemplan los conocimientos previos del estudiante, se enlaza con ideas nuevas para conseguir un aprendizaje real a nivel significativo. Los conceptos van encajando en la estructura cognitiva (procesos de pensamiento) de los estudiantes, de tal manera que estos aprendan a aprender, aumentando sus múltiples saberes.

Desde el punto de vista **comunicativo**, el lenguaje es un medio de comunicación y representación que les permite desarrollar competencias y habilidades comunicativas; para ello, los estudiantes deben leer, escribir, escuchar, hablar e interactuar en el aula y en diferentes contextos, siempre en situaciones de comunicación explícitas y adecuadas a sus necesidades comunicativas, por tanto, la

interpretación y comprensión de textos reales orales y escritos y surgidos de los diferentes ámbitos de uso de la lengua, será el eje del proceso de enseñanza, integrando en este la reflexión sobre el método para promover un óptimo desempeño del lenguaje.

ETAPAS:

Las etapas de la metodología del aprendizaje significativo, problémico y desarrollador son:

### **I.- Motivación:**

La motivación es la etapa inicial del aprendizaje, consiste en crear una expectativa que mueve el aprendizaje y que puede tener origen interno o externo. La motivación se logra planteando el problema.

Mediante la categoría motivación del contenido se identifica aquella etapa del proceso en la cual se presenta el objeto a los estudiantes, promoviendo con ello su acercamiento e interés por el contenido a partir del objeto. En esta etapa la acción del profesor es fundamental, es quien le presenta al estudiante el objeto y el contenido preferentemente como un problema que crea una necesidad de búsqueda de información, donde partiendo del objeto de la cultura, se promueve la motivación en los estudiantes. En esta parte del proceso se da la dialéctica entre objetivo - objeto - método, que el método adquiere la dimensión de promover la motivación, como síntesis de la relación dialéctica entre en el objetivo y el objeto.

Para que un nuevo contenido cree necesidades, motivaciones, tiene que estar identificado con la cultura, vivencia e interés del estudiante y sólo así creará las motivaciones y valores que le permitan constituir un instrumento de educación. Motivar al estudiante es significar la importancia que tiene para él la apropiación del objeto de la cultura para la solución de los problemas y establecer nexos afectivos entre el estudiante y el objeto de la cultura, para lo cual, el profesor ha de referirse y recurrir a la cultura que el estudiante ya tiene.

### **II.- Comprensión:**

La comprensión es la atención del estudiante sobre lo que es importante, consiste en el proceso de percepción de aquellos aspectos que ha seleccionado y que le interesa aprender.

Conjuntamente con la motivación se tiene que desarrollar la comprensión del contenido, pues para que un contenido sea sistematizado se requiere de comprenderlo y comprender las vías para ello. Mediante la etapa de la comprensión del contenido se le muestra al estudiante el modo de pensar y actuar propios de la ciencia, arte o tecnología que conforman el objeto de la cultura siguiendo el camino del conocimiento, esto es, del problema a las formulaciones más generales y esenciales (núcleo de la teoría) y de estas a otras particulares y así finalmente a la aplicación de dichas formulaciones, o sea, siguiendo una vía, una lógica, que en dependencia de la ciencia, puede ser inductivo - deductiva, de análisis - síntesis, hipotético - deductiva.

Si bien en la motivación se plantea el peso del profesor en el proceso, en la comprensión hay un mayor equilibrio entre ambos, profesor y estudiantes. En la comprensión del contenido se desarrolla la dialéctica entre objeto - contenido - método, desarrollando el análisis del objeto se estructura el contenido, procurando cumplir con:

- Fortalecer el carácter razonable del contenido que se debe asimilar, lo que exige que los procedimientos que el profesor tenga que emplear sean de carácter esencial.
- Los conocimientos a utilizar pueden ser a partir de una explicación proporcionada por el docente, pero puede plantearse de búsqueda, lo que se lleva a cabo en la propia solución del problema, siendo ésta última una buena alternativa.

El método adquiere una dimensión más, la que lo vincula al sujeto, a su comprensión. Pero al mismo tiempo esta dimensión le confiere al contenido, su vínculo con el sujeto, del cual es inseparable, por ello el contenido como configuración no se agota en el diseño sino que requiere ser llevado a la dinámica del proceso.

La necesidad (del problema) encuentra su realización en el ejercicio, en la explicación, en el diálogo, en la conversación, como tarea específica a desarrollar conjuntamente por el docente y los estudiantes.

El estudiante mediante su participación, hace suya la necesidad y comprende, primeramente en un plano muy general, pero que continúa en un proceso de sistematización, que como una espiral ascendente se va produciendo.

La comprensión como proceso se dirige al detalle, a la esencia de los objetos y fenómenos, buscando su explicación.

### **III.- Sistematización:**

La sistematización es la etapa crucial del aprendizaje, aquí es donde el estudiante se apropia de los conocimientos, habilidades y valores. La sistematización se produce cuando el objeto de la cultura transformado pasa al interior del estudiante y se perfecciona el aprendizaje (apropiación del contenido).

En esta etapa consideramos un complejo proceso en el que el estudiante desarrolla el dominio del contenido que le fue inicialmente mostrado y que comprendió en un carácter primario, pero que además el proceso ha de ocurrir de forma tal que ese contenido se va enriqueciendo, dicho en otras palabras, en el proceso de aprendizaje el contenido, a la vez que se asimila, se enriquece, lo cual significa que su caracterización no puede ser dada solamente por la asimilación como indicador de la marcha del proceso.

Como en el proceso de enseñanza - aprendizaje el contenido a la vez que se asimila se enriquece, esto significa que la caracterización del proceso no es solo por la asimilación ni por la profundidad por separado sino que ambos indicadores se integran, en un proceso que debe ser capaz de desarrollar capacidades lo cual es posible si logra que el enriquecimiento en el objeto se produzca a medida que el estudiante se enfrenta a nuevos problemas que permitan no sólo asimilar un esquema generalizado o guía para la acción sino que los construya en la medida que se enfrenta a nuevos problemas, cada vez con más riqueza, con más complejidad a la vez que los va asimilando.

Luego, el proceso se tiene que producir siguiendo unas etapas tales como: planteamiento del problema, ejercitación y aplicación - transferencia en objetos cada vez más complejos y que ese incremento en la profundidad se lleve junto con la asimilación del contenido.

En los inicios de esta etapa el estudiante ha de contar con el apoyo externo dado por el profesor, que le aporta información a la vez que le crean interrogantes, se promueve la búsqueda gradual, como continuación de la etapa anterior, dado que ninguna etapa tiene frontera rígida, sino que se superponen.

Esto hay que comprenderlo como un proceso en el cual, se da una relación dialéctica entre la asimilación del contenido por el sujeto y el enriquecimiento en el objeto (de la cultura), con lo que se va desarrollando la capacidad de aplicar sus conocimientos y habilidades.

Si bien la asimilación es un proceso continuo, que se puede dirigir, el hombre de manera espontánea en su aprendizaje asimila, no ocurre igual en el proceso de profundización y enriquecimiento en el

objeto, este proceso es más a saltos y requiere de alcanzar gradualmente determinado dominio en un determinado nivel de profundidad. Para caracterizar la apropiación del contenido, el logro del objetivo, en el proceso de aprendizaje se requiere de una caracterización más integral que la que da la asimilación o la profundidad por sí solos.

El parámetro que caracteriza de manera más completa no es la asimilación, se requiere de la profundidad gradual del objeto, lo que podemos representar en dos ejes, quedando como resultado la sistematización. De un lado la mayor independencia, en el dominio que se va alcanzando y de otra la profundidad, solo la conjunción de ambos conduce a una sistematización, como proceso continuo, determinado fundamentalmente por la asimilación.

Debemos ver la sistematización en dos niveles, ascendente y continua integrando la asimilación y la profundidad; y la que se produce a saltos cuando se integran a los nuevos contenidos otros anteriores, formándose sistemas más generales y esenciales.

La sistematización se determina por el grado de generalidad de los problemas, que puede enfrentar el estudiante en las que va aplicando los conocimientos y habilidades de una determinada rama del saber, los métodos científicos de investigación y los métodos lógicos del pensamiento.

En la sistematización del contenido se desarrolla la dialéctica entre objetivo - contenido - método, como se analizó anteriormente constituye la esencia de la dinámica del proceso y se corresponde con la segunda ley pedagógica, por lo tanto, el proceso se tiene que producir siguiendo unas etapas tales como: planteamiento del problema, ejercitación, aplicación, transferencia en objetos cada vez más complejos y que ese incremento en la profundidad se lleve junto con la asimilación del contenido

#### **IV.- Transferencia:**

La transferencia permite generalizar lo aprendido, que se traslade la información aprendida a varios contextos e intereses. Es la ejercitación y aplicación del contenido asimilado a nuevas y más variadas situaciones problemáticas.

#### **V.- Retroalimentación:**

La retroalimentación tiene que ver con el desempeño del estudiante, es el proceso de confrontación entre las expectativas y lo alcanzado en el aprendizaje.

En esta etapa se compara el resultado con respecto a las restantes configuraciones del mismo, esto es, el resultado valorado respecto a los objetivos, al problema, al método, al objeto y al contenido y está presente a lo largo del proceso. La retroalimentación se efectúa mediante la evaluación del proceso.

### **CRITERIOS DE EVALUACION Y ADMINISTRACION**

La evaluación expresa la relación entre el proceso y su resultado (lo real alcanzado), o sea, el acercamiento al logro en sus diferentes dimensiones cognoscitiva, procedimental y actitudinal, que caracterizan lo complejo de este proceso; debe entonces comprender el grado de respuesta que el resultado da en correspondencia al problema, al objeto, al contenido y al método, entonces si se evalúa el proceso en todas sus dimensiones.

Está presente a lo largo de todo el proceso participativo y desarrollador de capacidades la evaluación ha de ser dinámica, moviéndose con el propio proceso y se va dando en la misma medida que el estudiante desarrolle su aprendizaje, en la comunicación que se establece en su propia estrategia. La evaluación retroalimenta la propia concepción del mismo, la reajusta, la reorienta. Las etapas de esta metodología se dan en unidad como un todo que si bien tienen momentos en los que prevalece una u otra según la lógica del propio método, siempre hay alguna manifestación de ellas en los diferentes momentos a lo largo del mismo. En estas etapas el docente utiliza diversos tipos de tareas en las que el estudiante desarrolla una variedad de actividades.

1. Actividades de motivación para el nuevo contenido.
2. Actividades de exploración de los conocimientos previos.
3. Actividades de confrontación de ideas del docente y de los estudiantes.
4. Actividades de construcción conceptual.
5. Actividades de socialización.
6. Actividades de control.
7. Actividades de evaluación y autoevaluación.
8. Actividades de proyección.

La ejecución de estas actividades permite estructurar didácticamente el siguiente procedimiento metodológico para dirigir un aprendizaje significativo, problémico y desarrollador (decálogo didáctico):

1. Planteamiento del problema (pregunta problematizadora).
2. Orientación hacia el logro.
3. Descubrimiento de los conocimientos previos de los estudiantes (nivelación y habilitación).
4. Motivación hacia el contenido.
5. Presentación del contenido: desarrollo de procesos de actividad y comunicación.
6. Potenciación de la estructura conceptual de los estudiantes.
7. Revelación de la contradicción inherente a la situación problémica de aprendizaje.
8. Actuación de los estudiantes (oral y/o escrita).
9. Obtención del producto científico final (aprendizaje).
10. Evaluación del nivel de aprendizaje de los estudiantes.

#### ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL:

La escala de valoración de la Institución tiene las siguientes características:

- Los periodos académicos están distribuidos en 4 bimestres a lo largo de todo el año escolar.
- La valoración bimestral máxima es de 100 puntos

Su desempeño académico a nivel cualitativo se enmarca en los siguientes niveles:

Se 1 a 59 nivel bajo

De 60 a 75 nivel básico

De 76 a 85 nivel alto

De 86 a 100 nivel superior

- Los ítems en cada bimestre están distribuidos de la siguiente manera:
  - a) Proceso personal social con un porcentaje de 20% (asistencia, puntualidad, ética del entorno y disciplina)
  - b) Proceso cognitivo (actividades en clase, talleres, refuerzos, tareas) con un porcentaje de 60%.

- c) Evaluación bimestral tipo pruebas saber 20%

## EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTE

---

“EL MOVIMIENTO ES LEY, PRINCIPIO, PROCESO Y FUNCION DEL MUNDO EN GENERAL, Y VA DESDE EL MOVIMIENTO EXTERNO EN LA NATURALEZA INANIMADA, HASTA EL AUTOMOVIMIENTO EN EL SER HUMANO”.

Scmitz, 1970

## INTRODUCCION

Al igual que todas las áreas que integran el Plan de Estudios de los diferentes niveles en nuestra institución, la Educación Física, como parte de la Cultura Física, ocupa un importante espacio precisamente por la necesidad de formar en los estudiantes desde edades tempranas, los hábitos imprescindibles de amar su cuerpo, conocerlo, identificarse con los demás estudiantes y comunicarse entre sí a partir del juego inicialmente como base del proceso de enseñanza aprendizaje que se desarrolla.

Dando cumplimiento a las indicaciones de los lineamientos curriculares del Ministerio de Educación de Colombia, la Educación Física se establece desde Preescolar Inicial hasta Bachillerato con una intensidad horaria adecuada para cada curso y nivel.

El personal calificado que dicta la Educación Física diversifica su actividad partiendo de los indicadores y logros propuestos cada año escolar de ahí que al mismo tiempo que se desempeñan

como profesores también lo hacen como entrenadores en los deportes básicos que se trabajan en el Colegio, lo que permite sin duda alguna un mejor conocimiento de cada uno de los estudiantes y la apropiada identificación de las necesidades individuales.

De acuerdo a lo anterior, los objetivos del proyecto para la Educación Física en nuestra comunidad educativa quedan definidos a partir del fortalecimiento de los procesos que desarrolla la institución donde están involucrados los aspectos académicos, disciplinarios y de valores, a través de la exigencia permanente en estas actividades.

#### JUSTIFICACION

Teniendo en cuenta la gran importancia que tiene la educación física en el desarrollo físico y mental de los estudiantes y acorde con las necesidades intereses y características que presenta la población, se hace indispensable la elaboración de un documento, plan de aula, que atienda a dichas características en las diferentes edades y ciclos a trabajar.

El presente documento, toma al joven en sus diferentes dimensiones, corporal, cognitiva, comunicativa, estética, ética y afectiva, enmarcadas en el principio de “hombre total”, mejorando su desarrollo armónico y equilibrado, para alcanzar la autorrealización que implica una unidad con su entorno natural y social, mejorando su calidad de vida.

Los planes han sido elaborados acogiendo las normas y orientaciones estipuladas en el decreto 230 de febrero de 2002 emanado del ministerio de educación nacional, así como también los objetivos y los lineamientos curriculares que, en el orden de la educación física señala el decreto 2743 de 1968 al instituto colombiano de la juventud y el deporte y la resolución 2343 de julio de 1996.

La ley general de educación en su artículo 5°, “fines de la educación”, refiere a la educación física en el numeral 12, la formación para la promoción y la preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

El diseño del plan ha estado bajo la responsabilidad del departamento de educación física y los administrativos docentes bajo los parámetros estipulados en las últimas directrices curriculares con una articulación temática entre grado y grado. Según el artículo 77 de la ley general de educación que menciona la autonomía escolar.

## **DEFINICION DE LA EDUCACION FISICA**

Es una práctica social, disciplina del conocimiento, disciplina pedagógica y derecho del ser humano que la fundamentan como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social a través de la actividad física, recreativa y deportiva para contribuir al desarrollo del ser humano en la multiplicidad de sus dimensiones.

## **MISION**

Nuestro trabajo facilitara el desarrollo armónico, crítico, comunicativo, supervisión y solución de problemas, interacción y participación, promoción y desarrollo científico-tecnológico, tomando conciencia de la práctica de conservación y mejoramiento del medio ambiente.

El departamento de educación física a partir del movimiento genera una persona más plenamente humana, libre, innovadora, creador y recreador de la cultura, paramejorar su calidad de vida y la de los demás.

## **VISION**

Formar personas que por medio del deporte y actividades físicas, recreativas, fortalezca los valores facilitándole herramientas para futuras necesidades de la globalización, formando lideres para nuestra sociedad.

## **PROPOSITOS DE LA EDUCACION FISICA**

- Desarrollar en los estudiantes todos los aspectos físicos, psicológicos y sociales mediante las capacidades y posibilidades de movimiento, procurando el desarrollo integral, mejorando la calidad de vida y preparándolos para un futuro productivo.
- Aportar a los actores del proceso educativo en el contexto de sus intereses, necesidades de salud, derechos, deberes y responsabilidades individuales y sociales, a través del conocimiento, valoración, expresión y desarrollo de la dimensión corporal, la dimensión lúdica y la enseñanza de la diversidad de prácticas culturales de la actividad física.
- Contribuir al desarrollo de procesos formativos del ser humano, la organización del tiempo y del espacio, la interacción social, la construcción de técnicos del movimiento y del cultivo y de expresión del cuerpo, la experiencia lúdica y recreativa.
- Orientar una educación física que reconozca su desarrollo histórico y responda las exigencias de la educación, la cultura y la sociedad en las condiciones actuales.
- Generar prácticas sociales de la cultura física como el deporte, el uso creativo del tiempo libre, la recreación, el uso del espacio público, la lúdica la salud, la estética y el medio ambiente interrelacionados con diferentes áreas del conocimiento que respondan a la diversidad en un marco de unidad nacional.
- Promover acciones que ayuden a transformar las concepciones y prácticas de la educación física, la dinámica de cambio en la escuela y la construcción del proyecto educativo institucional.
- Impulsar una nueva didáctica pertinente a los procesos formativos; que sea investigativa, participativa y generadora de proyectos creativos.
- Orientar el establecimiento de las condiciones educativas que permitan los cambios requeridos en los ambientes de participación y organización de materiales, espacios físicos,

tiempos y equipos adecuados y necesarios para el mejoramiento cualitativo de la educación física.

- Orientar para que se asuma la investigación como actitud y proceso cotidiano y permanente del trabajo curricular, como estrategia pedagógica para que el área responda a las necesidades actuales del desarrollo pleno de la personalidad.

#### **FINES DE LA EDUCACION**

La educación física tiene como finalidad, estudiar la necesidad y posibilidad de formación del hombre a partir del movimiento y su incidencia en los procesos de desarrollo en el orden cognoscitivo, afectivo y psico-motor, especialmente en lo relacionado con.

- El desarrollo equilibrado del hombre y la sociedad
- La conservación de la salud física y mental.
- La formación vocacional y profesional
- El desarrollo científico y la capacidad crítica
- La educación permanente
- El estímulo, a la creatividad artística y a la valoración de la expresión estética en sus diferentes manifestaciones
- La conservación, recuperación y utilización racional de los recursos naturales
- La orientación del espíritu de superación hacia la solución de problemas de su propio medio con recursos del mismo
- La identificación de sus propios valores, el respeto y orgullo por ellos, para cimentar el nacionalismo.
- Establece relaciones dinámicas entre su movimiento corporal

## OBJETIVOS GENERALES DEL AREA

De conformidad con la ley 115 de 1994 los objetivos de la educación física son:

- La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente; el conocimiento y ejercitación del cuerpo, la participación y organización juvenil y utilización adecuada del tiempo libre mediante la práctica de la educación física la recreación y los deportes adecuados a la edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico.
- También es de enseñanza obligatoria como proyecto pedagógico transversal el aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física , la recreación y el deporte formativo, para lo cual el gobierno promoverá su difusión y desarrollo.

Artículos 15, 21, 22 y 30 ley general de educación

- Posibilitar el autoconocimiento multidimensional a través de las prácticas motoras y desarrollo físico y mental.
- Generar la conciencia de una sana y buena utilización del tiempo y espacio.
- Promover el mejoramiento de la práctica deportiva, partiendo de la depuración de la técnica.
- Afianzar y optimizar los procesos de socialización.
- Fortalecer a través de la clase de educación física el desarrollo volitivo del ser.
- Enriquecer los procesos de expresión en sus múltiples posibilidades.
- Proporcionar herramientas necesarias para que aprenda a encontrar gozo en situaciones cotidianas de la vida.
- Lograr el mejoramiento psico-biológico, socio afectivo y motor mediante actividades físicas que permitan equilibrio funcional.
- Obtener estimulación oportuna que favorezca el desarrollo integral.
- Adquirir hábitos de posturas funcionales que contribuyan al mejoramiento y conservación de la salud.
- Adquirir hábitos de solidaridad y participación con la comunidad mediante experiencias físicas, deportivas y recreativas.
- Transferir las experiencias adquiridas en la Educación física al respecto por personas, normas, uso apropiado de medios, utilización del tiempo libre y hábitos de salud e higiene.
- Brindar a los estudiantes la oportunidad de descubrir las capacidades de su propio cuerpo y las diversas maneras en que pueden utilizarlo para resolver problemas.
- Brindar a los niños una serie de actividades que les ayudará a desarrollar la motricidad gruesa, que podrán aplicar posteriormente a los diferentes deportes.
- Desarrollar habilidades que podrán aplicar en una diversidad de contextos dentro y fuera del colegio, como: tomar debidas precauciones la hacer ejercicio, reconocer la importancia del juego limpio, adoptar una actitud de cooperación y ser capaces de funcionar como parte de un equipo.
- Empezar a conocer en qué consiste un estilo de vida activo y saludable, y los efectos del ejercicio en el cuerpo y en el bienestar general.

## **METODOLOGIA**

El trabajo en educación física parte desde el estudiante como ser, con sus múltiples dimensiones humanas, buscando fortalecer el desarrollo de tales dimensiones como son la dimensión corporal, comunicativa, cognoscitiva, ética valorativa, lúdica y estética en estrecha relación con los procesos de desarrollo del ser humano como son:

Desarrollo físico y motriz, organización del tiempo y el espacio, desarrollo de habilidades y destrezas, hábitos y usos sociales del cuerpo, expresión corporal y experiencia lúdica.

Teniendo como punto de referencia las necesidades de los estudiantes y a partir de un diagnóstico de entrada, con base en una serie de pruebas y Test. Motores, los contenidos responden a los objetivos basados en dichas conductas de entrada. Por lo anterior la dinámica metodológica en la asignatura se proyecta como un proceso pedagógico que permite la revisión constante de los diferentes componentes del currículo en la medida que se detecten avances en la aplicación de los contenidos temáticos o se noten deficiencias o suficiencias en cualquiera de las partes. A medida que el proceso va desarrollándose los estudiantes en general se irán encontrando con niveles de desarrollo total, que va a generar necesidades de modificaciones para continuar el mejoramiento de sus capacidades físicas.

Para el proceso enseñanza –aprendizaje de la asignatura se han utilizado métodos clásicos como el de inducción y deducción teniendo en cuenta que el uno nunca excluye al otro.

El deductivo en sus lineamientos generales, va del todo a las partes, en la asignatura es aplicado en la etapa inicial de los movimientos; es decir que a partir de una idea global que el niño tenga del movimiento, llegue a realizar todos y cada uno de los movimientos restantes.

El inductivo, va de las partes al todo. Se aplica en la asignatura en la enseñanza de movimientos de difícil ejecución. Se recomienda descomponer el ejercicio en las partes que sean necesarias y articularlas para el mejor logro de su aprendizaje.

También se utilizan como estrategias metodológicas las formas jugadas, a través de la lúdica y la recreación (aprender jugando), juego libre y dirigido, rondas dinámicas individuales y de grupos, los problemas de movimiento, La solución de conflictos mediante el desarrollo de habilidades sociales, la demostración y la teorización, trabajos dirigidos de forma individual y de grupo acorde a la edad cronológica de los niños y su capacidad de pensamiento.

La creatividad es una herramienta metodológica que pone en juego la capacidad del alumno para participar activamente en el proceso aportando soluciones propias a partir de construcción de conocimiento.

El manejo didáctico del error permite al estudiante a reflexionar acerca de su propio aprendizaje y sobre todo a corregir para retroalimentar su proceso enseñanza aprendizaje.

El planteamiento de problemas motrices le permite al estudiante ubicarse sobre acciones motrices concretas y cotidianas, determinando los niveles de desarrollo de cada una de sus capacidades físicas, de conocimiento y habilidad en general en forma individual y colectiva.

Se utiliza también un aspecto psico-cinético, basado en lo que el estudiante trae o posee como conocimiento, partiendo de su experiencia.

La demostración y la imitación que parte de un modelo o patrón mostrado para que el estudiante pueda seguir las indicaciones.

## EVALUACION

La evaluación ante todo debe ser formativa, esto significa que no solo se debe centrar en la medición de resultados en el alumno, sino que también debe abordarse desde otros aspectos que abarquen una individualidad en el niño y que desde luego sea integral acorde a sus capacidades.

Contempla áreas de desarrollo similares en todos los grados de secundaria y sus prácticas se ven condicionadas a procesos semejantes, pese a la diferencia en cuanto a los niveles de exigencia y rendimiento, el planteamiento de evaluación que se da a conocer a continuación es común para todos los grados, variando significativamente sus niveles de aplicación.

Estará condicionada por un carácter cualitativo de progresión personal, sin embargo maneja a su vez una evaluación cuantitativa que procura representar los resultados obtenidos durante el proceso de enseñanza – aprendizaje y al finalizar el mismo.

### CRITERIOS DE EVALUACION:

La asignatura de educación física aplica los siguientes criterios de evaluación:

#### A. Conocimiento y comprensión.

- Consultas e investigación de temas.
- Elaboración y presentación de trabajos y/o tareas.

#### B: Composición de movimientos

- Ejecuciones técnicas en los diferentes movimientos y deportes.
- Trabajos de formaciones

#### C. Ejecución y aplicación

- Presentación y manejo, personal de los elementos y las instalaciones en uso.
- Planeación, organización, ejecución y evaluación de un proyecto.

#### D. Habilidades sociales

- Organización de un evento.
- Participación en juegos intramurales, escolares e inter-colegiados.

#### E. compromiso personal

- Uso adecuado de su uniforme y presentación personal.
- Asistencia y participación en cada una de las diferentes actividades.
- Creación e iniciativa de la participación en las clases.

### ESCALA DE VALORES

| RANGO DE PUNTAJE | NOTA     |
|------------------|----------|
| 85 – 100         | SUPERIOR |
| 70 – 84          | ALTO     |
| 60 – 69          | BÁSICO   |
| 0 – 59           | BAJO     |
|                  |          |

## ACTIVIDADES

Para todas las temáticas y los diferentes grados, se realizaran actividades acordes al nivel de exigencia que amerite el grado y el tema trabajado.

- Rondas
- Juegos
- Formas jugadas
- Ejercicios aplicados
- Pre-deportivos
- Prácticas deportivas
- Trabajos con y sin elementos
- Trabajos individuales y en grupo
- Trabajos prácticos y teóricos
- Consultas
- Practicas intramurales y extramurales
- Competencias
- Conferencias, conversatorios, proyección y análisis de videos.

## COMPETENCIAS

Los niveles de competencias de acuerdo con los procesos y las áreas planteadas en el taller de educación física muestra un alto grado de progresión que permite notar los avances gradualmente, evidenciados en las competencias que se enfatizan de la siguiente manera.

### GRADOS SEXTOS Y SEPTIMOS

Teniendo en cuenta que para los primeros grados, se pretende manejar como exploración la nivelación de experiencias motrices de base, recreativas, mini-proyectos, deporte y salud, tiempo libre, reconocimiento de las generalidades y estructura del área.

- Predomina el NIVEL 1, llamado de exploración o interpretación.

#### INTERPRETATIVA

- Mantener la condición física y actitud corporal según las necesidades.
- Ubicación en el trabajo en grupo.
- Utilizar el cuerpo como un elemento que permite la comunicación.
- Vivenciar el juego.

#### ARGUMENTATIVA

- Sentir e identificar el espacio y manejar los tiempos según las situaciones.
- Manejar las habilidades básicas de movimiento de acuerdo con los contextos.

#### PROPOSITIVA

- Realiza proyectos de acuerdo con su nivel de conocimiento.

### GRADOS OCTAVOS Y NOVENOS

En los grado intermedios, el afianzamiento y calificación de experiencias motrices básicas, fundamentos y técnicas deportivas, recreativas, de investigación, de administración, biología humana, primeros auxilios.

- Se profundiza en el NIVEL 2, denominado aplicación o argumentación.

#### INTERPRETATIVA

- Utilizar métodos de preparación física.

#### ARGUMENTATIVA

- Utilizar y manejar métodos de preparación física.
- Manejo de ubicación en tiempos y espacios determinados.
- Manejar con reconocimiento las habilidades y técnicas de movimiento.
- Cumplir roles tanto en el trabajo individual, como en el trabajo de conjunto o de equipo.
- Aplicar diferentes técnicas de expresión corporal.

#### PROPOSITIVA

- Organizar y ejecutar variadas formas de juego o actividades recreativas.
- Planear, organizar, ejecutar y evaluar proyectos según su nivel de conocimiento.

## GRADOS DECIMOS Y ONCES

Al observar los grados mas avanzados, afianzamiento y automatismo de experiencias motrices fundamentales, alternativas dentro de la cultura recreativa, administración, ética, política, legislación deportiva, diseño, realización de proyectos practica comunitaria, fisiología, entrenamiento, psicología deportiva, pedagogía y didáctica.

- Se visualiza como ellos alcanzan mas notoriamente el NIVEL 3, llamado producción, generalización o proposición.

### INTERPRETATIVA

- Realizar en forma sencilla pequeños planes de condición física.

### ARGUMENTATIVA

- Ejecutar planes de condición física.
- Aplicar y varias técnicas y tácticas de movimientos y/o deportivas.
- Organizar actividades y eventos.
- Dirigir actividades lúdicas y recreativas.

### PROPOSITIVA

- Proponer la realización y elaboración de planes de condición física
- Crear y utilizar tiempos y espacios según necesidad y proyección.
- Sugerir y realizar organización de actividades y eventos culturales, recreativos, sociales y deportivos intramurales con proyección extramural.
- Crear lenguajes corporales con significaciones.
- Inventar y dirigir actividades lúdicas y recreativas.
- Planear, organizar, ejecutar y evaluar proyectos de acuerdo con el nivel de conocimientos adquiridos y las necesidades.

### **CORRELACIÒN INTRINSECA EXTRINSECA DEL ÀREA**

Tratamos de buscar una relación de las unidades que puedan ligar y aplicar o recurrir en los distintos grados, no solo en el área propia sino incluso retomando otras áreas para que sus temarios sean de vital reforzamiento de valores y contenido de criterios como:

#### **AREA DE NATURALES Y BIOLOGÍA**

- Partes del cuerpo (anatomía)
- Sistema circulatorio y respiratorio
- Fisiología del ejercicio
- Dietética y nutrición

#### **AREA DE SOCIALES**

- Lugares de origen de los deportes y juegos
- Países del mundo y danzas.
- Orientación

#### **AREA DE MATEMÁTICAS**

- Relaciones y magnitudes (tiempo, peso, espacio y volumen)
- Estadística

#### **AREA DE IDIOMAS**

- Terminología usada en deportes

#### **COMPORTAMIENTO Y SALUD**

- Aspectos fisiológicos y orgánicos en función del ejercicio
- Formación de valores

#### **AREA FISICA Y QUIMICA**

- Componente de sustancias
- Gravitación

#### **AREA DE ESTÉTICA**

- Plasticidad
- Representación gráfica
- Esquemas corporales
- Planos

## OBJETIVOS GENERALES POR GRADO

### PRIMERO

- Desarrollar en el niño su esquema corporal fundamentalmente en lo relacionado con conocimiento corporal, tensión y relajación, y lateralidad
- Desarrollar en el niño el equilibrio dinámico y la coordinación general en carreras, saltos y desplazamientos sin elementos.
- Desarrollar en el niño la capacidad para diferenciar momentos y tiempos
- Desarrollar en el niño la capacidad para trabajar en grupos pequeños y por parejas

### SEGUNDO

- Mejorar el desarrollo sicomotor del niño del grado segundo de primaria
- Posibilitar experiencias comunitarias orientadas a la participación y ubicación del niño en la sociedad
- Proporcionar al niño una alternativa de recreación y expresión lúdica
- Contribuir a la adquisición de los aprendizajes escolares

### TERCERO

- Mejorar el desarrollo sicomotor del niño del grado tercero de primaria
- Posibilitar experiencias comunitarias, orientadas a la participación y ubicación del niño en la sociedad
- Proporcionar al niño una alternativa de recreación y expresión lúdica
- Proporcionar al niño la adquisición de habilidades y destrezas pre deportivas elementales

### CUARTO

- Fomentar una actitud positiva y una aptitud psicomotriz básica que favorezca una futura práctica deportiva en los niños
- Proporcionar a los niños una alternativa de integración grupal y de expresión lúdica
- Enriquecer y ampliar las posibilidades de expresión psicomotriz en los niños

### QUINTO

- Fomentar una actitud positiva y una aptitud psicomotriz básica que favorezca una futura práctica deportiva en los niños
- Proporcionar a los niños una alternativa de integración grupal y de expresión lúdica
- Enriquecer y ampliar las posibilidades de expresión psicomotriz en los niños

### SEXTO

- Desarrollar las cualidades motrices como base fundamental para la ejecución eficiente de los patrones básicos de movimiento.
- Mejorar y afianzar los patrones básicos de movimiento para articularse con los fundamentos básicos del deporte, la expresión rítmica y otras manifestaciones culturalmente determinadas.
- Promover la formación de valores relacionados con la autonomía, la participación y a democracia.
- Desarrollar actividades que conlleven a conservar y mejorar el medio ambiente al interior de la institución educativa.

### SEPTIMO

- Desarrollar las cualidades motrices como base fundamental para la ejecución eficiente de los patrones básicos de movimiento.

- Mejorar y afianzar los patrones básicos de movimiento para articularse con los fundamentos básicos del deporte, la expresión rítmica y otras manifestaciones culturalmente determinadas.
- Promover la formación de valores relacionados con la autonomía, la participación y a democracia.
- Desarrollar actividades que conlleven a conservar y mejorar el medio ambiente al interior de la institución educativa.

#### *OCTAVO*

- Continuar con el mejoramiento de las cualidades motrices en forma secuencial y graduada para aplicarlas al deporte, actividades artísticas y a la vida cotidiana.
- Afianzar los fundamentos técnicos básicos de las modalidades deportivas seleccionadas.
- Valorar la práctica de la Educación Física como medio de conservación de salud, recreación y sociabilidad.
- Interpretar y aplicar leyes de juego con sentido crítico que conlleven al mejoramiento de las relaciones interpersonales con transferencia a la vida diaria.

#### *NOVENO*

- Continuar con el mejoramiento de las cualidades motrices en forma secuencial y graduada para aplicarlas a la vida cotidiana, al deporte y a las actividades artísticas.
- Mejorar las habilidades y destrezas para el aprendizaje de la fundamentación técnico-deportiva y artísticas de las actividades propuestas.
- Valorar la práctica de Educación Física como medio de conservación de salud, recreación y sociabilidad.
- Utilizar el movimiento como medio para la formación de valores de carácter psíquico, socio-afectivo y motor.

#### **DÉCIMO**

- Adquirir conocimientos básicos para la organización de eventos deportivos.
- Afianzar hábitos motores que contribuyan a la salud.
- Mejorar la capacidad de adaptaciones de movimientos al ritmo y melodía para afianzar la interacción social y el nacionalismo.
- Interrelacionar y perfeccionar el movimiento para el logro de objetivos con base en la lógica formal.
- Afianzar la práctica del arbitraje deportivo.

#### *UNDÉCIMO*

- Aplicar los conocimientos básicos para la organización de eventos deportivos.
- Afianzar hábitos motores que contribuyan a la salud.
- Aplicar el pensamiento formal en actividades de carácter deportivo que implican estudio, planeamiento, y ejecución de estrategias.
- Interrelacionar y perfeccionar el movimiento para el logro de objetivos con base en la lógica formal.
- Afianzar la práctica del arbitraje deportivo.

### **LOGROS GENERALES POR GRADOS**

#### **PREESCOLAR**

- Identificar y nombrar las partes del cuerpo y sus funciones
- Identificar y describir los lados del cuerpo.
- Coordinar y manejar equilibrio en movimientos corporales de motricidad fina y gruesa.
- Controlar movimientos para saltar, correr y sentarse.
- Desarrollar trazos en cuadrícula y renglón.

#### PRIMERO

- Mantener esfuerzos físicos en juegos y ejercicios.
- Realizar esquemas motrices manteniendo el equilibrio en diferentes posiciones.
- Adquirir capacidad de orientación viso-motriz.
- Ejecutar cambios de dirección en sus desplazamientos según señales.
- Ejecutar imitaciones en ejercicios gimnásticos.
- Participar de actividades, recreo-deportivas manejando conceptos témporo-espaciales.
- Manipular elementos como sogas y bastón
- Realizar ejercicios de agilidad que contribuyen a la fijación de sus esquemas corporales.
- Conocer diferentes formas de movimiento en diferentes direcciones.

#### SEGUNDO

- Adoptar posiciones identificando las partes del cuerpo
- Desarrollar motricidad fina y gruesa
- Ejecutar ejercicios de equilibrio en el poli motor.
- Manipular elementos utilizando diferentes partes del cuerpo.
- Expresar corporalmente el contenido de canciones juegos y rondas.
- Combinar ejercicios y juegos en forma creativa.
- Manejar posiciones en el espacio con determinada velocidad.
- Reconocer y diferenciar horizontalidad, verticalidad con desplazamientos.
- Ejecutar ejercicios de equilibrio en el poli-motor.

#### TERCERO

- Realizar movimientos mencionando las partes del cuerpo
- Ejecutar movimientos simultáneos utilizando obstáculos.
- Ejecutar ejercicios utilizando diferentes elementos y posiciones.
- Participar en juegos pre-deportivos y acepta normas de comportamiento grupal.
- Aprender y practicar coreografía de diferentes danzas.
- Practicar fono-mímicas y ejercicios posturales.
- Participar en circuitos poli-motores y minitrang
- Participar en la manipulación de elementos, sogas, bastones, raquetas.

#### CUARTO

- Manejar con propiedad el uso del micrófono
- Participar en ejercicios de vocalización, manejo corporal, gestualización en fono-mímicas.
- Participar en ejercicios de foros de una danza.
- Desarrollar esquemas sencillos y fundamentación mini-futsal.
- Practicar dominio y conducción del balón.
- Conocer normas sencillas para juegos de conjuntos.
- Proponer ejemplos de trabajo y técnicas de explicación en juegos de conjunto.
- Desarrollar capacidades motrices en pruebas de atletismo.
- Manejar normas básicas y técnicas en salto longitudinal.
- Aplicar técnicas básicas en diferentes salidas del atletismo
- Desarrollar capacidades motrices en dominio y control del balón.

#### QUINTO

- Participar en danzas folclóricas y creación de grupos.
- Participar en ejercicios con tendencia al desarrollo de habilidades.
- Desarrollar ejercicios de coordinación con diferentes elementos.
- Manejar fundamentos de los mini-deportes.
- Demostrar ejemplos de solidaridad con sus compañeros con ejecuciones grupales.
- Aplicar capacidades motrices a las exigencias de los mini-deportes.
- Plantear nuevos ejercicios para la clase.
- Ejecutar rodamientos.
- Practica ejercicios tendientes al desarrollo estético y armónico de la gimnasia.
- Contribuye al desarrollo de la clase proponiendo variantes.
- Conocer y practicar normas de los diferentes mini-deportes.

#### SEXTO

- Ejecutar ejercicios que permitan identificar, vivenciar y manejar las cualidades físicas básicas.
- Identificar y ejecutar los fundamentos técnicos básicos del baloncesto, en ejercicios específicos de aplicación.
- Identificar y realizar los fundamentos técnicos básicos del voleibol, en ejercicios específicos de aplicación.
- Identificar y manejar los fundamentos técnicos básicos del tenis de campo y mesa, en ejercicios específicos de aplicación.
- Aplicar conceptos básicos de gimnasia y practicar actividades físicas como medio de conservación y mejoramiento de la salud.
- Aplicar fundamentos técnicos en situaciones de aproximación al juego.
- Identificar y ejecutar pruebas de pista y campo del atletismo.
- Identificar y manejar los fundamentos técnicos básicos de futsal y futbol, en ejercicios de específicos de aplicación.
- Identificar y aplica aires folclóricos nacionales.
- Asistir puntualmente a cada una de las clases.
- Participar activamente en cada una de las actividades realizadas en clase.
- Cuidar su presentación personal y su entorno.

- Presentar y mejorar las pruebas personales en cada uno de los test, físicos que se determinen en este nivel.
- Manipular de forma adecuada diferentes elementos, aros, sogas, bastones, clavos.
- Conocer e interpretar la historia y fundamentación teórica aquí señalada en las modalidades deportivas señaladas.
- NOTA: en este nivel los logros se trabajan en forma de exploración, adquisición e interpretación, adquiriendo estados de desarrollo de las cualidades físicas, utilizando el cuerpo como un elemento para la comunicación.

#### SEPTIMO

- Ejecutar ejercicios que permitan identificar, vivenciar y manejar las cualidades físicas básicas.
- Identificar y ejecutar los fundamentos técnicos básicos del baloncesto, en ejercicios específicos de aplicación.
- Identificar y realizar los fundamentos técnicos básicos del voleibol, en ejercicios específicos de aplicación.
- Identificar y manejar los fundamentos técnicos básicos del tenis de campo y mesa, en ejercicios específicos de aplicación.
- Aplicar conceptos básicos de gimnasia y practicar actividades físicas como medio de conservación y mejoramiento de la salud.
- Aplicar fundamentos técnicos en situaciones de aproximación al juego.
- Identificar y ejecutar pruebas de pista y campo del atletismo.
- Identificar y manejar los fundamentos técnicos básicos de fútbol y fútbol, en ejercicios de aplicación.
- Identificar y aplicar aires folclóricos nacionales.
- Asistir puntualmente a cada una de las clases.
- Participar activamente en cada una de las actividades realizadas en clase.
- Cuidar su presentación personal y su entorno.
- Presentar y mejorar las pruebas personales en cada uno de los test, físicos que se determinen en este nivel.
- Manipular de forma adecuada diferentes elementos, aros, sogas, bastones, clavos.
- Conocer e interpretar la historia y fundamentación teórica aquí señalada en las modalidades deportivas señaladas.
- NOTA: los logros se aplicaran nuevamente de la misma forma que fue mencionada en sexto, manteniendo los valores adquiridos e intensificando el trabajo para adquirir un grado más alto de desarrollo.

#### OCTAVO

- Ejecutar ejercicios que permitan mejorar y fortalecer las cualidades físicas básicas.
- Conocer y aplicar adecuadamente los fundamentos técnicos básicos del baloncesto en ejercicios de aproximación al juego.
- Conocer y aplicar adecuadamente los fundamentos técnicos básicos del voleibol en ejercicios de aproximación al juego.

- Conocer y manejar apropiadamente los fundamentos técnicos del tenis de campo y mesa, en ejercicios de aproximación al juego.
- Aplicar conceptos y maniobras básicas de gimnasia, por medio de actividades que contribuyan al mejoramiento continuo de la salud.
- Aplicar fundamentos técnicos en situaciones de aproximación de juego y determinar y entender los fundamentos tácticos.
- Conocer y ejecutar adecuadamente pruebas de pista y campo del atletismo.
- Conocer y aplicar apropiadamente los fundamentos técnicos básicos del fútbol y fútbol, en situaciones de aproximación al juego.
- Conocer y aplicar adecuadamente aires folclóricos nacionales.
- Asistir puntualmente a cada una de las clases de educación física.
- Participar activamente en cada una de las actividades realizadas en clase.
- Cuidar su presentación personal y su entorno.
- Superar las pruebas en cada uno de los test físicos, mejorando sus registros personales.
- Manejar adecuadamente diferentes elementos gimnásticos, sogas, bastones, clavos, etc. En ejercicios aislados para cada elemento.
- Identificar y manejar los aspectos generales del reglamento de las disciplinas deportivas señaladas
- NOTA: el nivel de desarrollo de los logros se manejará en forma de aplicación y argumentación, se reforzará lo visto en los grados anteriores y se maneja el conocimiento de las habilidades y destrezas aplicándolas tanto al trabajo individual como grupal.

## NOVENO

- Ejecutar ejercicios que permitan mejorar y fortalecer las cualidades físicas básicas.
- Conocer y aplicar adecuadamente los fundamentos técnicos básicos del baloncesto en ejercicios de aproximación al juego.
- Conocer y aplicar adecuadamente los fundamentos técnicos básicos del voleibol en ejercicios de aproximación al juego.
- Conocer y manejar apropiadamente los fundamentos técnicos del tenis de campo y mesa, en ejercicios de aproximación al juego.
- Aplicar conceptos y maniobras básicas de gimnasia, por medio de actividades que contribuyan al mejoramiento continuo de la salud.
- Aplicar fundamentos técnicos en situaciones de aproximación de juego y determinar y entender los fundamentos tácticos.
- Conocer y ejecutar adecuadamente pruebas de pista y campo del atletismo.
- Conocer y aplicar apropiadamente los fundamentos técnicos básicos del fútbol y fútbol, en situaciones de aproximación al juego.
- Conocer y aplicar adecuadamente aires folclóricos nacionales.
- Asistir puntualmente a cada una de las clases de educación física.
- Participar activamente en cada una de las actividades realizadas en clase.
- Cuidar su presentación personal y su entorno.
- Superar las pruebas en cada uno de los test físicos, mejorando sus registros personales.
- Manejar adecuadamente diferentes elementos gimnásticos, sogas, bastones, clavos, etc. En ejercicios aislados para cada elemento.
- Identificar y manejar los aspectos generales del reglamento de las disciplinas deportivas señaladas

- NOTA: Se maneja un nivel de aplicación y conocimiento argumentativo utilizando dicho conocimiento a métodos de preparación física y a diferentes técnicas de expresión corporal adecuando los contenidos al trabajo.

#### DECIMO

- Ejecutar y crear ejercicios que permitan optimizar las cualidades físicas básicas.
- Conocer y realizar adecuadamente los fundamentos técnicos y tácticos del baloncesto, en situaciones reales de juego.
- Conocer y realizar adecuadamente, los fundamentos técnicos y tácticos del voleibol, en situaciones reales de juego.
- Conocer y realizar los fundamentos técnicos del tenis de campo y mesa en situaciones reales de juego.
- Aplicar conceptos y maniobras de gimnasia, realizando actividades que permitan el mantenimiento y mejoramiento de la salud.
- Aplicar fundamentos adecuadamente técnicos y tácticos en situaciones reales de juego.
- Conocer y ejecutar pruebas de pista y campo del atletismo, en actividades de competencia.
- Conocer y realizar los fundamentos técnicos y tácticos del futsal y futbol, en situaciones reales de juego.
- Conocer y aplicar bailes folclóricos nacionales, en actividades de proyección a la comunidad.
- Asistir a cada una de las clases de educación física y actividades extra clase.
- Cuidar su presentación personal y su entorno.
- Participar activamente en cada una de las clases y elaborar planes y proyectos de aplicación extra clase.
- Superar los registros personales en cada una de las pruebas test físicos.
- Manejar adecuadamente elementos gimnásticos, sogas, bastones, clavos, etc. Realizando combinaciones y realizando aproximaciones a la competencia.
- Conocer y manejar los reglamentos de las disciplinas deportivas señaladas.
- NOTA: En este nivel se trabajan los logros aplicados a métodos de producción generalización y/o proposición, juntando todos los conocimientos anteriormente adquiridos, elaborando planes y proyectos.

#### ONCE

- Ejecutar y crear ejercicios que permitan optimizar las cualidades físicas básicas.
- Conocer y realizar adecuadamente los fundamentos técnicos y tácticos del baloncesto, en situaciones reales de juego.
- Conocer y realizar adecuadamente, los fundamentos técnicos y tácticos del voleibol, en situaciones reales de juego.
- Conocer y realizar los fundamentos técnicos del tenis de campo y mesa en situaciones reales de juego.
- Aplicar conceptos y maniobras de gimnasia, realizando actividades que permitan el mantenimiento y mejoramiento de la salud.
- Aplicar fundamentos adecuadamente técnicos y tácticos en situaciones reales de juego.
- Conocer y ejecutar pruebas de pista y campo del atletismo, en actividades de competencia.
- Conocer y realizar los fundamentos técnicos y tácticos del futsal y futbol, en situaciones reales de juego.

- Conocer y aplicar bailes folclóricos nacionales, en actividades de proyección a la comunidad.
- Asistir a cada una de las clases de educación física y actividades extra clase.
- Cuidar su presentación personal y su entorno.
- Participar activamente en cada una de las clases y elaborar planes y proyectos de aplicación extra clase.
- Superar los registros personales en cada una de las pruebas test físicos.
- Manejar adecuadamente elementos gimnásticos, sogas, bastones, clavos, etc. Realizando combinaciones y realizando aproximaciones a la competencia.
- Conocer y manejar los reglamentos de las disciplinas deportivas señaladas.
- NOTA: la aplicación del logro se evidenciara en la producción, generalización y proposición de planes, programas y/o proyectos que a la vez deben ser adecuadamente desarrollados teniendo en cuenta los conocimientos previamente adquiridos y la huella motriz con la que contamos en este momento.

## MALLAS Y ASIGNATURA (ANEXO DIGITAL PLANES DE: AREA Y ASIGNATURA)

### 2. ENFOQUE METODOLOGICO

#### 2.1 MODELO PEDAGOGICO

El Modelo Pedagógico es un sistema complejo que fundamenta la relación pedagógica entre el maestro, el saber, el estudiante y el entorno; que permite establecer principios, características y niveles de comprensión y jerarquización del proceso enseñanza – aprendizaje “Un modelo pedagógico, es una forma particular de describir, organizar e interrelacionar los criterios pedagógicos identificados o enmarcados en una teoría o práctica educativa, respondiendo a ¿qué se debe enseñar?, ¿a quienes?, ¿con qué procedimientos?, ¿a qué hora (s)? y ¿bajo qué reglamento disciplinario?

La importancia del Modelo Pedagógico radica en que es una ruta que articula los procesos de formación y aprendizaje que se dan en la institución, es una guía para la dinamización y operacionalización del currículo, ya que de éste parte la interpretación y realización de los lineamientos para la enseñanza el aprendizaje y la evaluación

Modelo Pedagógico Cognitivo - Social

Cognitivo: Se centra en los procesos, esquemas y estructuras mentales del estudiante, lo mismo que en sus capacidades e intereses para avanzar en el conocimiento hacia estructuras más complejas, construyendo su propio aprendizaje, que debe ser secuencial en los saberes necesarios para los diferentes niveles de formación por la normatividad emanada del MEN, plasmada en los estándares y los lineamientos curriculares, por el enfoque de las evaluaciones externas ICFES-SABER y por el decreto 1290.

Social: Busca transformar la sociedad mediante el ejercicio educativo, centrado en un ser ético y moral, desde los valores institucionales y el perfil de formación. Propiciando oportunidades para que el estudiante trabaje en forma cooperativa y solidaria en la solución de problemas en los diferentes contextos de interacción personal, familiar y social.

La propuesta pedagógica articulará principios y orientaciones prácticas para la formación de la persona en la integralidad desde las dimensiones del ser humano, que privilegia la vinculación del individuo con su medio, resaltando este aspecto como elemento que centra su atención en la persona como parte de un colectivo más que como individuo; lo que permite a los sujetos descubrirse a sí mismos y tomar conciencia del mundo que les rodea, como un ejercicio de ética democrática, que a través del diálogo los habilita como personas y como ciudadanos.

Significado de lo cognitivo social desde:

La construcción del conocimiento:

Todo conocimiento nuevo es producto de un conflicto cognitivo que se origina en la interacción de éste con los conocimientos previos que tiene el sujeto y que son transformados a través de diferentes procesos del pensamiento.

Los nuevos aprendizajes son significativos cuando logran que la nueva información se incorpore a uno o más esquemas ya internalizados, reviéndonlos, modificándolos y reconstruyéndolos en un proceso de equilibrio, desequilibrio y reequilibrio. El que aprende es porque construye activamente significados.

El estudiante solo aprende si asimila, acomoda y adapta activamente la realidad que lo rodea a través de su propia acción intelectual.

El aprendizaje del estudiante tiene como punto de partida el nivel de desarrollo intelectual alcanzado en un momento dado y otros aprendizajes son adquiridos con la ayuda del adulto y/o de sus pares con mayor capacidad.

Toda función cognitiva aparece primero en el plano interpersonal reconstruyéndose luego en el plano intrapersonal. Es decir, se aprende en la interacción con los demás y se alcanzan mayores niveles de desarrollo cuando internamente se controla el proceso, integrando las nuevas competencias a la estructura cognitiva.

Aprender es sinónimo de comprender. Por ello, lo que se comprenda será lo que se aprenderá y recordará mejor porque quedará integrado en la estructura del conocimiento del estudiante. Los estudiantes cuando aprenden tienden a generar significados consistentes con sus aprendizajes anteriores.

El lenguaje es fundamental en el proceso cognitivo del ser humano, puesto que tiene que ver con los procesos de representación cognitiva. El estudiante emplea el lenguaje para comunicarse en el contexto.

Los errores son una fuente clave en la construcción del conocimiento, entendiendo el error como los no-aciertos, más no como faltas de atención. Son los errores los que informan cómo se está reelaborando el conocimiento que ya posee el estudiante a partir de la nueva información que procesa.

Lo metodológico:

Las situaciones significativas permiten realizar un trabajo que influye sobre los hechos, los conceptos, datos, teorías, relaciones, procedimientos, actitudes que el estudiante ya posee y que conforman su estructura cognoscitiva. Además, existe vinculación sustantiva entre el conocimiento previo ya construido y el nuevo material. Esa relación es sustantiva porque no es arbitraria, es decir, no memorizada sino construida otorgándole significado.

En los procesos de aprendizaje, los estudiantes son sujetos activos que, a través de una serie de experiencias e interacciones con los objetos o instrumentos del conocimiento, pueden construir sus

propias nociones para luego llegar a la elaboración de conceptos. En esta construcción, el docente actúa de mediador entre el estudiante y la cultura.

La memoria es la base a partir de la cual se abordan nuevos aprendizajes pero no solo para recordar lo aprendido, sino como memoria comprensiva.

Las estrategias cognitivas de observación, exploración, argumentación, comprensión, proposición. Interpretación, descubrimiento, planificación y comparación, entre otras, enriquecen la estructura cognitiva.

El nivel de desarrollo efectivo condiciona los aprendizajes futuros modificado por la enseñanza; estos aprendizajes deben partir del nivel de desarrollo del estudiante para hacerlo progresar y generar nuevas zonas de desarrollo (próximo, potencial y relevante).

Los aprendizajes que se produzcan deben ser funcionales, es decir, que sirvan al estudiante en situaciones y lugares diferentes al espacio escolar. Este aprendizaje funcional está en relación con un aprendizaje significativo.

Las enseñanzas deben facilitar el autoaprendizaje; lo que implica fomentar, por parte del docente, la generalización de los aprendizajes, el desarrollo de la capacidad de reflexión y la adquisición de hábitos y técnicas de trabajo intelectual.

El estudiante a través de la indagación y experimentación puede conocer y apropiarse de los objetos de su realidad, interpretarlos, acomodarlos hacia nuevos esquemas y estructuras mentales.

TABLA DE HORARIOS, (Adjuntar RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN ACADÉMICA ANUAL)

### 3. ESTRATEGIAS PARA LAS TAREAS ESCOLARES (Actualizar con acuerdos y conclusiones del 2022)

Las tareas escolares contribuyen a la creación de hábitos de responsabilidad y autodisciplina con este fin la institución plantea como tareas única para los estudiantes llevar a cabo la lectura de libros y textos planteados por el plan lector de lengua castellana e inglés.

Para los modelos flexibles de AB (Aprendizajes Básicos) se asignarán dos tareas diarias dirigidas a las áreas básicas que allí se trabajan las cuales son matemáticas y lengua castellana las cuales no excederán un tiempo de 30 min para cada una.

Para los modelos flexibles de AC (Aceleración del aprendizaje) se asignará una tarea diaria la cual está planteada en el módulo.

#### 4. PRACTICAS PEDAGÓGICAS

##### 4.1 USO ARTICULADO Y OPTIMIZADO DE LOS RECURSOS PEDAGÓGICOS PARA EL APRENDIZAJE.

La autonomía escolar y la integración institucional traen consigo la necesidad de organizar muy bien los RECURSOS PEDAGOGICOS y utilizarlos de manera optimizada y articulada, de tal forma que se cumplan todos los objetivos y metas establecidas.

La Institución educativa no es solo un edificio donde se trabaja o se estudia; es un conjunto de personas y bienes, promovido por autoridades públicas o particulares, cuya finalidad es prestar el servicio de la educación Pre escolar, primaria, básica y media. Así mismo es un espacio donde ocurren los procesos de enseñanza aprendizaje orientados por principios de equidad, oportunidades y convivencia de la comunidad multicultural.

En nuestra Institución educativa encontramos espacios lúdicos y pedagógicos donde los niños y niñas además de aprender y desarrollar sus competencias , construyen relaciones de amistad y afecto tanto con sus iguales como con personas mayores. Mejorando los recursos que utilizamos contribuirían a esta clase de relaciones significativas en la construcción de sus estructuras éticas, emocionales y cognitivas

| RECURSO PEDAGOGICO   | USO Y FINALIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                            | PROYECCIÓN                                                                                                                                                                                                                    |
|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| AULAS                | Cada uno de los grupos desde preescolar hasta la media tiene asignada un aula que cuenta con los elementos básicos (pupitres, tablero) . Se desarrolla la mayoría de actividades pedagógicas                                                                                               | Para optimizar su uso sería necesario contar con: Un Smart TV, un portátil, por cada una de las aulas; y conectividad eficiente                                                                                               |
| AULAS ESPECIALIZADAS | Se cuenta con aulas que son utilizadas por los estudiantes según horario establecido en las asignaturas de artes, informática, técnica y algunas actividades de otras áreas previo acuerdo entre los docentes, buscando la transversalidad entre las diferentes áreas.<br>• Salón de Artes | Las aulas especializadas deben complementarse, actualizarse y sistematizarse para facilitar procesos significativos en la construcción permanente de estructuras que potencien el desarrollo integral de nuestros estudiantes |

|                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                          |
|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuatro salas de informática</li> <li>• Sala de ensamble y mantenimiento de computadores</li> <li>• Sala de audiovisuales</li> <li>• tres laboratorios de ciencias (no cuentan con los mínimos requerimientos para su funcionamiento)</li> </ul>               |                                                                                                                                                                                                          |
| BIBLIOTECA         | Cuenta con mesas de trabajo, libros especializados, textos y algunos recursos pedagógicos y tecnológicos básicos (tv, video beam,) . Los docentes que requieren su uso deben reservarla con anterioridad. Esta biblioteca es para el servicio de toda la comunidad.                                    | Actualizar equipos computarizados, textos, libros apropiados para llevar a cabo el plan lector en Español y en Inglés y en las demás áreas del conocimiento. Atención continua durante la jornada única. |
| CANCHAS DEPORTIVAS | Hay dos canchas multifuncionales utilizadas por los docentes para diferentes actividades pedagógicas además de servir como espacio de descanso. Estas canchas están muy cercanas a las aulas de clase generando contaminación auditiva y que no permiten la libre movilidad de la comunidad educativa. | Adquisición de terrenos amplios cercanos a la Institución, que permitan un mejor desarrollo físico – motriz de nuestros estudiantes                                                                      |
| ARENERA            | Espacio exclusivo de los niños de preescolar que facilita el desarrollo de habilidades físicas y cognitivas                                                                                                                                                                                            | Se requiere un espacio más amplio de estas características                                                                                                                                               |
| AGENDA             | El uso de la agenda es política Institucional que facilita la comunicación entre docentes, estudiantes y padres de familia.                                                                                                                                                                            | Uso obligatorio de la misma para todos los estudiantes.                                                                                                                                                  |
| ZONAS VERDES       | No se cuenta con este espacio                                                                                                                                                                                                                                                                          | Adquisición de terrenos amplios y confortables que enriquezcan de forma lúdica nuestro quehacer diario                                                                                                   |

## **4.2 USO DE LOS TIEMPOS PARA EL APRENDIZAJE**

En el IEOT José Joaquín Casas Chía, el uso adecuado de los tiempos para el aprendizaje, se realiza de manera flexible, de acuerdo a las necesidades educativas de los estudiantes, teniendo en cuenta sus ritmos de aprendizaje, haciendo relación directa entre el tiempo necesitado y tiempo empleado para la realización de las diferentes actividades.

Cada docente debe encargarse de elaborar material didáctico apropiado para cada área que tenga a su cargo, los cuales serán utilizados a lo largo del año escolar, así como también elaborar un banco de guías de trabajo el cual tiene como propósito utilizarse en casos excepcionales donde el docente no asista al colegio. Dicho banco debe estarse alimentando periódicamente y reemplazándose a medida que se vaya utilizando.

Cuando el docente solicita permiso para ausentarse por horas de la institución debe presentar con anterioridad guías de trabajo de los grados donde tenga clase, especificando actividades a desarrollar de manera clara, para que el docente que cubra esas horas pueda aplicar de manera eficaz en la clase.

Cuando el docente solicita permiso la jornada completa debe presentar con anterioridad las actividades que van a desarrollar los estudiantes con el docente encargado durante esa jornada académica.

En caso de ausencia por enfermedad o por calamidad doméstica, se recurre al banco de talleres que el docente previamente elaboró, para ser aplicado por el docente encargado para cubrir esas horas.

En caso de ausencia por incapacidad, se recurre al banco de talleres elaborados previamente, los cuales serán aplicados por el docente asignado por la secretaría de educación municipal, para cubrir dichas horas de ausencia, se procede de la misma manera cuando hay licencias remuneradas y no remuneradas.

Los docentes de la institución en lo posible, solicitan sus citas médicas en contra jornada para no afectar el desarrollo normal de la jornada académica.

El uso de los tiempos para el aprendizaje es un proceso de mejoramiento continuo en el cual, se hace una revisión y evaluación periódica por parte de la institución para realizar los ajustes pertinentes a fin de lograr el aprovechamiento del tiempo curricular y extracurricular.

## **5. GESTION EN EL AULA.**

Se enmarca dentro del enfoque humanista y social en donde lo mas importante es que el estudiante tome conciencia de la importancia que tiene el estudio en su vida cotidiana, en el corto, mediano y largo plazo.

Las prácticas pedagógicas diarias buscan el desarrollo de la integralidad del estudiante motivándolo para que logre alcanzar niveles más altos de desempeño académico y convivencial dentro y fuera del aula y colegio sino en los demás escenarios en donde se desenvuelve teniendo en cuenta que las posibles circunstancias limitantes dentro del contexto familiar o socioeconómico son oportunidades para dirigir sus esfuerzos transformando su realidad cotidiana en la realidad de sus sueños hechos realidad.

El docente se apropia de su papel como guía y educador, aportando de manera decidida toda la paciencia y el empeño requerido para garantizar, no solo el aprendizaje y apropiación de los contenidos sino también la transversalidad de estos con la organización institucional y la legislación nacional en relación a los fines de la educación.

### **5.1 RELACIÓN PEDAGÓGICA.**

La comunicación es un proceso de doble vía en donde, tanto docente como estudiante exponen respetuosamente su puntos de vista teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje de cada uno para propiciar relaciones constructiva a través de las cuales se logra hacer una gestión efectiva del conocimiento y del aprendizaje ayudados por el uso inteligente de las herramientas tecnológicas.

### **5.2 PLANEADOR DE CLASES.**

### Formato de planeación y seguimiento semanal

Docente: \_\_\_\_\_

Área: \_\_\_\_\_ Semana: \_\_\_\_\_

| Curso | Tema | Actividad (Tipo) | Verificación                  | Observaciones |
|-------|------|------------------|-------------------------------|---------------|
|       |      |                  | (TV) Tema visto               |               |
|       |      |                  | (VC) Tema visto para reforzar |               |
|       |      |                  | (TA) Tema aplazado            |               |

Firma Coordinación \_\_\_\_\_ Firma Docente \_\_\_\_\_

### 5.3 ESTILO PEDAGÓGICO.

En modelo pedagógico cognitivo social permea cada una de las áreas del saber permitiendo así que cada una de las competencias y habilidades trabajadas durante cada una de las clases sea provechosa y el conocimiento sea asimilado a través de estrategias pertinentes a las edades de los estudiantes.

## 6. SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS ACADEMICOS

### 6.1 REUNIONES DE AREA

Son espacios académicos integrados por los docentes responsables de una misma área desde el Nivel de preescolar hasta la Media Técnica. Dentro de las funciones y responsabilidades de este órgano académico se analizan los resultados académicos propios del área durante cada periodo escolar, se socializan las acciones de mejoramiento y se establecen las prioridades a trabajar

### 6.2 COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCION

Al finalizar cada período la Comisión de Evaluación, conformada por un directivo docente, los profesores del nivel y un representante de los padres de familia. Se reunirá con el fin de estudiar cuidadosamente el desempeño escolar de los estudiantes en cada periodo escolar. Generando recomendaciones particulares encaminadas al mejoramiento del rendimiento académico y convivencial del estudiante

## **FUNCIONES DE LAS COMISIONES DE EVALUACION Y PROMOCION.**

- Analizar los informes valorativos de los estudiantes en cada periodo.
- Diseñar estrategias individuales para apoyar estudiantes con dificultades.
- Decidir la promoción anticipada.
- Promover o no a los estudiantes al finalizar el año lectivo.
- Escuchar, si lo considera necesario, a los estudiantes en casos especiales
- Establecer los planes de mejoramiento pertinentes para el grado, la asignatura y la dificultad que se presente.
- Verificar el cumplimiento de las estrategias de mejoramiento planteadas en las comisiones anteriores.

## **7. USO PEDAGÓGICO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS**

### **7.1 JORNADAS DE PLANEACION INSTITUCIONAL INICANDO AÑO ESCOLAR**

Durante estos espacios de planeación académica en reuniones de área se analizan los resultados de promoción del año anterior, los resultados de pruebas Saber 3, 5, 9 y 11 y el ISCE con el fin de establecer los ajustes necesarios dentro del Plan de Estudios y organización académica escolar.

### **7.2 RUTA DE LA EXCELENCIA, DIA E por Siempre.**

La institución realiza la jornada establecida por el Ministerio de Educación Nacional para el programa denominado Día E de la Excelencia, donde se analizan los resultados de pruebas externas Saber 3, 5, 9 y 11, la promoción escolar, el ambiente escolar y el mejoramiento anual, establecidos en el Índice Sintético de calidad Educativa ISCE.

Los resultados de estos análisis se tienen en cuenta para:

1. Establecer acuerdo de la Excelencia por parte de directivos y Docentes.
2. Establecer Acuerdo de la Excelencia por parte de los padres de Familia
3. Trazar las Metas Mínimas de Mejoramiento Anual MMA.
4. Construcción del Plan Operativo de trabajo para alcanzar la MMA
5. Adoptar las actividades del Plan Operativo en el Cronograma Institucional

## **8. SEGUIMIENTO ACADEMICO:**

### **8.1 POLITICA PARA LA ASISTENCIA**

La Institución Educativa José Joaquín Casas del municipio de Chía ha establecido en su Manual de Convivencia basado en la Ley 1620 y su Decreto reglamentario 1965, en su artículo 40 clasifica y establece en situaciones tipo I lo correspondiente a los procesos de asistencia, estipulado así:

- a. En el caso de las llegadas tarde a la Institución de los estudiantes, por los motivos que sea, deberá presentarse con el acudiente y/o padre de familia a justificar la situación, o en su defecto de manera escrita en la agenda escolar en caso contrario el estudiante no ingresa.
- b. En el caso de inasistencia a clase por uno o más días, de igual manera se requiere de la justificación escrita y/o verbal con soporte, por parte del acudiente y/o padre de familia.
- c. En relación a la evasión a clase, estando dentro de la institución, se adopta medidas correctivas y pedagógicas.

## **8.2 DEBIDO PROCESO PARA AUSENCIAS**

De acuerdo a los literales anteriores, la Institución Educativa Oficial Técnica José Joaquín Casas establece, las pautas de acuerdo, los protocolos de atención integral, medidas pedagógicas y acciones para evidenciar el debido proceso de las ausencias.

### **8.2.1 LLEGADAS TARDE**

8.2.1.1 Pautas de acuerdos: Llamado de atención verbal, registró en el observador, aplicación y correctivo.

8.2.1.2 Protocolos de atención: Llamado a lista, informe al director de curso, informe de llegada tarde a coordinación de convivencia, hacer efectivo el 30% del total periódico y/o anual de llegadas tarde, quitar en el 20% del social-personal establecido un punto.

8.2.1.3 Medidas Pedagógicas y Acciones: Ingreso a la Institución del estudiante con el padre de familia, Nombrar monitores que ayuden al control de asistencia.

### **8.2.2 INASISTENCIA A CLASE O ACTIVIDADES**

8.2.2.1 Pautas de acuerdos: Entrega de excusa al coordinador o director de curso dentro de los tres días hábiles siguientes al regreso a la Institución, no valoración de los y trabajos realizados y evaluados durante esas fechas cuando no existe justificación.

8.2.2.2 Protocolos de Atención: Justificación escrita o verbal por parte del padre de familia y/o acudiente dirigida a coordinación, el estudiante presenta la justificación firmada por coordinación al director de curso y a los diferentes docentes para la presentación de las diversas actividades realizadas en esos días, esto no exime el retiro de las fallas.

8.2.2.3 Medidas Pedagógicas: Control de asistencia, registro de datos de contacto, comunicación oportuna entre los miembros de la comunidad.

### **8.2.3 EVASIÓN DE CLASES**

8.2.3.1 Pautas de acuerdo: Llamado de atención verbal, registro en el observador, aplicación correctivo pedagógico, con trabajo social.

8.2.3.2 Protocolos de Atención Registro en el observador, citación padre de familia y/o acudiente a la tercera vez, aplicación y seguimiento al correctivo.

8.2.3.3 Medidas Pedagógicas. Trabajo social que conlleve a formar un buen criterio en sus valores personales.

## **9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS DOCENTES:**

La Institución como plan de mejoramiento ofrecerá un proceso de superación, y profundización, con el fin de superar las dificultades de tipo social-personal y cognitivo con el siguiente procedimiento:

### **Primer y Segundo Periodo Académico Escolar**

1. Diálogo e identificación de la situación problema del estudiante con su correspondiente registró en el observador del estudiante.
2. Diseño y seguimiento del plan de mejoramiento pertinente realizado por el docente y notificado al padre de familia en la entrega de boletines del periodo que lo amerite.
3. Ejecución del plan de mejoramiento por parte del estudiante y seguimiento por parte del docente.
4. Si este plan no surte efecto positivo se citará al padre de familia con firma de compromiso entre las partes. (Docente y/o director de curso, padre de familia)
5. El incumplimiento al proceso anterior conllevará a las sanciones establecidas en el manual de convivencia. (Conducto regular coordinaciones)

### **Tercer Periodo Académico**

1. Establecer los estudiantes que transcurridos los dos primeros periodos académicos continúen con dificultades en asignaturas de su plan de estudios.
2. Fijar la semana de recuperación de Primer Semestre en el cronograma escolar
3. Diseñar las evaluaciones de recuperación que serán presentadas por los estudiantes que presentan Desempeño bajo.
4. Reportar los resultados de estas Recuperaciones en el Sistema de Notas de la Institución indicando si el estudiante aprobó, no aprobó o no se presentó a recuperar.

### **Finalización del Año Escolar**

1. Establecer en Comisión de Evaluación de Cuarto Periodo el listado de los estudiantes que obtienen desempeño bajo en 1, 2 o 3 asignaturas.
2. Diseñar una prueba de Recuperación de cada asignatura para cada grado escolar.

3. Fijar tres días de aplicación de pruebas de recuperación final.
4. Aplicar las pruebas.
5. Diligenciar el acta correspondiente para Secretaría Académica.
6. Entregar copia de las actas a la Comisión Final de promoción.

#### **10. APOYO PEDAGÓGICO PARA LA ATENCIÓN A CAPACIDADES DIVERSAS (POLÍTICA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA)**

Como punto de partida, es clave conocer y reflexionar sobre los principios de una educación inclusiva para comprender el sentido y las implicaciones que tiene para nuestra comunidad educativa llevar a la práctica estos planteamientos. En esta perspectiva, las acciones que se adopten a través del proyecto educativo deben ser congruentes con la misión, los valores y principios que se pretenden promover (Hineni, 2008).

- La inclusión y la atención a la diversidad forman parte de la visión y la misión de la escuela.
- La atención a la diversidad y a las necesidades educativas de todos los estudiantes se considera un transversal dentro de la estructura institucional.
- Este Proyecto Educativo Institucional es suficientemente flexible para atender los requerimientos de diferentes grupos y diferentes estudiantes.

Pensar en la atención educativa para personas con discapacidad implica tres desplazamientos básicos:

1. El sistema educativo debe movilizarse para actuar en medio de la diversidad
2. La condición de discapacidad pasará de ser un problema a formar parte de la diversidad que le puede acontecer a cualquier ser humano.
3. La igualdad requiere pensarse en un marco de equidad, (MEN -Orientaciones Generales para atención de la Diversidad-, 2012)

#### **Flexibilización Curricular**

La flexibilización curricular es “una estrategia fundamental para promover el aprendizaje, la participación, la permanencia, la promoción y la autoestima del estudiante con necesidades educativas especiales”

Se debe establecer las necesidades del estudiante con discapacidad y aclarar los objetivos a alcanzar en el proceso educativo, los cuales estarán centrados principalmente en el desarrollo de la autonomía personal para su vida y la búsqueda de una aplicación funcional de aquellos conocimientos adquiridos.

En estos procesos educativos se persigue el desarrollo de habilidades de independencia y autonomía, habilidades sociales y emocionales, habilidades comunicativas, adquisición de aprendizajes académicos generales, aprendizaje de la lectura, la escritura y el concepto de número

De esta forma se propende que el estudiante con deficiencia cognitiva será un adulto preparado para construir su proyecto de vida, asumir responsabilidades, generar vínculos afectivos sanos, solucionar problemas de la cotidianidad y tomar decisiones, desempeñarse en una actividad laboral de su interés, valerse por sí mismo en la medida de sus posibilidades.

En el caso de un estudiante con discapacidad cognitiva se analizarán los siguientes aspectos para proponer adaptaciones curriculares:

Que enseñar:

- Definir a partir del contenido que se va a trabajar con el grupo, los logros que se trabajaran con el estudiante. Es primordial definir la funcionalidad de los aprendizajes, es decir, la aplicación de los conocimientos en la vida cotidiana.
- Disminuir el número de logros a alcanzar
- Graduar su nivel de dificultad
- Escoger objetivos prácticos, funcionales, útiles, aplicables.
- Asignaturas como español y matemáticas requieren de ajustes más importantes.

## 4. AREA DE GESTION DE LA COMUNIDAD

### 4.1. ACCESIBILIDAD

ATENCION EDUCATIVA A GRUPOS POBLACIONALES O EN SITUACION DE VULNERABILIDAD (los distintos modelos flexibles y la jornada nocturna)

- ❖ **CARACTERISTICAS GENERALES DE LA POBLACION ATENDIDA:** Niños, niñas y adolescentes (NNA): de estratos 1 y 2 (desnutrición, familias disfuncionales, maltrato intrafamiliar, abuso sexual, consumo de sustancias psicoactivas, embarazos en adolescentes), NNA en situación de desplazamiento, NNA utilizados por actores ilegales, hijos e hijas de adultos desmovilizados, NNA trabajadores, NNA en situación de discapacidad, NNA que se encuentran bajo el cuidado de entidades de protección, NNA y adultos iletrados o con carencias de educación básica, adultos desmovilizados y en situación de discapacidad.

Frente a esta diversidad poblacional, la institución educativa al paso del tiempo y sus exigencias, ha implementado los siguientes modelos educativos para la atención y respuesta de la población estudiantil del municipio de Chía que acude a nuestra institución:

- ❖ **MODELOS EDUCATIVOS IMPLEMENTADOS**

#### **EDUCACION REGULAR EN JORNADA EXTENDIDA CON ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

El objetivo es contribuir al adecuado desarrollo integral, físico, cognitivo, social y emocional de los estudiantes, en coherencia con los fines formulados en la ley para la educación en Colombia y los objetivos establecidos en los planes educativos territoriales.

Las Jornadas Escolares Complementarias tienen el objetivo de ofrecer al estudiante alternativas para el buen uso del tiempo libre y complementar la formación recibida en el establecimiento educativo. Aunque por lineamientos están dirigidas a la población de niños, niñas y adolescentes trabajadores y a la población en situación de desplazamiento; en la Institución es una apuesta para todos los estudiantes que asisten a la educación regular en Jornada Extendida.. Además se pretende disminuir las causas de no asistencia al sistema educativo relacionadas con la falta de gusto o de interés por el estudio en la medida en que se desarrollan programas que incluyen la recreación, la cultura y el deporte y espacios que complementan los aprendizajes de manera amena, así que apoyan las acciones orientadas a que los estudiantes se sientan motivados a permanecer en la institución.

#### **ACELERACION DEL APRENDIZAJE. (ESTO YA NO APLICA, SUGIERO RETIRARLO)**

Asisten en dos grupos 62 estudiantes, cuyas edades oscilan entre los 9 y 15 años. Este modelo es una alternativa formal para los niños y niñas que no han terminado la básica primaria, saben leer y escribir y se encuentran en extraedad. Tiene como fin que mejoren su autoestima, desarrollen las competencias de la básica primaria, permanezcan en la escuela y se nivelen para continuar sus estudios en educación

regular. Finalizan sus estudios de básica primaria en un solo año lectivo mediante el desarrollo de proyectos estructurados en los cuales se abordan todos los contenidos del ciclo de enseñanza básica primaria.

El objetivo es erradicar la extraedad y mejorar las competencias básicas de niños, niñas y jóvenes, procurando además la reparación paulatina de su autoestima así como la recuperación de su confianza en el aprendizaje.

Entre las causas de la extraedad tenemos: Ingreso tardío a la escuela (más frecuente en zonas rurales y regiones apartadas), repetición de grado, y deserción recurrente (estudiantes que inician el año escolar pero no lo terminan por diversas circunstancias, y quienes, en ocasiones, regresan al siguiente u otro período lectivo)

Son estudiantes cuyo comportamiento es irregular en el aula, tienen periodos de atención muy cortos y requieren de actividades más lúdicas y significativas, siguiendo la orientación dada por el Ministerio se trabajan los módulos, suministrados a través de CORPOEDUCACION y DIVIDENDOS POR COLOMBIA.

### **APRENDIZAJES BÁSICOS PARA NIÑOS Y NIÑAS.**

El Programa de Aprendizajes Básicos es un programa dirigido a 32 niños y niñas, de edades oscilantes entre los 9 y 15 años, que por diversos motivos se quedaron analfabetas y al margen de la escuela. Se caracterizan por mostrar un desfase curricular de al menos dos años, dificultades generalizadas de aprendizaje, atención dispersa y comportamientos irregulares en el aula.

Inicialmente se matricularon para aceleración, ya que así fueron enviados por la Secretaria de Educación, pero al realizar la evaluación diagnóstica, fue necesario revisar de que de forma podrían ser mejor atendidos y se encontró que de los modelos flexibles propuestos por el Ministerio de educación Nacional este *promueve los aprendizajes en lectura, escritura y aritmética y en la adaptación a la cultura escolar, necesarios para que puedan reintegrarse al mundo social y al universo cultural del que estaban excluidos.*

### **EDUCACION CONTINUADA PARA JOVENES Y ADULTOS.**

Se atienden 336 jóvenes y adultos en jornadas tarde y noche, que no han tenido oportunidades educativas o han pertenecido a programas especiales que tienen vigencia en un tiempo corto, sin continuidad en el proceso educativo, o han sido atendidos con contenidos y metodologías propias del sistema educativo formal, lo que genera un sentido de falta de significación en el aprendizaje y un desconocimiento a su condición de joven y adulto trabajador, en presunto abandono, reinsertado, desplazado o en condiciones de discapacidad que demanda un modelo de atención acorde a sus necesidades.

Este es un modelo educativo que estimula la participación, responsabilidad e integración social, en los diferentes procesos de Alfabetización, Educación Básica y Media para jóvenes y adultos en el municipio de Chía. Este programa responde a las necesidades educativas de la población que no ha iniciado o terminado su educación, buscando contrarrestar el rezago educativo del municipio, que ha derivado entre otras las siguientes situaciones:

Baja productividad, incapacidad y resistencia para asimilar las nuevas tecnologías.  
Malestar social ante la frustración de no poder mejorar sus condiciones de vida  
Bajo interés por la educación de los niños y niñas.  
Pérdida de la inversión en programas de desarrollo social ante la incapacidad de la población para sostener los modelos de desarrollo.

Una gran ventaja de este programa es que propone la educación como una estrategia para el desarrollo, enfocado al cultivo del potencial del ser humano en sus diferentes aspectos: intelectual, afectivo y social.

Sus principales características son:

- Es abierto: no se exigen requisitos académicos, el participante ingresa al programa mediante unas pruebas diagnósticas que determinan la etapa de iniciación de acuerdo a los conocimientos que posea. Todo joven y adulto pueden ingresar al programa presentando su cédula de ciudadanía.
- Es flexible: el participante fija sus propias metas académicas, avanza a su propio ritmo, según sus capacidades y esfuerzo.
- Es semi-escolarizado: el participante asiste solamente 20 horas semanales.
- Se basa en el auto aprendizaje: Capacita y estimula el desarrollo de habilidades para el auto aprendizaje, proceso que asume el participante apoyado en la metodología y los módulos de instrucción especialmente diseñados para ello.

#### ATENCION A ESTUDIANTES DE GRUPOS ETNICOS

La institución educativa actualmente atiende a una población en su mayoría homogénea propia del municipio, aparte de ello se ha identificado presencia de grupos étnicos como lo son: Afrodescendientes con una participación de 4 estudiantes de diferentes familias radicadas en el municipio y 5 estudiantes pertenecientes a comunidades indígenas, algunos son del resguardo indígena Mhuysca de Chía y otros provenientes de otras comunidades del territorio nacional. Dichas poblaciones tienen acceso sin distinción o discriminación alguna a todos los modelos existentes ya expuestos, según sus necesidades o requerimientos de formación.

#### NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES

La comunidad estudiantil dentro de los mecanismos de participación oficiales, constantemente tiene la posibilidad de manifestar, proponer y trabajar frente a sus necesidades y expectativas, canalizar sus inquietudes y proponer estrategias, campañas y proyectos relacionados con su bienestar.

Aparte de esto los estudiantes cuentan con otros mecanismos en su cotidiano, que se constituyen en medios de participación:

- Evaluación institucional: Anualmente la institución aplica la Encuesta de Satisfacción al cliente, con base en la guía 34, donde se recoge la valoración que le dan los estudiantes a cada uno de los componentes de gestión institucional.

- Encuesta de satisfacción estudiantil: El proyecto de calidad, en el marco de mejora de la calidad educativa, se abre un espacio para pensar y aportar por parte de los diferentes actores de la comunidad educativa, acerca del ambiente escolar y las estrategias de mejora continua, entre ellos y de manera especial se tiene en cuenta la mirada y la voz estudiantil en su mayoría.
- Desarrollo de proyectos en convenio con universidades y otras: Los proyectos y desarrollos de investigación de las universidades y otras instituciones de trabajo social, permiten hallar necesidades sentidas y amplían el sentir de los estudiantes frente a situaciones relacionadas con aspectos importantes de su desarrollo. Como los son: Consumo de SPA, Relaciones intrafamiliares, autolesiones, educación inclusiva, psicología, entre otras.
- Dirección de curso: Una vez por semana se destina una hora de clase para un encuentro de cada director de curso con su grupo dirigido y con base en una guía se pretende profundizar en diferentes aspectos de la vida escolar, lo cual permite evidenciar las necesidades de los grupos y en algunos casos de manera particular.
- Reuniones de padres – Entrega de boletines: Las reuniones de padres constituyen una oportunidad para que ellos como garantes de derechos de sus hijos, manifiesten ante el colegio las quejas, necesidades y expectativas de sus hijos, ya sea a nivel de dirección de curso, coordinaciones, orientación o incluso directamente en rectoría.

#### PROYECTOS DE VIDA

La I.E. OFICIAL TÉCNICA JOSÉ JOAQUÍN CASAS de Chía, frente a su responsabilidad de formar no sólo en contenidos sino para la vida y consciente de la diversidad poblacional que acoge, se plantea la educación para el futuro en todos y cada uno de sus niveles, desde preescolar hasta grado once reconoce la importancia de implementar una asignatura específica, que trabaje en pro de los proyectos de vida y la formación para la independencia y la autonomía.

Frente a lo anterior, se cuenta con la asignatura de emprendimiento la cual cubre en gran parte este propósito dentro de las dinámicas académicas y se constituye en una de las asignaturas de mayor importancia frente a las demandas de la Misión institucional que busca para toda la comunidad estudiantil *el desarrollo humano que fortalece sus responsabilidades sociales y mejora su calidad de vida; creando posibilidades para el acceso a la educación superior y/o al mercado laboral.*

La malla curricular deja ver las intenciones pedagógicas en cada una de las etapas de la vida escolar, las competencias acordes a los niveles de desarrollo académico y unos contenidos que nos permiten hacer realidad esta apuesta, de cara al proyecto de vida de cada uno de nuestros estudiantes.

| CURSOS/ASIGNATURAS | COMPETENCIA | CONTENIDOS |
|--------------------|-------------|------------|
|--------------------|-------------|------------|

|            |                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                              |
|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| TRANSICION | Inculcar valores que permitan al estudiante de grado cero afirmar y/o reconocerse de manera positiva propiciando el desarrollo de su creatividad y su posibilidad de integrarse en un equipo de trabajo.                 | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Afirmar o reconocer su yo.</li> <li>2. Conocimiento de conceptos como compartir y equipo.</li> <li>3. Desarrollo de la creatividad</li> </ol>      |
| PRIMERO    | Promover el desarrollo de actitudes, valores y técnicas que permitan al estudiante de grado primero afirmar su creatividad y le permitan adquirir destrezas para mejorar la atención, memoria y concentración            | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creatividad.</li> <li>2. Atencion.</li> <li>3. Memoria.</li> <li>4. Concentracion.</li> </ol>                                                      |
| SEGUNDO    | Incentivar al estudiante de segundo grado para que desarrolle actitudes que le permitan alcanzar los logros que se proponga para su proyecto de vida. Además que le permita interactuar y trabajar en equipo.            | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Propuesta y alcance de metas.</li> <li>2. Proyecto de vida.</li> <li>3. Trabajo en equipo.</li> </ol>                                              |
| TERCERO    | Formar a los estudiantes de grado tercero en liderazgo, resolución de conflictos y relaciones interpersonales de manera que este pueda enfrentar situaciones reales de su entorno con una visión de solución             | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resolucion de conflictos.</li> <li>2. Relaciones interpersonales.</li> <li>3. Liderazgo.</li> </ol>                                                |
| CUARTO     | Formar en los estudiantes de grado cuarto el orgullo de pertenecer a esta nación, su municipio, su colegio y su familia de manera que él se apropie de su realidad y busque mejorar la través de su desarrollo personal. | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mi Pais.</li> <li>2. Mi Departamento.</li> <li>3. Mi Municipio.</li> <li>4. Mi Colegio.</li> <li>5. Mis Amigos.</li> <li>6. Mi Familia.</li> </ol> |

|         |                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|---------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| QUINTO  | Formar en los estudiantes de grado quinto en la importancia del trabajo como fuente de riqueza y el valor de los bienes materiales                                                                                                                                   | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que es el trabajo</li> <li>2. Historia del trabajo</li> <li>3. Finalidad del trabajo</li> <li>4. Ética en el trabajo</li> <li>5. El valor del trabajo</li> <li>6. El dinero y su valor.</li> <li>7. Bienes materiales.</li> </ol>                                                                                                                                                                                                                              |
| SEXTO   | Fomentar en los estudiantes de grado sexto la utilización optima del tiempo de manera que se conviertan en personas efectivas y eficaces para sus labores diarias, con visión creativa, deseosa de innovar y planear a través de un proyecto su actividad productiva | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Importancia del tiempo</li> <li>2. La utilización eficaz del tiempo.</li> <li>3. Planeación y optimización del tiempo.</li> <li>4. Que es ser creativo.</li> <li>5. Que es innovación.</li> <li>6. Creatividad vs innovación.</li> <li>7. Grandes inventos.</li> <li>8. Tipos de innovación.</li> <li>9. Que es un proyecto.</li> <li>10. Clases de proyecto.</li> <li>11. Fases de proyectos.</li> <li>12. Metodologías para elaborar un proyecto.</li> </ol> |
| SEPTIMO | Formar al estudiante del grado séptimo en el conocimiento de la formación y gestión de las empresas de manera que él pueda con este conocimiento plantearse la formación de su propia empresa                                                                        | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sociedades y Empresas</li> <li>2. Clases de Sociedades y Empresas</li> <li>3. Creación y Normatividad</li> <li>4. Aspecto Legal y la Empresa</li> </ol>                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| OCTAVO  | Formar al estudiante del grado octavo en el funcionamiento de las empresas de manera que él pueda con este conocimiento manejar una empresa                                                                                                                          | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las Finanzas y la Empresa</li> <li>2. El Mercadeo y la Empresa</li> <li>3. Operación y Administración de la Empresa</li> <li>4. La Economía y la Empresa</li> <li>5. El Aspecto Laboral y la Empresa</li> </ol>                                                                                                                                                                                                                                                |

|        |                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NOVENO | Formar al estudiante del grado Noveno en el funcionamiento de las empresas de manera que él pueda con este conocimiento manejar una empresa | 1. Emprendimiento (Concepto, mitos y realidades)<br>2. Empresario: características<br>3. Líder, liderazgo, emprendedor (conceptos, autorreflexión, autonomía, percepción, motivación, liderazgo, manejo del tiempo, creatividad, innovación, Iniciativa)<br>4. Los principios fundamentales para asumir la resolución de problemas.<br>5. La planeación, la organización, dirección y control. |
|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Para los grados décimo y once, la institución cuenta con la oferta de media técnica, que consolida los procesos de emprendimiento de grados anteriores y es un puente entre la educación secundaria a la terciaria, es un aporte al inicio de las carreras de vida que se promuevan en la institución desde los primeros años de vida escolar. [Ver componente académico].

Por otra parte, desde el año 2023 se formula e implementa la ***“PROPUESTA DE PROYECTO DE MEJORAMIENTO PERSONAL COMO APUESTA CURRICULAR EN EL ÁREA DE ÉTICA”*** naciendo así la ética Joaquinista. Este proyecto de mejora personal está diseñado a partir de las necesidades presentes en la autoevaluación institucional en aspectos como la convivencia escolar y las habilidades para la vida, a través de las estrategias planteadas desde áreas como emprendimiento, ética y valores, además de proyectos transversales como son: proyecto de tiempo libre, PESCC, escuela de padres y programas de bienestar estudiantil; lo cual aporta a de manera significativa a nuestros factores de éxito. De allí la importancia del uso de las herramientas de diagnóstico y autoevaluación como base para la mejora personal de cada uno de los miembros de la comunidad y el afianzamiento de nuestra misión y visión institucional.

#### **Justificación:**

El proyecto de mejoramiento personal nace con la finalidad de que los estudiantes lleven a cabo un proceso de mejoramiento personal (PMP) a través del cual puedan construir y fortalecer su propio proyecto de vida, su proceso de toma de decisiones y visión personal, además de aportar a la convivencia escolar; es por esto que se propone incluirlo dentro del currículo, buscando que sea una apuesta institucional sólida y se generen procesos que aporten a la comunidad a lo largo del tiempo y no solo acciones aisladas que no generan el impacto que buscamos como institución. La implementación de este proyecto se convierte en una oportunidad de mejora para que una comunidad logre un sentido de vida y responda a las necesidades del contexto.

Esta propuesta tiene como fin dar respuesta a las necesidades que tiene nuestra institución en términos del fortalecimiento del proyecto de vida, el mejoramiento personal y la convivencia escolar, por tanto, se articulan elementos propios de estos aspectos, de proyectos transversales y la asignatura de ética. Se plantea teniendo en cuenta el ciclo vital de los estudiantes y unos ejes principales, de la siguiente manera:

## **PREESCOLAR Y PRIMERO:**

**Descripción de la etapa vital:** Los estudiantes de estos grados se encuentran en el periodo preoperatorio (de 2 a 7 años) según Piaget. Es en esta etapa cuando el pequeño desarrolla la capacidad de representación. El niño crea imágenes mentales de la realidad, imita las acciones de los adultos y sus iguales, muestra claros signos de juego simbólico y sus competencias lingüísticas mejoran notablemente.

En términos de psicología evolutiva hablaríamos de primera infancia, comprendida entre los 3 a los 6 años. Los niños comienzan a relacionarse entre ellos y mejoran las habilidades motrices y la fuerza, aumentan el autocontrol y comienzan a ser más independientes y a tener un comportamiento más egocéntrico.

**Sugerencia de actividades:** Se sugiere trabajar por medio de actividades manuales y artísticas como el dibujo, el moldeado, pintura, entre otras.

**Producto esperado al finalizar el año:** Las actividades realizadas serán consignadas en una carpeta que dé cuenta del proceso realizado durante el año, por tanto, el producto a entregar será la carpeta de “ética Joaquinista”.

## **SEGUNDO A SEXTO:**

**Descripción de la etapa vital:** Los estudiantes de estos grados se encuentran en el periodo de las operaciones concretas (de 8 a 12 años). Lo más característico de esta fase del desarrollo es que el niño utiliza la lógica para hacer sus inferencias sobre los sucesos y realidades. Esto se debe a que sus conocimientos anteriores se han organizado en estructuras más complejas, unificadas. Por ejemplo: un niño prepúber deduce por sí mismo que si cambias el agua de un tazón a un vaso alargado, la cantidad de agua es la misma, aunque en el segundo recipiente aparentemente parezca que hay más cantidad. En el estadio anterior habría incurrido al error.

En términos de psicología evolutiva hablaríamos de infancia intermedia, comprendida entre los 6 a los 12 años. Los niños comienzan a pensar de forma lógica y disminuye el egocentrismo, se desarrolla el lenguaje y la memoria. Es el momento en el que se crea la autoestima y el crecimiento físico comienza a ser más lento.

## **SÉPTIMO A ONCE:**

**Descripción de la etapa vital:** Los estudiantes de estos grados se encuentran en el periodo las operaciones formales (de 12 a 16 años). Es en la adolescencia cuando el niño desarrolla una operación compleja: el razonamiento hipotético deductivo. Esto significa que el adolescente, ante un problema, analiza todas las premisas y valora diferentes hipótesis sobre su causalidad o efecto. En el anterior estadio de desarrollo el niño hacía inferencias sobre la experiencia real. Ahora, los problemas pueden presentarse de manera figurada, sin necesidad de que el adolescente tenga ninguna experiencia sobre el hecho. En esta etapa también es característica la metacognición: la capacidad de poder reflexionar sobre nuestro propio razonamiento.

En términos de psicología evolutiva hablaríamos de la adolescencia, comprendida entre los 12 a los 20 años. Es una etapa en la que se producen cambios físicos muy rápidos y significativos. Se inicia la búsqueda de una identidad propia.

### PROPUESTA DE LA ESTRUCTURA GENERAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CURRÍCULO DE ÉTICA JOAQUINISTA

La siguiente estructura es aplicable a todos los niveles, se propone trabajar un eje temático por periodo, incluyendo las tres dimensiones planteadas, sin embargo, es necesario adaptar las actividades concretas y la minucia, de acuerdo al grado y la etapa vital de nuestros estudiantes. Se solicita a los docentes de las técnicas incluir la ética laboral para grado once.

|                |                            | DIMENSIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                |                            | PERSONAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | FAMILIAR                                                                                                                                                                                         | COMUNITARIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| EJES TEMÁTICOS | AUTOCONOCIMIENTO           | El autoconocimiento consiste en conocernos profundamente a nosotros mismos, sabiendo entender nuestras emociones, defectos, cualidades y problemas en cualquier contexto, por tanto, en este eje temático se espera que a partir de la reflexión de sí mismos y de la identificación de la realidad propio los estudiantes logren construir proyectos de vida más sanos.                                                                            |                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|                |                            | Aspectos sugeridos a trabajar:<br>-Esquema corporal<br>- identificación personal<br>-Reconocimiento de emociones y autoestima<br>-Estereotipos y condicionamientos sociales<br>-Mis metas y expectativas<br>-Resiliencia                                                                                                                                                                                                                            | Aspectos sugeridos a trabajar:<br>-Mi procedencia<br>- Conozco mi familia<br>-Identifico las emociones en mi familia.<br>-Expectativas de mi familia sobre mi futuro                             | Aspectos sugeridos a trabajar:<br>-Reconozco el mundo que me rodea<br>-Reconozco la forma en la que me relaciono con los demás                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                | CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA | Dentro de este eje temático se espera que los estudiantes aprendan a vivir en una sociedad democrática, respetando, defendiendo y promoviendo los derechos fundamentales y desarrollando sus habilidades para construir una convivencia basada en valores humanos. Se espera que asuman de manera pacífica y constructiva los conflictos cotidianos de su vida escolar y familiar aportando así a la protección de sus derechos y los de los demás. |                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|                |                            | Aspectos sugeridos a trabajar:<br>-Reconocimiento de mis derechos y responsabilidades.<br>-Derechos sexuales y reproductivos.<br>-Participación y reconocimiento como seres ético-políticos.<br>-Toma de decisiones responsables                                                                                                                                                                                                                    | Aspectos sugeridos a trabajar:<br>-Deberes y derechos de la familia.<br>-Normas de casa y aportes como integrante de una familia para una sana convivencia.<br>- Mi familia como territorio paz. | Aspectos sugeridos a trabajar:<br>-Mi responsabilidad en la prevención del conflicto y la construcción de una sana convivencia.<br>-Gobierno escolar y manual de convivencia<br>- Responsabilidad de participar en las decisiones políticas para aportar a la construcción de una mejor sociedad.<br>Respeto y valoración de la diferencia que existen entre las personas para entender el significado de convivir en paz y armonía. |

|  |                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|--|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | ETICA Y ESPIRITUALIDAD | Por medio de este eje temático se pretende que los estudiantes desarrollen la capacidad para establecer relaciones entre sus valores, la propia convicción espiritual, las normas, la toma de decisiones y los demás conocimientos y valores adquiridos.                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|  |                        | Aspectos sugeridos a trabajar:<br>-Reconozco mis valores y creencias.<br>- Reflexiono sobre la incidencia que tienen mis valores y creencias en las decisiones que tomo y en cómo me relaciono con los demás.<br>-Cómo desarrollo mi voluntad.<br>- Trabajo en la cultura del esfuerzo para el logro de mis metas.<br>- Genero un plan de mejoramiento personal. | Aspectos sugeridos a trabajar:<br>-Reconozco los valores y creencias familiares.<br>-Reflexiono sobre como las creencias y valores de mi familia inciden en la forma de relacionarnos entre nosotros y con los demás.<br>-Identifico los juicios de valor que existen en mi familia sobre las personas o situaciones y reflexiono sobre esto. | Aspectos sugeridos a trabajar:<br>-Reconozco los principios y valores institucionales.<br>-Reflexiono sobre los valores de la sociedad actual.<br>- Reflexiono sobre el aporte que hago a mi comunidad desde mis valores y principios, para dejar una huella positiva a lo largo del tiempo.<br>-Identifico como los valores y costumbres de las diferentes religiones construyen identidad cultural. |

## 4.2 POLÍTICA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA:

### ¿QUÉ BUSCAMOS?:

Garantizar a todos los estudiantes una educación de calidad, caracterizada por los principios de pertinencia, equidad y participación; evidenciados en todos los procesos y prácticas educativas, en búsqueda de autonomía, fortaleciendo relaciones sociales proyectadas a mejorar su calidad de vida, por medio de estrategias que permitan superar las barreras para el aprendizaje, logrando así una comunidad tolerante y respetuosa por la diversidad.

***“Si enseñamos a los niños a aceptar la diversidad como algo normal, no será necesario hablar de inclusión, sino de CONVIVENCIA”.***

## 7. INTRODUCCIÓN:

La Institución educativa José Joaquín Casas entre todas las labores educativas que desarrolla actualmente con sus estudiantes, se preocupa especialmente por la atención a la diversidad de aprendizajes en el aula y por el abordaje de las barreras para el aprendizaje y la participación que emergen en el contexto educativo de sus estudiantes.

La presente política de educación inclusiva, tiene como propósito generar directrices para la atención a la diversidad de aprendizajes que existen en el aula. En ella se encuentran la actualización de la cultura, la política, las prácticas pedagógicas y procedimientos Institucionales, que permitan llevar a cabo procesos de educación inclusiva en el marco de la normativa actual, haciendo énfasis en el decreto 1421 de 2017.

Cabe destacar que el objetivo de la educación inclusiva en la institución es garantizar a todos sus estudiantes la participación activa en todos los procesos educativos que suceden en el colegio, por medio de estrategias como el DUA, (Diseño Universal para el Aprendizaje) que permitan identificar

y eliminar barreras para el aprendizaje y la participación, desde varios aspectos tales como: la planificación docente, el diseño curricular flexible e innovador, el acompañamiento y capacitación docente por medio de la asesoría de diversos profesionales, el ajuste y actualización en los procesos evaluativos, entre otros, y con esto potenciar el desarrollo de las habilidades y aprendizajes de los estudiantes.

## **8. MARCO LEGAL:**

La presente política se alimenta de diversas consideraciones legales, educativas y teóricas, que a continuación se describen, buscando que las personas con diversidad funcional o barreras para el aprendizaje y la participación, sean parte activa de las decisiones que los involucran en igualdad de oportunidades.

### **A continuación, se describe el marco legal:**

- Constitución Política de 1991, en sus artículos 3, 13, 47, 54 y 68,
- Ley 115 de 1994 en su artículo 142.
- Decreto 1860 y 1743 DE 1994.
- Ley 1620 2013 Artículo 7º
- Decreto 2082 de 1996 reglamenta la atención educativa a personas con discapacidad y capacidades o talentos excepcionales,
- Ley 361 de 1997, establece mecanismos de integración social de las personas con discapacidad, reitera todos los servicios de atención que requieren el acceso a la educación básica, Media y Superior de las personas con discapacidad,
- Ley 715 de 2001 se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias, con incidencia en el tema de manejo de la discapacidad, determina responsabilidades que tiene la nación y las entidades territoriales, departamentales y municipales,
- Resolución 2565 se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales (NEE),
- Ley 1145 de 2007 donde se organiza el Sistema nacional de discapacidad,
- En el año 2008 la UNESCO conferencia internacional de educación en Ginebra Suiza donde se habla “Educación Inclusiva, el camino hacia el futuro”,
- En el año 2009 Decreto 366 organización del Servicio de Apoyo Pedagógico en el marco de la educación inclusiva,
- Ley 1346 de 2009, donde Colombia aprueba la convención de los derechos de las personas con discapacidad.
- Ley 1618 de 2013 donde se establecen las disposiciones para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad.
- Decreto 1075 de 2015, decreto único reglamentario del sector educación
- La educación inclusiva responde en la actualidad al Decreto 1421 de 2017, que compromete al sector educativo para eliminar gradualmente las barreras existentes en el ámbito educativo para las personas con discapacidad y de esta forma que ingresen a la educación y se promueva su desarrollo, aprendizaje y participación, en condiciones de equidad.

### **Así mismo se complementan con las siguientes disposiciones:**

- En el punto 3 del artículo 10, de la ley 1618 de 2013, se especifican las responsabilidades de los establecimientos educativos estatales y privados, las cuales son:

- Identificar los niños que requieren atención dentro del marco de la inclusión.
- Identificar las barreras en la institución.
- Ajustar los planes de mejoramiento a partir del Índice de Inclusión.
- Garantizar la permanencia escolar.
- Reportar al MEN los casos.
- Implementar acciones de prevención de la exclusión.
- Promover la disponibilidad y el uso de nuevas tecnologías.
- Personal idóneo y suficiente para la educación diferenciada. Promover su capacitación.
- “Adaptar sus currículos y en general todas sus prácticas didácticas, metodológicas y pedagógicas”. Es importante resaltar que esta ley hace referencia a personas con discapacidad y a personas en situación de discapacidad, al igual que a barreras físicas, comunicativas y emocionales; abriendo así el espectro de población que requiere atención.

## 9. CÓMO ES ENTENDIDA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN NUESTRA INSTITUCIÓN

Educación inclusiva: Es “un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado” (Booth et al. 2002. P. 9). Es un paradigma pedagógico a través del cual el sistema educativo regular asume con convicción la responsabilidad de educar con calidad a todos los niños sin distinción y por lo tanto, implica modificación en los enfoques, estructuras y estrategias de la escuela; no del estudiante. Exige el reconocimiento de estilos de aprendizaje y capacidades diferentes entre los estudiantes y ofrece alternativas de acceso al conocimiento y evaluación de diferentes niveles de competencia (UNESCO, 2006; MEN, 2007;).

Los elementos que sustentan una verdadera educación inclusiva son: la cultura institucional inclusiva, las políticas educativas inclusivas y las prácticas inclusivas (Booth et al., 2002), basadas en competencias del docente como la flexibilidad, innovación y compromiso con cada estudiante.

Barreras para el aprendizaje y la participación BAP: Todos aquellos factores del contexto que dificultan o limitan el pleno acceso a la educación y a las oportunidades de aprendizaje y participación en la comunidad. Las BAP pueden darse en la organización, los recursos, las culturas, políticas, enfoques de enseñanza y aprendizaje de los colegios, así como en sus instalaciones e interacciones entre los miembros de la comunidad. Desde el enfoque de la educación inclusiva, este concepto va más allá del de necesidades educativas especiales; ya que se centra en la interacción del niño con el contexto y no en las características del estudiante como un problema inherente al mismo.

Adaptación Pedagógica: Responde al “cómo” del proceso enseñanza aprendizaje, por lo tanto, realiza adaptaciones metodológicas y didácticas que le permitan al estudiante aprender y participar de la clase tanto como sus compañeras de acuerdo a sus características. Debe tener en cuenta el acceso a la información, el procesamiento de la misma y la expresión de lo aprendido o de sus inquietudes.

Diseño Universal para el Aprendizaje DUA: El DUA es un marco para el desarrollo del currículo que brinda a todos los alumnos igualdad de oportunidades para aprender. Ofrece un modelo para crear objetivos, métodos y materiales educativos, así como evaluaciones que miden con precisión el progreso del alumno (Rose y Meyer, 2011).

## **10. PROCESO DE INGRESO, EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN ESTUDIANTES CON BAP O DIVERSIDAD FUNCIONAL**

### **4.1 Ingreso de personas con BAP o diversidad funcional:**

La llegada de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a una institución educativa, una nueva sede o un nuevo grupo, implica pensar acciones que permitan que todos sean reconocidos y valorados positivamente desde su diversidad y sus capacidades, y por tanto se les ofrezca una educación de acuerdo con sus características individuales. **(MEN 2017)**

En razón a lo anterior el proceso de educación inclusiva inicia desde la recepción de las familias en la Institución Educativa, en donde se hace necesario identificar por medio de una entrevista a cuidadores y/o acudientes las características, barreras (familiares, sociales, personales) y procesos anteriores (diagnostico, proceso terapeutico, observaciones de IE anteriores, entre otros) del estudiante como insumo inicial para la construcción del PIAR y de las acciones pedagógicas posteriores. Esta información quedara consignada dentro de la carpeta del estudiante.

### **4.2 Documentación de ingreso:**

Dentro del proceso de matrícula es fundamental que los padres o acudientes aporten los documentos correspondientes como certificado de discapacidad, diagnóstico médico o terapéutico del estudiante, con el fin de adelantar los procesos pedagógicos y administrativos correspondientes.

En caso de que el estudiante no cuente con un informe médico o terapéutico específico, pero se identifique que requiere de este proceso, los padres o acudientes deberán informar a la institución de esta situación con el fin de brindar el acompañamiento necesario; por otra parte, firmaran un compromiso en el que se aclaren los apoyos y acciones a realizar para acompañar al estudiante.

Si es el docente quien identifica que el estudiante presuntamente requiere de un proceso diagnóstico o de un acompañamiento específico, deberá hacer la remisión correspondiente a orientación escolar para iniciar la atención que se requiere, buscando trabajar de forma conjunta con la familia y aludiendo al compromiso y la responsabilidad de los cuidadores con sus hijos, aclarando que es un proceso de corresponsabilidad. De la misma forma se deberá iniciar con los ajustes razonables dirigidos a la atención del estudiante en cuestión teniendo en cuenta que este proceso pedagógico no dependerá necesariamente del proceso clínico o del diagnóstico.

Todos los compromisos firmados tendrán un tiempo de cumplimiento no mayor a tres meses de acuerdo a lo establecido en el decreto 1421, por tanto, se hará seguimiento por parte de orientación escolar, coordinación o el docente director de curso para revisar de forma periódica el cumplimiento de estos acuerdos, en caso de no cumplirse o de identificar algún tipo de vulneración de derechos se activará la ruta de atención correspondiente.

En el proceso de seguimiento a los acuerdos hechos con las familias, se tendrá en cuenta la situación particular de cada uno, para garantizar una atención de calidad y dar respuesta a las diversas necesidades y situaciones de vida.

#### **4.3 Valoración Pedagógica:**

Posterior a la entrevista inicial con las familias, durante el primer mes de ingreso del estudiante, se debe realizar la valoración pedagógica, la cual permitirá identificar los gustos, capacidades y habilidades de los estudiantes, sus intereses, motivaciones y expectativas, ritmos y estilos de aprendizaje, así como identificar los ajustes razonables y los apoyos que requerirá en su proceso educativo. La valoración tendrá en cuenta los informes de otros actores, de profesionales del sector salud, si participa en actividades culturales, deportivas o sociales, que amplíen el conocimiento sobre el proceso que adelanta el estudiante y de los avances logrados. **(Guía implementación Decreto 1421 de 2017).**

Este proceso de valoración lo realiza el docente, con el apoyo del docente orientador, del coordinador, o del equipo de inclusión de la SEM. Con base en los resultados de la valoración pedagógica se definen los ajustes razonables a adelantar y se firma el acta de acuerdo con las familias.

#### **¿Cómo valoramos?**

Este proceso de valoración lo realiza el docente, con el apoyo del docente orientador, del coordinador, o del equipo de inclusión de la SEM. El personal de apoyo para el docente facilitará información correspondiente al anexo 1 del PIAR, como lo es entorno familiar, diagnóstico, historial de instituciones anteriores, apoyo terapéutico y/o recomendaciones desde el aspecto clínico.

El docente construirá una herramienta pedagógica que le permita entender o reconocer las habilidades y competencias básicas del estudiante según su edad y grado escolar. Con base en los resultados de la valoración pedagógica se definen los ajustes razonables a adelantar y se firma el acta de acuerdo con las familias. Todo lo anterior se consignará en el PIAR del estudiante.

#### **Seguimiento:**

Al finalizar cada periodo académico se hará una evaluación del proceso desarrollado, incluyendo el cumplimiento de compromisos anteriores, el avance en los logros planteados, la pertinencia de la metodología y de las herramientas utilizadas. Los resultados de esta evaluación se darán a conocer a los acudientes de cada estudiante y serán tenidos en cuenta en caso de ser necesario hacer modificaciones al PIAR o de iniciar procesos con entidades externas. Este proceso será visible en el PIAR y quedará anexo a la carpeta del estudiante en actas de reunión, las cuales serán un insumo fundamental en las Comisiones de Evaluación y promoción.

#### **Proceso de Evaluación y Promoción:**

Para el caso de la promoción de estudiantes con discapacidad en los grados y niveles, se tendrá en cuenta el cumplimiento de los objetivos trazados en PIAR y el cumplimiento de las diferentes actividades designadas en clase y para casa, así como también la asistencia y cumplimiento del estudiante.

Todo lo anterior incluye la flexibilización curricular y de la evaluación construida con base en los resultados de la caracterización y valoración pedagógica de estos estudiantes, de las que hacen

parte los ajustes curriculares, didácticos, evaluativos y metodológicos y el acta de acuerdos realizada en el momento de la valoración del estudiante, para la vinculación de la familia.

La comisión de evaluación y promoción, tendrá en cuenta el seguimiento hecho por periodo de acuerdo a lo establecido en el punto anterior, los resultados de la evaluación periódica del estudiante, así como la evaluación de la pertinencia, calidad y efectividad de los ajustes definidos en el PIAR, que garanticen condiciones de equidad para el estudiante. Este hará parte del boletín final y se anexará a la historia escolar (carpeta).

Los aspectos revisados en esta comisión también serán tenidos en cuenta para el diseño del PIAR del año siguiente y la garantía de la continuidad de los apoyos y ajustes que requiera para la transición entre grados y niveles y para la toma de decisiones frente a la promoción y titulación del estudiante.

Aspectos claves que se sugieren para tomar decisiones frente a la promoción, retiro o repitencia de un estudiante con discapacidad:

- Avances del estudiante logrados entre el momento de la valoración pedagógica inicial y el momento de corte de la evaluación
- Calidad y pertinencia de los ajustes y apoyos definidos en el PIAR.
- Evidencias de aplicación del PIAR de forma permanente.
- PIAR mínimo durante ese año escolar.
- Siempre considerar que el estudiante no es el que se debe adaptar al sistema de evaluación, ni al establecimiento educativo, sino que, por el contrario, debe ser el establecimiento educativo y sus maestros quienes deben hacer las adecuaciones y plantear los apoyos, para que el estudiante, con sus ritmos, sus estilos y sus aprendizajes, logre los objetivos y metas que se han propuesto para él.

## 11. RESPONSABILIDADES Y ALCANCES:

| CARGO                           | RESPONSABILIDADES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Instituciones educativas</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los niños que requieren atención dentro del marco de la inclusión.</li> <li>• Identificar las barreras en la institución.</li> <li>• Ajustar los planes de mejoramiento a partir del Índice de Inclusión.</li> <li>• Garantizar la permanencia escolar.</li> <li>• Reportar al MEN los casos.</li> <li>• Implementar acciones de prevención de la exclusión.</li> <li>• Promover la disponibilidad y el uso de nuevas tecnologías.</li> <li>• Personal idóneo y suficiente para la educación diferenciada. Promover su capacitación.</li> <li>• “Adaptar sus currículos y en general todas sus prácticas didácticas, metodológicas y pedagógicas”.</li> </ul> |

|                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Mesa de participación</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Velar por una transformación en la cultura institucional que permita un mejoramiento continuo en los aspectos fundamentales para una educación inclusiva de calidad.</li> <li>• Evaluar los procesos institucionales con el fin de generar propuestas de mejoramiento continuo.</li> <li>• Gestionar espacios de capacitación y asesoría.</li> <li>• Fomentar prácticas y culturas inclusivas.</li> <li>• Analizar casos particulares de estudiantes y sugerir a consejo académico o directivo la ruta a seguir para su atención.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Directivos docentes</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Velar por el cumplimiento de la normativa actual en términos de educación inclusiva.</li> <li>• Hacer seguimiento a la construcción de los PIAR.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Orientación escolar</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañar todos los procesos de educación inclusiva.</li> <li>• Apoyar a los docentes en la construcción del PIAR de acuerdo al perfil del estudiante.</li> <li>• Mantener comunicación constante con la familia respecto al proceso terapéutico o médico del estudiante.</li> <li>• Realizar seguimiento y orientar a la familia en el acompañamiento del estudiante.</li> <li>• Realizar acciones que promuevan la dinámica inclusiva al interior del grupo de pares.</li> <li>• Brindar apoyo y acompañamiento a la familia y estudiante, teniendo en cuenta que no es un servicio terapéutico.</li> <li>• Observar y hacer seguimiento del proceso de socialización.</li> <li>• Capacitar a los docentes y acompañar a los directivos como ente asesor.</li> </ul> |
| <b>Director de curso</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción del PIAR en caso de ser el único docente que orienta en su curso.</li> <li>• Velar por el seguimiento y cumplimiento de las estrategias planteadas en el PIAR.</li> <li>• Seleccionar las adaptaciones que deben utilizar.</li> <li>• Acompañar las reuniones de sus estudiantes con adaptaciones o ajustes razonables (Con padres de familia, profesores o terapeutas externos).</li> <li>• Socializar el PIAR a más tardar al finalizar el primer periodo académico con los acudientes del estudiante.</li> <li>• Socializar los logros periódicos con los padres y mantener constante comunicación con ellos.</li> </ul>                                                                                                                               |
| <b>Docentes</b>              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar la valoración pedagógica correspondiente, establecer los ajustes que requiere el estudiante, así como los metas a cumplir durante el periodo académico y consignarlas en el PIAR.</li> <li>• Hacer uso de los principios del DUA y de su conocimiento pedagógico para implementar en aula los ajustes pertinentes para sus estudiantes.</li> <li>• Evaluar de acuerdo a las características identificadas en la valoración pedagógica y durante el transcurso del año escolar.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                     |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Familia</b>    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer un acompañamiento constante del estudiante y desarrollar el plan casero sugerido.</li> <li>• Garantizar la atención médica y terapéutica que requiera el menor.</li> <li>• Asistir de manera oportuna a las citaciones y solicitudes de la institución.</li> <li>• Mantener un trato respetuoso y asertivo con los miembros de la comunidad educativa.</li> <li>• Informar sobre el proceso clínico y las recomendaciones terapéuticas.</li> <li>• Garantizar la asistencia diaria a la institución y de presentarse alguna situación que no lo permita informarlo de manera oportuna al director de curso.</li> </ul>              |
| <b>Estudiante</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar las actividades escolares correspondientes en cada asignatura de manera oportuna.</li> <li>• Informar al docente si tiene dificultades para la comprensión o cumplimiento de las actividades escolares.</li> <li>• Informar de manera oportuna en caso de sentirse incomodo con el trato de miembros de la comunidad educativa</li> <li>• Asistir a la institución todos los días y de no poder hacerlo entregar la excusa correspondiente.</li> <li>• Cumplir con las normas establecidas en el manual de convivencia.</li> <li>• Mantener un trato respetuoso y asertivo con los miembros de la comunidad educativa</li> </ul> |

## 12. PROCESOS CONVIVENCIALES:

En la institución educativa José Joaquín Casas teniendo en cuenta el decreto 1421 de 2017 hemos pensado como comunidad educativa en nuevos parámetros para atender a los estudiantes a partir del reconocimiento y la valoración de su individualidad. Teniendo en cuenta el manual de convivencia, la situación particular y las estrategias previas que vamos a tener en cuenta para cada situación de convivencia escolar, con los siguientes momentos que abarcan la ruta de atención:

Tres momentos:

- **Sensibilización:** Generar acciones y espacios que favorezcan la sana convivencia pensado desde los valores de la empatía, el respeto, el trabajo en equipo, la colaboración, la aceptación y la acogida a cada una de las personas integrantes de la comunidad educativa, priorizando aquí, la vinculación activa de la familia, su empoderamiento y participación en los procesos formativos.
- **Prevención:** Realizar actividades de integración que permitan el reconocimiento de las diferencias en cada uno de los integrantes de la comunidad educativa: Convivencias, talleres, direcciones de grupo, actividades deportivas, días culturales y artísticos. Estos espacios contribuyen al fortalecimiento de las relaciones sociales y permiten reconocer en el otro las habilidades, capacidades e intereses de manera particular.
- **Promoción:** Entendida desde el reconocimiento del otro, la protección de derechos y el cumplimiento de los deberes, por tanto, debemos abordar cada situación de convivencia desde la particularidad y características individuales, sin discriminación o exclusión alguna, vinculando prácticas y culturas inclusivas, teniendo en cuenta los protocolos de atención y el debido proceso. (Indagar, escuchar las partes, presentar descargos y tomar una decisión de manera conjunta que permita la participación de los involucrados en el conflicto)

### 4.3 PROYECCION A LA COMUNIDAD

Poner a disposición de la comunidad educativa un conjunto de servicios para apoyar su bienestar: Escuela de padres, oferta de servicios a la comunidad, uso de la planta física y de medios y servicio social estudiantil.

- **ESCUELA DE PADRES:**

- Intervenciones cortas de reflexión acerca de situaciones puntuales, en el marco del papel de los padres de familia en la sana convivencia en casa y colegio, como factor determinante en la formación social y ciudadana de los estudiantes.

- Encuentro masivo de padres frente a las políticas de vida familiar, formación de los hijos, proyecto de vida individual y familiar, entre otros; con el apoyo de los diferentes entes de educación superior (universidades) y entidades del municipio que apoyan estos procesos los cuales son expertos en la formación de padres de familia.

- Encuentros parciales con diferentes grupos de padres por grado, estas reuniones de curso o grado según demandas de convivencia o procesos académicos, reunión de padres de grado once para procesos de orientación frente al papel de la familia en la toma de decisiones profesionales; reunión de padres por ser beneficiarios de proyectos universitarios: Universidad de la Sabana - Centro de Servicios de Psicología: Factores protectores y de riesgo frente a los estados emocionales en adolescentes / Universidad Nacional de Colombia – Facultad de Medicina: Estudio de comportamientos difíciles en el ámbito escolar [proceso de Dx, identificación y recomendaciones a familia y colegio para la mejora].

- Servicios a la comunidad:

- Servicio de Orientación Escolar

- Servicio de biblioteca para la comunidad educativa y abierta al municipio.

- Convenios con la Universidad de la Sabana para la atención de niños a nivel de psicología.

- Convenio con la Universidad Nacional de Colombia para la atención a nivel de medicina y neuropsicología, en el marco de un proyecto interinstitucional que beneficia a estudiantes, padres de familia y docentes.

- Activación de redes de apoyo con las diferentes entidades garantes de derechos de los estudiantes y sus familias, como lo son: Secretaría de Educación [Equipo de apoyo terapéutico], Secretaría de Desarrollo social [Centro de vida sensorial, Programa para las Personas en Condición de Discapacidad, Proyectos y campañas, Secretaría de salud [Plan de intervenciones colectivas –PIC-], Comisarías de familia [Atención y orientación a casos presunto de maltrato intrafamiliar, Acciones de identificación y atención de presunto narco menudeo]. Oficina de ICBF [Atención y orientación a casos de presunto abandono o presunto abuso sexual],

- Uso de planta física y de medios:

La IEOT José Joaquín Casas Chia ofrece sus instalaciones a la comunidad para el desarrollo de diversas actividades que vayan en pro del bienestar de la comunidad educativa y que estén acordes a la función de la misma, (grados, reuniones, talleres, foros, días de la familia etc).

- Servicio social estudiantil:

Los docentes encargados en conjunto con la secretaria de educación orientan a los estudiantes que deben prestar su servicio social obligatorio enfocándolos en los distintos estamentos y horarios que tienen convenio con la institución las funciones son:

Orientación, apoyo a estamentos institucionales, biblioteca, proyectos del colegio praes – entidades oficiales del municipio que atienden comunidad: IMRD, biblioteca, desarrollo social, hospital san Antonio, casa de la cultura, defensa civil, oficina de turismo, HOQABIGA y otros.

#### **4.4 PARTICIPACION Y CONVIVENCIA**

**PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES:** al inicio del año electivo se empieza a desarrollar el proyecto de gobierno escolar el cual busca la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa que están establecidos por ley así:

- Personero de los estudiantes
- Representante al consejo directivo.
- Representantes al consejo estudiantil.
- Representante a contraria escolar.

Ver anexo cap.7 *manual de convivencia*

**ASAMBLEA Y CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA:** En la primer asamblea de padres se conforma un grupo de padres que representarán a esta parte de la comunidad educativa en:

- consejo de padres.
- Asociación de padres de familia.
- Representante al consejo directivo.
- Representante a las comisiones de promoción y evaluación por nivel.

**PARTICIPACION DE LAS FAMILIAS:**

Se ve reflejado en las actividades desarrolladas por la institución donde son parte fundamental de la educación y formación de sus acudidos. (APF. Señoras Carmenza Valbuena, María Antonia, Señor José Castro).

#### **4.4. PREVENCIÓN DE RIESGOS**

Existe un proyecto que agrupa los diversos proyectos obligatorios de la institución cuya finalidad es prevenir e identificar algunos de los factores que representan riesgos latentes en la comunidad educativa En cuanto a riesgos físicos, sicosociales como se presenta a continuación:

- **JUSTIFICACION**

La Institución Educativa José Joaquín Casas de Chía cuenta con una población estudiantil de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, además de los programas de extra edad en educación flexible y el programa de la nocturna.

Nuestra institución tiene la capacidad de albergar estudiantes con capacidades que proyectadas a futuro refleje una sociedad basada en principios y valores familiares y participativos. Sin embargo ésta población se encuentra expuesta a un estado de vulnerabilidad y por lo tanto a riesgos de integridad social, cultural, física y amenazas por fenómenos naturales, tecnológicos entre otros, ante los cuales se requiere de una reflexión y la capacitación pertinente para subsanar dichas eventualidades.

- **OBJETIVOS**

**OBJETIVO GENERAL**

Implementar correctamente el plan escolar de gestión de riesgos (PEGR) dentro y fuera de la Institución Educativa para así lograr un ambiente de seguridad e integridad para los estudiantes y los miembros de la comunidad educativa.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Conocer los diferentes tipos de riesgos a través de la adopción de medidas curriculares que permitan prevenir posibles riesgos de origen antrópicos, natural, socio-natural, tecnológico.
- Mitigar el impacto de los riesgos mediante planes de contingencia que garanticen preservar la integridad psicosocial y derecho a la educación de la comunidad educativa
- Recuperar psicológicamente a los NNJ y restablecer la normalidad académica de la institución educativa José Joaquín Casas.

**INSTITUCIONALIZACIÓN**

La institución educativa José Joaquín Casas de Chía, en busca de mejorar continuamente su calidad educativa, ha aceptado el reto del MEN, frente al proyecto PGIRs, referente al análisis de los riesgos institucionales de orden social y físico en la sede principal.

La institución, se enfoca en el mejoramiento de los instrumentos y relaciones con las entidades gubernamentales municipales, en el conocimiento de los riesgos, análisis, y preparación para asumir mecanismos de respuesta frente a los mismos. Reconociendo que esta la ley 1523 del 24 de abril de

2012 hace referencia al “Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”, en donde se adopta una política nacional respecto a la gestión de riesgos, creando un régimen que define las funciones y responsabilidades de los entes gubernamentales.

Desde lo anterior, la institución dará a conocer a toda la comunidad educativa, los análisis

realizados frente a los riesgos físicos y sociales que se presentan en ella, estableciendo alianzas con entes gubernamentales correspondientes para cumplir así con su misión en búsqueda de la calidad educativa.

Así mismo, se presentaran charlas, foros y seminarios en donde se visualicen los riesgos propios de la institución entre docentes, administrativos, estudiantes y padres de familia, ampliando la posibilidad de reconocer rutas de prevención y mitigación de los mismos.

Posterior a esta socialización, la institución adoptara, mecanismos que determinen los impactos de estos riesgos, priorizando las diferentes acciones que deben prevenir, evitar y mitigar estos riesgos, para finalmente restaurar y compensar los efectos negativos causados en la comunidad educativa. A su vez, la institución busca promover una participación adecuada de la comunidad en donde se comunique y se divulguen los alcances del proyecto.

El proyecto PGER, tendrá sostenibilidad en cuanto la disponibilidad de todos los entes gubernamentales proporcione los recursos económicos, físicos y humanos, dando solución a los riesgos evidenciados en el presente proyecto. Así mismo, es importante que la comunidad educativa tome conciencia de los riesgos previstos, y como estos afectan los propósitos de la calidad educativa.

## **EVALUACIÓN**

De acuerdo a lo anterior, se presentará un control a las charlas, seminarios y foros que buscan conocer, analizar, diseñar y mitigar los riesgos de la institución educativa, para finalmente dar cuenta a los requerimientos propuestos por el MEN, teniendo en cuenta que esta evaluación tiene componentes de orden técnico, visualizando los posibles impactos que pueden resultar del proyecto.

Por otra parte, la comunidad educativa será la encargada de fiscalizar el cumplimiento del proyecto por parte del MEN, los entes gubernamentales municipales y los directivos de la institución, construyendo de esta manera redes sociales que beneficien a la misma comunidad.

Finalmente, este proyecto se evaluara de manera constante y permanente, observando las deficiencias y fortalezas del mismo, permitiendo generar las estrategias de mejoramiento, para el logro de los objetivos propuestos.

Para revisar el proyecto en su totalidad, ver documento(Anexo)

## **BIBLIOTECA ESCOLAR**

### **➤ PROCEDIMIENTO No 1: INGRESO DE MATERIAL:**

1. Recibe el pedido de la dependencia que requiere los bienes, elementos o materiales. La cual debe contener: fecha, nombre de la dependencia, descripción del elemento, cantidad, observaciones, y firma del funcionario.
2. Al ingresar el material se sella, codifica, se anexa al inventario general y se pone al servicio del usuario.
3. Las demás de acuerdo con las condiciones del contrato.

### **➤ PROCEDIMIENTO No 2: PRESTAMO DEL MATERIAL BIBLIOGRAFICO**

1. Recibe la solicitud de préstamo de material bibliográfico y/o ayudas audiovisuales por parte de los usuarios y solicita el carne del colegio vigente en el caso que sea alumno (a).
2. Esta solicitud debe contener: nombre, curso, tipo de usuario, identificación, asignatura, título del material, autor, referencia, tipo de material (revista, periódico, gaceta, folleto otros), editorial volumen fecha de solicitud.
3. Busca el material, bibliográfico solicitado por el usuario, en los estantes.
4. Diligencia la ficha de control de préstamo de material bibliográfico y entrega el material bibliográfico al solicitante.
5. Recibe el material bibliográfico prestado, verifica el estado del mismo, registra la fecha del reintegro del material bibliográfico en la ficha de control de préstamo, entrega el carné o documento dejado por el solicitante.
6. Elabora mensualmente la estadística de asistencia, pedidos y prestamos realizados.

### **➤ NORMAS PARA EL USO DE LA BIBLIOTECA:**

Al utilizar este servicio, es indispensable practicar las siguientes normas:

1. Ingresar y permanecer en orden y silencio.
2. No consumir alimentos ni bebidas dentro de la biblioteca
3. Respetar las reservas hechas con antelación de este espacio y no utilizarlo para dictar clases.
4. No remitir estudiantes sancionados a este lugar
5. Presentar el carné estudiantil y diligenciar la ficha correspondiente para solicitar el préstamo del material.
6. Cuidar el material de consulta e impedir, en lo posible, todo daño que pueda ser ocasionado por otra persona.
7. Devolver el material prestado o hacer el trámite correspondiente para solicitar préstamo los tres días hábiles siguientes, el no hacerlo le ocasiona el pago de la multa correspondiente y la remisión a coordinación de convivencia.
8. Utilizar este servicio de acuerdo con el horario establecido.
9. Reparar o restituir con uno nuevo, el libro o elemento de la biblioteca que dañe, deteriore o extravíe.

10. No acudir a este lugar para justificar ausencias de las clases, encontrándose en el colegio.
11. Respetar el reglamento interno de la biblioteca

➤ **HORARIO PARA LOS USUARIOS**

| DIA             | HORARIO                           |
|-----------------|-----------------------------------|
| LUNES A VIERNES | 7 a.m. a 3 p. m. Jornada continua |